



# PROCESOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA







MAMEN CUÉLLAR, ÁNGEL CALLE  
y DAVID GALLAR (eds.)

# PROCESOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

PERSPECTIVA Y PRÁCTICAS  
DESDE LA AGROECOLOGÍA POLÍTICA



Icaria  Antrazyt  
SOBERANÍA ALIMENTARIA





Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro ha recibido la ayuda de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID)

Diseño de la cubierta: Adriana Fàbregas  
Fotografía de la cubierta: ??????????????

© David Gallar Hernández, David Pérez Neira, Emma Siliprandi, Fernando R. Funes-Monzote, Francisca Ruiz Escudero, Jaime Morales Hernández, Mamen Cuéllar Padilla, María Heras, Marta Rivera Ferré, Miguel A. Altieri, Miguel Ángel Escalona

© De esta edición  
Icaria editorial, s. a.  
Arc de Sant Cristòfol, 11-23  
08003 Barcelona  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)

Primera edición: noviembre de 2012

ISBN: 978-84-9888-453-1  
Depósito legal: B-????????????????????

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso en Romanyà/Valls, s. a.  
Verdaguer, 1, Capellades (Barcelona)

*Printed in Spain. Impreso en España. Prohibida la reproducción total o parcial.*



## ÍNDICE

Introducción 7

I. La Soberanía Alimentaria: la dimensión política de la Agroecología, *Mamen Cuéllar Padilla y Eduardo Sevilla Guzmán* 15

II. Soluciones a la inseguridad alimentaria: Soberanía Alimentaria y Derecho a una Alimentación Adecuada, *David Gallar Hernández y Marta Guadalupe Rivera-Ferre* 33

III. Soberanía Alimentaria y Ecofeminismo, *Emma Siliprandi* 47

IV. Canales cortos de comercialización alimentaria en la construcción de sistemas agroalimentarios alternativos, *Marta Soler Montiel y David Pérez Neira* 63

V. La Transición social Agroecológica, *Ángel Calle Collado, Isabel Vara Sánchez, Mamen Cuéllar Padilla* 81

VI. Las agriculturas sustentables y los pasos hacia la Soberanía Alimentaria: Una experiencia en Jalisco, México, *Jaime Morales Hernández* 103

VII. Los Tianguis y Mercados de alimentos orgánicos en México: Favoreciendo procesos participativos de producción-consumo a nivel local, *Miguel Ángel Escalona Aguilar* 113



- VIII. La paradoja de la agricultura cubana, *Miguel A. Altieri y Fernando R. Funes-Monzote* 127
- IX. La Soberanía Alimentaria en Cuba y la experiencia de un proyecto de cooperación internacional. Apuntes para una sistematización, *Sergio Rodríguez Rodríguez, David Gallar Hernández, Isabel Vara Sánchez, Ángel Calle Collado, Alcides García Carrazana, Eva Fernández Gómez, Osnelis Alberto Almaguer Mojena, Yoennys Sánchez Martínez, Arianna Maceo Vargas, Dolores Ramírez Domínguez e Iliana Arias Yero* 143
- X. La necesidad de indicadores para construir la Soberanía Alimentaria, *Rosa Binimelis, Guillem Tendero, Marc Vadal, María Heras, Gonzalo Gamboa, Miquel Ortega Cerdà y Marta Guadalupe Rivera Ferré* 153
- XI. Desde la rurbanidad politizada y agroecológica: el proyecto de Can Masdeu, *Francisca Ruiz Escudero* 167

Índice de autoras y autores 179



## INTRODUCCIÓN

### **Crisis agroalimentarias, crisis civilizatoria**

Vivimos en tiempos de crisis: alimentarias, ecológicas, energéticas, económicas, sociales, políticas, culturales y, en definitiva, tiempos de crisis civilizatoria. Son consecuencias globales ocasionadas por múltiples factores, entre los que destaca, especialmente, el actual modelo de gobernanza internacional de la alimentación y las políticas territoriales de desarrollo rural.

Son palpables las consecuencias ecológicas y ambientales de este modelo en la contaminación de suelos y aguas, la pérdida de suelos fértiles, la reducción de biodiversidad cultivada y silvestre, la contaminación genética por transgénicos, la deforestación o la ineficiencia energética en finca, entre otros. El sistema agroalimentario globalizado contribuye al cambio climático en casi un 50% de la emisión de gases efecto invernadero con sus dinámicas de manejo agrícola artificializado y quimicalizado, con la desconexión entre la agricultura y la ganadería, basado en distancias descomunales (alimentos kilométricos y petrodependientes), y en un gasto energético enorme en el envasado, conservación y gestión de los residuos de alimentos.

Las consecuencias para la salud de la población se observan en la situación de los y las trabajadoras agrarias expuestas a productos químicos, en sus predios o fumigadas impunemente en algunos países.

En el plano económico y social, las consecuencias de este modelo agroalimentario son directamente proporcionales a la concentración





del poder en manos de empresas transnacionales de semillas e insumos agrarios, así como en la gran distribución organizada a través de un fuerte proceso de integración vertical. Estos impactos son observables en forma de desintegración del tejido social y económico de pequeños comercios en favor de las grandes superficies, así como de los sistemas agroalimentarios basados en mercados locales, suministrados por productoras locales para abastecer a consumidoras locales, en una relación próxima y con capacidad de influencia mutua.

Las consecuencias territoriales de este modelo agroalimentario se identifican con la despoblación rural: el abandono de pueblos y territorios; una agricultura sin agricultores, una agricultura cada vez más industrializada y en manos de empresas agrícolas con mucha tecnificación y poca mano de obra; con una agricultura que explota cada día más a las personas campesinas y agricultoras; las expulsa de la agricultura y hasta del medio rural; y acapara tierras para dietas injustas (en forma de piensos), para movilidades insostenibles (agrocombustibles) y para procesos de especulación.

También son de vital importancia las consecuencias culturales, plasmadas en la pérdida de saberes y conocimientos campesinos, de gestión respetuosa de la naturaleza. Pérdida de cultura rural, en lo rural, y la consolidación de una «desagrarización cultural» definitiva en la población general, que pierde los referentes y desconoce (más allá de la mediación de la maquinaria cultural del sistema agroalimentario) la relación intrínseca entre naturaleza, agricultura, alimentación y ruralidad. Una pérdida de cultura alimentaria y gastronómica, que aleja los sabores y los productos típicos, que pierde referentes en la transformación de alimentos, el placer de cocinar y comer, y hasta el placer de la comensalidad: el compartir la comida y la vida en común.

Por último, las consecuencias alimentarias adquieren tintes dramáticos con la falta de acceso a la propia alimentación y a una alimentación suficiente, inocua, nutritiva y adaptada a criterios culturales locales, producida de una manera ecológica en sistemas agroalimentarios locales. Explosionan continuas crisis alimentarias que significan hambre permanente para mil millones de personas en el mundo por motivos políticos y de organización de la gobernanza internacional que convierten la comida en una mercancía, susceptible de especulación financiera. Crisis alimen-







tarias que, visibilizadas en parte a través de las alarmas periódicas (dioxinas, vacas locas, gripe aviaria, etc.), sitúan a la ciudadanía no hambrienta en un escenario de inseguridad alimentaria y «miedo a comer», a la par que un panorama global de sobrepeso y obesidad que desemboca en enfermedades cardiovasculares e hipoteca la salud de las nuevas generaciones. Un escenario de bulimias y anorexias, de diabetes, y la reconocida (pero siempre negada por la ciencia hegemónica) relación de la alimentación con el cáncer y las alergias. Una alimentación que ha perdido sabores, colores y sensaciones, y que desecha permanentemente alimentos aptos por cuestiones tan superficiales y construidas como la estética o la homogeneidad.

El actual modelo de gobernanza internacional de la alimentación y las políticas territoriales de desarrollo rural se construyen en un escenario de falta de control y de capacidad de toma de decisiones por parte de la ciudadanía: de falta de reglas y formas democráticas para la gestión de las políticas públicas en general; y, por supuesto, de aquellas que afectan a la cuestión agroalimentaria, al modelo productivo agrario, al acceso a los recursos productivos para la agricultura, al modelo territorial rural, al modelo de consumo, etc. Productores y consumidores, productoras y consumidoras, como ciudadanía, estamos sometidas a las reglas del mercado permitidas desde las instituciones políticas (internacionales y locales), que defienden y promueven este sistema agroalimentario insustentable en todos los ámbitos.

Y lo que es más grave, a pesar de las múltiples evidencias de esta insustentabilidad social y ambiental, la solución que se plantea desde el modelo hegemónico es profundizar aún en este paradigma. Así, se promueve el aumento de un 70% de la producción mundial de alimentos con el mismo modelo productivo de manejo (con nuevas Revoluciones Verdes, incorporando los transgénicos y conceptos como la «intensificación sostenible»), el mismo modelo globalizado de movimiento de materias primas alimentarias y alimentos transformados, y la misma estructura internacional de gobernanza a través del mercado.

## Soberanía Alimentaria y Agroecología

Pero este texto no va de diagnósticos ni de reflexión de lo que existe y predomina. Este texto se construye y se plantea desde las





alternativas, tanto en tónica de reflexión teórica, como en tónica de aprendizajes y retos desde experiencias concretas. A las autoras y autores que participamos de este proyecto nos unen dos paraguas cercanos pero específicos: la Soberanía Alimentaria y la Agroecología. El primero como horizonte y el segundo como filosofía de acción y de conocimiento transdisciplinar.

Para plasmar todas estas ideas y experiencias, que contraponen las tendencias hegemónicas construyendo alternativas reales y palpables, hemos dividido este texto en dos partes. La primera recoge conceptos y reflexiones teóricas que analizan la relación entre Soberanía Alimentaria y Agroecología, las importantes diferencias entre Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria, así como algunos de los diversos componentes que conforman estos dos amplios paraguas, analizando qué les aportan a una y otra propuesta, tales como: la cuestión de género; las relaciones entre la producción y el consumo y los canales de intercambio; o los elementos que conforman, potenciando o dificultando, los procesos de transición hacia escenarios agroecológicos y de soberanía alimentaria.

La segunda parte de este texto está dedicada a la presentación y análisis de procesos concretos de construcción de Soberanía Alimentaria desde planteamientos agroecológicos, en distintos contextos geográficos: México, Cuba y el Estado español. Contextos distintos con puntos en común, así como experiencias diversas con retos y desafíos, muchos compartidos y otros tantos específicos.

Encontraremos en México los aprendizajes y los retos que se presentan en experiencias de articulación social que tratan de construir soberanía alimentaria, desde dos enfoques distintos: una desde procesos de transición en finca y otra desde procesos de construcción de relaciones directas producción y consumo. En Cuba, encontraremos un amplio análisis de las complejidades y paradojas de la situación en la isla, frente a los desafíos que plantea la Soberanía Alimentaria, así como una experiencia concreta de construcción, a nivel nacional, de procesos de formación y sistematización de experiencias agroecológicas. Por último, se presentan experiencias concretas del Estado español, basadas en procesos metodológicos participativos para la construcción de indicadores de Soberanía Alimentaria, así como experiencias rururbanas como alternativas políticas construidas desde las prácticas comunitarias, para el avance hacia la Soberanía Alimentaria.





## ISEC, *locus* agroecológico

Desde los años noventa, el ISEC, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, con epicentro en la Universidad de Córdoba y en conexión con múltiples redes del Estado español y de América Latina, viene participando en la construcción de una mirada ecológica sobre el manejo de los recursos naturales y sobre la transición agroecológica (ecológica, económica, social y política), que se entiende necesariamente sustentable y participativa para que pueda construir un mundo habitable y justo.

Recogiendo y continuando esta trayectoria histórica, adaptada a los nuevos escenarios sociales, surge este libro como una aproximación a las reflexiones teórico-metodológicas y a algunas experiencias prácticas construidas desde un enfoque agroecológico y con el horizonte puesto en la Soberanía Alimentaria.

El acompañamiento y sistematización de experiencias agroecológicas es una de las líneas de trabajo que se desarrollan en el ISEC y que se complementa con su oferta formativa del programa de doctorado y el máster de excelencia en Agroecología, así como el Curso de Experto Internacional en Soberanía Alimentaria y Agroecología Emergente, ofertados por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad de Córdoba (UCO). Los debates teórico-metodológicos generados durante estos cursos entre profesorado y alumnado, y su desarrollo en forma de tesis y tesinas han supuesto un acervo de perspectivas, contenidos y experiencias que se están poniendo en valor en parte a través de la construcción en la actualidad del Observatorio de Soberanía Alimentaria y Agroecología emergente (OSALA).<sup>1</sup>

## Agradecimientos

Este libro ha sido financiado por la AECID como parte del Proyecto de Cooperación Interuniversitaria «Formación de grupos expertos en metodología de investigación y prácticas agroecológicas orientadas hacia el desarrollo de la soberanía alimentaria en la región oriental de Cuba» (A/030477/10) del ISEC (UCO) con la Universidad de

---

1. <http://osala-agroecologia.org/>





Granma. Este programa de formación se ha vinculado a su vez con el Convenio de Soberanía Alimentaria cofinanciado por la AECID también, y que es objeto de análisis en el capítulo IX.

Quienes editamos este libro queremos agradecer a todas las compañeras y compañeros que desde el ISEC han contribuido y están contribuyendo a forjar una mirada, una ética y un compromiso por la equidad y la sustentabilidad en el manejo de recursos naturales, en el desarrollo rural y en los procesos locales de transición agroecológica. El ISEC es en gran parte esa suma de profesores y profesoras, personas investigadoras y alumnas que alimentan la reflexión y practican en sus vidas la búsqueda de un mundo más justo y sustentable.

Por supuesto, queremos agradecer a las gentes de las experiencias que aquí aparecen reflejadas, felicitarles y darles nuestro ánimo para continuar en la lucha. También agradecemos por su compromiso político, a todas aquellas experiencias y organizaciones que practican y están en la vía hacia la transición agroecológica a la Soberanía Alimentaria, en el Estado español, en América Latina y en el mundo entero. Estamos por La Vía Campesina. Estamos por un mundo rural vivo.

No queremos cerrar esta introducción sin aprovechar para reconocer con alegría y cariño la figura de la persona que dio vida al ISEC. De quien todas las personas que hemos pasado por él hemos aprendido el compromiso con la Agroecología, y con quien compartimos la experiencia de seguir construyéndolo. Nuestro querido compañero, y sobre todo amigo, Eduardo Sevilla Guzmán.





## PRIMERA PARTE

# REFLEXIONES Y APROXIMACIONES A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA







# I. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA AGROECOLOGÍA

Mamen Cuéllar Padilla y Eduardo Sevilla Guzmán

Apenas hace dos siglos que el desarrollo de las fuerzas productivas comenzó a basarse fundamentalmente en la utilización de recursos no renovables, siendo su ritmo de crecimiento especialmente rápido y virulento a partir de los años cuarenta de la pasada centuria. Ello ha ocasionado efectos claramente destructivos sobre los recursos naturales y los propios seres vivos, incluido el ser humano. Aunque destacan por la magnitud de sus efectos las actividades industriales (hecho directamente relacionado con la envergadura de las tecnologías empleadas), la agricultura industrializada, que también ha incorporado tecnologías altamente contaminantes (plaguicidas, abonos químicos...), ha desarrollado prácticas de igual capacidad destructiva (quema de residuos de cosechas, laboreos profundos y reiterativos...), y ha uniformizado su materia prima básica (semillas y razas animales). En efecto, la naturaleza industrial de la tecnología que utiliza la agricultura industrializada ejerce un efecto devastador, a través del deterioro que los agroquímicos y sus modos de manejo ejercen en el aire, agua, tierra y biodiversidad. Todo ello se agudiza con la agricultura transgénica (Sevilla, 2004: 2-30) que, además de impactar con mayor intensidad sobre los recursos naturales, incrementa sustantivamente el riesgo sobre la salud ecosistémica y humana.<sup>1</sup>

---

1. Existen numerosas evidencias científicas de estos riesgos (a pesar de los pocos estudios independientes), entre las que podemos señalar: Mayeno y Gleich (1994); Nordee et al. (1996); Ewen S y Pusztai, A. (1999); British Medical Association (1999); Domingo (2000); Pryme y Lembcke (2003); Spendeler (2005); Greenpeace (2008); American Academy of Environmental Medicine (2009); Benbrook (2009); Spiroux et al. (2009).





Existen datos claros de esta insustentabilidad del sistema agroalimentario actual y, por lo tanto, de la necesidad de alternativas.

Hoy en día, más de mil millones de personas en el planeta no tienen suficiente comida para comer. Alrededor del 80% de estas personas son los productores de alimentos que viven en el campo. Esta situación intolerable no se debe a la falta de alimentos o de tecnología. Es debido a las políticas de los gobiernos que deliberadamente reemplazan la agricultura campesina por un modelo industrial impulsado por las necesidades de las empresas multinacionales de la alimentación.

Estas afirmaciones de Henk Hobbelink se sustentan en las investigaciones de GRAIN (Cf. en su página web) que demuestran que la sustitución de la superficie ocupada por la agricultura industrializada por agricultura campesina de proximidad podría llegar a reducir entre la mitad y tres cuartas partes de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. En efecto, según el referido estudio de GRAIN, de todas las emisiones globales: las actividades agrícolas son responsables del 11 al 15%; la deforestación es causa del 15% al 18%; el procesamiento, empaquetado y transporte de alimentos provoca entre un 15 y un 20%; y la descomposición de las basuras orgánicas de un 3 a un 4%. Lo que significa que las emisiones totales que el sistema agroalimentario produce representan del 44 al 57% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Como consecuencia de este diagnóstico, las resistencias y alternativas al modelo industrial de manejo de recursos naturales y de alimentación son numerosas. Desde distintos ámbitos: los movimientos campesinos, los movimientos de consumo crítico, las articulaciones en torno a sistemas agroalimentarios localizados, las propuestas de nuevas ruralidades, y un largo etcétera, se plantean opciones que dan respuestas estructurales a las graves consecuencias que genera el modelo hegemónico.

En esta construcción de alternativas existen dos conceptos paraguas que engloban, de una u otra manera, las respuestas a lo que subyace detrás de esta acción devastadora del modo industrial de uso de los recursos naturales (Gadgil y Guha, 1992). Por un lado la Agroecología, como enfoque científico y como filosofía de acción,







que tiene su razón de ser en el manejo participativo y sustentable de los recursos naturales. Por otro lado, la Soberanía Alimentaria, como concepto de transformación social y de lucha política, que tiene como razón de ser la redistribución del poder en la toma de decisiones en torno a la alimentación. Ambos hablan de cuestiones parecidas pero, bajo nuestro punto de vista, necesariamente complementarias. En este capítulo pretendemos plantear reflexiones acerca de estos conceptos, sus nexos de unión y estos elementos de complementariedad. Esta reflexión nos parece fundamental en el momento actual, por la importancia que están adquiriendo ambas propuestas, y por la necesidad de reconocer y recrear alianzas y estrategias comunes, en esta búsqueda lenta pero imparable de alternativas reales.

Cabe apuntar en esta introducción que hasta las Naciones Unidas, a principios de 2011 en un Informe del Relator Especial para el Derecho a la Alimentación, señalan que la Agroecología, si llegase a obtener el suficiente apoyo, puede duplicar la producción de alimentos en regiones enteras dentro de los próximos diez años, mitigando al mismo tiempo el cambio climático y la pobreza rural (Schutter, 2011).<sup>2</sup> Como plantea GRAIN (op. cit.), la cuestión es tan simple como mantener los alimentos en manos de la gente, en lugar de en las de las corporaciones. Y, sin embargo, la agricultura campesina «nunca ha estado en mayor peligro de extinción», debido a que las políticas públicas de los estados (plegadas a las recomendaciones del Banco Mundial, BM, Fondo Monetario Internacional [FMI], y Organización Mundial del Comercio [OMC], fundamentalmente), constituyen una agresión permanente para la agricultura campesina; favoreciendo sistemáticamente los intereses de las transnacionales de la alimentación.

## De dónde viene el concepto de Soberanía Alimentaria

Hablar de Soberanía Alimentaria supone hablar, en primera instancia, de La Vía Campesina. Esta organización se autodefine como:

---

2. Informe «La agroecología y el derecho a la alimentación», en <http://www.theahm.org/materiales> [consultado el 10 de noviembre de 2011].





El movimiento internacional que agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. [...] comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. [...] Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. (La Vía Campesina, 2011)

Según Desmarais (2007), el objetivo de La Vía Campesina se centra en:

Desarrollar la solidaridad, la unidad en la diversidad entre las organizaciones miembros para promover las relaciones económicas de igualdad, de paridad de género, de justicia social, la preservación y conquista de la tierra, del agua, de las semillas y otros recursos naturales; la Soberanía Alimentaria; la producción agrícola sostenible y una igualdad basada en la producción a pequeña y mediana escala.<sup>3</sup>

La Vía Campesina surge en Managua, en 1992, constituyéndose oficialmente en mayo de 1993. A partir de entonces se desató una dinámica de articulación de sindicatos «autodenominados campesinos», mediante sucesivas conferencias. Si bien sus respuestas han sido y son resultado del proceso de articulación mundial de la disidencia al neoliberalismo y la globalización económica (Sevilla y Martínez Alier, 2006), su gestación responde a contenidos históricos de luchas emancipatorias muy anteriores.

Si nos remontamos hasta mediados de los años sesenta, presentamos cómo las sociedades industriales enriquecidas asisten a un

---

3. Para un completo análisis de su andadura hasta hace unos pocos años Cf. Desmarais (2007).





amplio ciclo de protestas que supone una clara rebelión contra los rasgos perversos de la modernización capitalista. Los movimientos del 68, como comenzaron llamándose en recuerdo a aquel año emblemático, articularon por un lado las protestas antiautoritarias estudiantiles; y por otro lado, el nuevo movimiento pacifista, que absorbía la desobediencia civil y la protesta no violenta norteamericana surgida con la guerra de Vietnam. Esta articulación originaría posteriormente el ecopacifismo, al vincularse con el movimiento ecologista y el movimiento antinuclear que alcanzaba por entonces una gran solidez.

Aunque a finales de los años ochenta el ciclo de protestas se difumina (con la crisis económica mundial, la crítica contracultural pierde fuerza), la cultura de acción se consolida a través de los nuevos movimientos globales, que tienen la praxis de la soberanía y la democracia como sustrato de su estrategia de acción colectiva (Calle, 2005). Es en este entorno donde aparece un discurso que a lo largo de los años noventa llegaría a construir herramientas conceptuales desde la gente contra las estructuras «globales» de poder. De esta manera, los enemigos se identifican con los procesos de articulación transnacional de los estados, mediante organizaciones internacionales como el FMI, el BM y la Ronda de Uruguay o el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), transformada después institucionalmente en la OMC.

A finales de 1993, cerca de cinco mil personas, muchas de las cuales eran campesinas y agricultoras de Europa, Canadá, Japón, Latinoamérica, India y USA, se manifestaron contra el GATT en Génova. Expresaban así su rechazo al discurso tecnocrático de la sostenibilidad elaborado por dichos organismos internacionales. Este discurso, lejos de lo que aparentemente pareciera, propugnaba la potenciación de la globalización del modelo neoliberal y la extensión del modo industrial de uso de los recursos naturales al conjunto del planeta. Esta estrategia se ve reflejada claramente en lo concerniente a la agricultura y la alimentación a través de sus políticas y acciones, al ir dirigidas: a) a globalizar económicamente el sector agrícola y; b) a transformar con ello la comida en una mercancía regida por la lógica del lucro de las grandes corporaciones de la alimentación.





## Sobre el concepto de Soberanía Alimentaria

Fue en la conferencia internacional de La Vía Campesina celebrada en Tlaxcala, México, en abril de 1996, cuando se planteó por primera vez el concepto de Soberanía Alimentaria. Ese mismo año en la Cumbre de Roma se presentó como «el derecho de todas las naciones a mantener y desarrollar su propia capacidad para producir sus propios alimentos de base, respetando la diversidad cultural y productiva» (Desmarais, op.cit.: 67-68).

En el Congreso organizado en octubre del 2000 en Bangalore, por La Vía Campesina y por la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), se señaló como imprescindible para la lucha dicho concepto, y se reconsensuó una definición más completa. Probablemente la definición más elaborada de Soberanía Alimentaria, en este proceso de integración de propuestas en los espacios de debate y reflexión que se han ido sucediendo, sea la que fue esbozada en el Foro Mundial de Soberanía Alimentaria (FMSA) celebrado en La Habana en 2001. En esta definición se incorporaba el derecho a definir, también, las políticas relativas a la distribución y consumo de alimentos. Y se hacía alusión a la importancia de la mujer en las cuestiones relativas a la producción agraria y la alimentación.<sup>4</sup> Basándose en esta definición, y buscando su simplificación, se elaboró una de las más recientes en el FMSA celebrado en Nyéléni, en 2007:

La Soberanía Alimentaria es el derecho de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. (FMSA, 2007)

---

4. La definición textual fue: «el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La Soberanía Alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables» (FMSA, 2001).





Aparte de la definición, también se ha ido reflexionando sobre su aplicación. De hecho, esta propuesta llevada a la práctica tiene una serie de efectos añadidos y de requisitos necesarios que se deben tener presentes en su implementación. Algunos de ellos los podemos resumir en los siguientes puntos (adaptado de FMSA, 2001):

- (1) supone favorecer la soberanía económica, política y cultural de los pueblos;
- (2) supone reconocer una agricultura con personas campesinas, indígenas y con comunidades pesqueras, vinculada al territorio; prioritariamente orientada al autoconsumo y a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales, basada en precios justos; una agricultura que considere central al ser humano; que preserve, valore y fomente la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural;
- (3) supone el reconocimiento y valorización de las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales de la agricultura a pequeña escala, de las agriculturas familiares, de las agriculturas campesinas e indígenas; y la construcción y fortalecimiento de espacios y redes locales, nacionales e internacionales defensores de los derechos de las personas, tanto productoras como consumidoras;
- (4) implica el reconocimiento de la multietnicidad de las naciones y la valorización de las identidades de los pueblos originarios. Esto implica, además, el reconocimiento del control autónomo de sus territorios, recursos naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas;
- (5) contiene la garantía al acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables, como obligación ineludible de los estados nacionales, así como el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, que conlleva la participación activa de la población en el diseño de las políticas de producción, distribución y consumo de alimentos. El acceso a la alimentación no puede ser considerado, por tanto, como una compensación asistencial de los gobiernos o una caridad de entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales;





- (6) exige la puesta en marcha de procesos radicales de Reforma Agraria integral adaptados a las condiciones de cada país y región, que permitan a las personas campesinas e indígenas un acceso equitativo a los recursos productivos, principalmente tierra, agua y bosque, así como a los medios de producción, financiación, capacitación y fortalecimiento de sus capacidades de gestión e interlocución. La Reforma Agraria debe ser reconocida como una obligación de los estados en aquellos países donde este proceso sea necesario, en un marco de respeto de los derechos humanos y como un mecanismo eficiente para combatir la pobreza. En todas estas medidas se debe considerar la situación de discriminación de las mujeres, y las dificultades específicas con las que se encuentran en el acceso a los recursos y los medios productivos; y establecer las medidas necesarias para acabar con esta situación de injusticia e inequidad;
- (7) entiende que el comercio alimentario internacional ha de estar orientado por el propósito supremo de servir al ser humano. La Soberanía Alimentaria no significa autarquía, autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario y pesquero internacional, pero sí una reestructuración profunda del mismo con unos límites claros.

El concepto ha sido acogido y también debatido y construido desde otras Organizaciones Sociales Campesinas y ONG. De esta manera, se ha generado un movimiento por la Soberanía Alimentaria donde participan, en la construcción del concepto y de su práctica, organizaciones campesinas, de trabajadores y trabajadoras rurales, de personas dedicadas al pastoreo y a la pesca, ONG, grupos procedentes del mundo de la academia, organizaciones de los movimientos sociales ecologistas, feministas, de consumo responsable, etc. En la actualidad, los Foros Mundiales sobre Soberanía Alimentaria (FMSA) y el CIP-SA<sup>5</sup> son, junto a La Vía Campesina, los espacios colectivos de construcción de la Soberanía Alimentaria.

---

5. Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria.





## La Agroecología como enfoque científico transdisciplinar

Desde que la Agroecología surge como enfoque científico, allá por la década de los años ochenta, se ha ido fraguando como un campo abierto y creativo de investigación transdisciplinar.

Por un lado, ha generado un imprescindible diálogo en el ámbito de las ciencias naturales, fundamentalmente, aunque no solo, entre la ecología y la agronomía, al señalar la necesidad de romper con la agronomía clásica de la finca como una caja negra; obteniéndose la producción a través de recetas y donde solo medimos lo que entra y lo que sale de ella, a nivel monetario. La Agroecología plantea la necesidad de un conocimiento profundo de los procesos ecológicos que ocurren dentro del agroecosistema, así como de las interacciones entre este y los ecosistemas circundantes.

Esta necesaria interdisciplinariedad no ocurre solo en el campo de las ciencias denominadas naturales de carácter experimental, sino que se propone también entre estas y las ciencias sociales y humanas. El enfoque agroecológico plantea que no tiene sentido analizar los procesos agrarios productivos sin tener en cuenta la historia en que se enmarcan, así como la realidad sociocultural que los genera. Asimismo, es fundamental incorporar los procesos económicos que sustentan esta actividad, así como las estructuras de poder y de toma de decisiones en las que se ve inmersa, entre otros elementos (Cuéllar y Vara, 2011). Por esta necesidad de interdisciplinariedad, la Agroecología se ha ido nutriendo de nuevas conceptualizaciones, producto del diálogo entre numerosas corrientes de análisis y estudio, como son la economía ecológica, la ecología política, los estudios de posdesarrollo o los análisis de los movimientos y cambios sociales (Sevilla, 2006: 173-195).

Al incorporar la complejidad que los procesos agrarios y alimentarios conllevan, se ha ido construyendo la Agroecología en función de diferentes dimensiones complementarias: *a)* la dimensión técnico-productiva, que incluye aquellos elementos y factores relacionados con la producción agraria, vinculados a principios ecológicos; *b)* la dimensión socioeconómica, que incorpora todos los elementos sociales y económicos presentes en los procesos de producción, circulación y consumo de productos de origen agrario, así como las formas organizativas asociadas a los distintos sistemas agroalimentarios de base ecológica; *c)* la dimensión política y cultural, que





envuelve a las otras dos dimensiones, ya que contiene las relaciones de poder y los niveles de autonomía que los procesos agroalimentarios permiten o favorecen en los territorios; estando muy ligada al grado de potenciación o respeto de los rasgos culturales propios de cada territorio en el desarrollo del sistema de producción, circulación y consumo de productos de origen agrario.

Sin embargo, la propuesta rupturista de la Agroecología ha ido mucho más allá, y ha planteado la necesidad de la transdisciplinariedad. No es suficiente un diálogo entre disciplinas y campos de estudio, separados en la ciencia convencional. Para incorporar la dimensión política y cultural, es preciso replantear los procedimientos a través de los cuales se genera el conocimiento (ciencia) y el cambio social (acción, mediante la extensión) (Cuéllar y Calle, 2011). Con ello pretendemos evitar: por un lado la homogeneización del pensamiento; y por otro los modos de intervención que la provocan para, así, conseguir potenciar propuestas y soluciones endógenas a problemas de carácter global. Para ello, la Agroecología se ha ido construyendo a partir del desarrollo de metodologías específicas que se identifican con la noción de «ciencia con la gente» (Funtowicz y Ravetz, 2000). Así, se incorpora la transdisciplinariedad, lo que significa que los conocimientos se construyen a través del diálogo de saberes entre la ciencia y los conocimientos locales, basados en el contexto histórico y sociocultural local.<sup>6</sup>

De esta forma, la construcción de la Agroecología implica fomentar procesos de creación de conocimiento y búsqueda de soluciones que respondan a los contextos locales donde quieren ser implementados. Ello quiere decir que se huye de soluciones impuestas desde ámbitos externos. Sin embargo, la priorización de la autonomía y las herramientas endógenas de los territorios y colectivos en la construcción de conocimiento y respuestas no excluye la posibilidad de incorporar ideas externas. Lo que plantea la Agroecología es la importancia de minimizar dependencias externas, y la necesidad de basar los procesos agroalimentarios en la

---

6. Para un análisis en profundidad de las distintas propuestas relacionadas con la Ciencia con la gente y la ciencia posnormal, Cf. Jiménez Buedo, M. y Ramos Vielba, I. (2009).







utilización de recursos, tanto materiales como humanos, localmente disponibles.

Resumiendo, la Agroecología constituye una práctica que propone el diseño y manejo sostenible de los agroecosistemas con criterios ecológicos (Altieri, 1999; Gliessman, 2002), a través de formas de acción social colectiva y propuestas de desarrollo participativo que impulsan formas de producción y comercialización de alimentos, y demás productos agroganaderos que contribuyen a dar respuesta a la actual crisis ecológica y social en las zonas rurales y urbanas (Sevilla y Woodgate, 1997).

### **Sobre los vínculos entre Soberanía Alimentaria y Agroecología**

Como acabamos de ver, tanto la Soberanía Alimentaria (como concepto teórico político) como la Agroecología (como paradigma científico transformador) reconocen el sistema agroalimentario industrial globalizado como el responsable del hambre, de la inseguridad alimentaria, de la pobreza rural y de gran parte de la crisis ecológica. En este contexto, la Soberanía Alimentaria y la Agroecología se constituyen en respuestas y formas de visibilización de alternativas más democráticas, horizontales y destinadas a la satisfacción de las necesidades básicas según esquemas de Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, 1998) con lo que muestran tanto la irracionalidad de la actual forma de producción y consumo hegemónica; como la posibilidad real de generar maneras más justas y equitativas, socialmente; más autónomas y apropiadas, culturalmente; y más sostenibles y regenerativas, ecológicamente. Y todo ello partiendo de lo local para, finalmente, instalarse en lo global.

En consecuencia, la Soberanía Alimentaria, así como la Agroecología desde su dimensión política y cultural, plantean la necesidad de relocalizar la cadena agroalimentaria para, al hacerlo, generar un cambio en las estructuras de poder de la misma. En ambos casos se trabaja con diagnósticos sólidos sobre las causas del hambre y la malnutrición en el mundo, los problemas ecológicos y ambientales del planeta, y la inequidad existente. Igualmente en ambos casos se plantea la necesidad de que sean las productoras y productores, así como las consumidoras y consumidores (que son los actores





que directamente viven y se alimentan de lo que se produce en este sistema) quienes recuperen el control del proceso y la capacidad de tomar decisiones.

De esta manera, la Soberanía Alimentaria dialoga bajo las mismas premisas con la dimensión política y cultural de la Agroecología. Ambas utilizan definiciones, diagnósticos y contenidos análogos, respecto al poder, en manos de las multinacionales y la articulación transnacional de los estados (FMI, BM y OMC), que someten la autonomía de las identidades locales, proponiendo nuevas formas horizontales y equitativas de organización.

Ante esta realidad, la construcción de nuevos conocimientos y modos mediante el diálogo de saberes, que se propone desde la Agroecología, supone que sean los movimientos sociales, afectados por las problemáticas que se pretenden resolver, los principales protagonistas de los procesos de investigación agroecológica (de carácter participativo) y, por lo tanto, de los resultados, conceptos y propuestas que resultan de ella (Cuéllar y Sevilla, 2009). De esto es consciente La Vía Campesina, que desde su página web establece:

Debemos proteger nuestros saberes de las empresas, que a todo convierte en mercancía, para que no se apropien ni roben nuestros conceptos y los utilicen como productos privados al servicio de la lógica capitalista. Hoy día enfrentamos una coyuntura en donde el Banco Mundial, los malos gobiernos y las empresas transnacionales nos quieren robar el concepto de la Agroecología a través del proceso de la COP-17 en Durban y Río+20 para justificar el engaño de los mercados de carbono del suelo. Frente a esto, afirmamos que La Agroecología es Nuestra y No Está en Venta.

De hecho, la Soberanía Alimentaria solo puede ser alcanzada a través de un modelo productivo agroecológico, en el que haya un manejo ecológico de los recursos naturales en su perspectiva técnico-agronómica. En este sentido, no es de extrañar que la propia Vía Campesina señale en su página web que tiene como propuesta:

La agricultura agroecológica, campesina, indígena, comunitaria que se presenta como pilar fundamental en la construcción de





la Soberanía Alimentaria. Este modelo de agricultura produce alimentos sanos, basados en la diversificación de cultivos, en nuevas relaciones entre hombres, mujeres y la naturaleza, en la eliminación del uso de agrotóxicos, de transgénicos y de la dependencia del capital.

Un modelo productivo que debe ir estrechamente ligado a un modelo agroalimentario coherente con aspectos socioeconómicos básicos, tales como la relocalización de la producción y el consumo de alimentos, y el desarrollo de los mercados locales. Estas propuestas de la Soberanía Alimentaria son el corolario de todo el cambio de modelo agroalimentario que se ha venido analizando y construyendo desde la Agroecología, a nivel tanto teórico como metodológico.

Así pues, constatamos que el cambio de modelo agroalimentario que implica la consecución de una Soberanía Alimentaria ha sido analizado y construido desde la Agroecología desde su surgimiento como enfoque científico. De esta forma, la Agroecología ofrece no solo bases sólidas técnico-productivas y socioeconómicas sobre las que construir la Soberanía Alimentaria, sino también el acervo metodológico y epistemológico que proporciona la «ciencia con la gente».

La Agroecología ofrece a la Soberanía Alimentaria las herramientas metodológicas prácticas con las que generar procesos de transición socioeconómica e ideológica, hacia el paradigma de la Soberanía Alimentaria, que requiere cambios profundos en el modelo hegemónico de producción, transformación, distribución, consumo y gestión de los residuos. Asimismo, la Agroecología está demostrando empíricamente a través de sus procesos de investigación que la agricultura tradicional campesina posee una capacidad productiva sustentable, con tecnologías y conocimientos apropiados de manejo ecológico, incluso en condiciones adversas (Pretty, 2006; McIntyre et al., 2009; Uphoff y Altieri, 1999; Badgley et al., 2007). Está demostrado que los agroecosistemas tradicionales donde predominan los sistemas de cultivo complejos y diversificados alcanzan unos rendimientos productivos altos, con capacidad de respuesta a condiciones ambientales estresantes, con una alta resiliencia, y manejando una alta biodiversidad, que además supone un reducto de resistencia *in situ* a los organismos transgénicos (Altieri, 2010).





La evaluación del IAASTD (McIntyre et al., 2009), en este marco, subraya que los sistemas de conocimiento tradicionales y locales mejoran la calidad del suelo agrícola y la biodiversidad, así como el manejo de nutrientes, plagas y agua, y la capacidad de responder a tensiones ambientales cambiantes asociadas al clima.

A la inversa, el análisis y la construcción participativa de sistemas agroalimentarios y de procesos de desarrollo rural alternativos, que se vienen promoviendo desde la perspectiva agroecológica y su enfoque de investigación participativa, asumen que son inconcebibles sin los insumos innovadores del campesinado, las redes y los movimientos sociales que están proponiendo la Soberanía Alimentaria como modo de vida y bandera de lucha política (Sevilla y Martínez Alier, 2006; Sevilla y Soler, 2010).

Como reflexión final queremos recordar que la estrategia metodológica de la Agroecología (basada en sus niveles de análisis: grupo doméstico, comunidad local, agroecosistema comarcal) surgió de la observación de los marcos sociales del campesinado (Guzmán et al., 2000: 160-195), y que el núcleo central desde las ciencias sociales procede de la aportación histórica de los Estudios Campesinos. Como se ha señalado recientemente (Sevilla y Soler, 2010: 203):

El concepto de campesinado ha evolucionado desde su consideración como un segmento social integrado por unidades domésticas de producción y consumo agrario que, a pesar de su mudanza histórica, mantenía «algo genérico» hasta su concepción actual como un sistema de manejo de los agroecosistemas que ha configurado «un modo de uso de los recursos naturales» o un modo de apropiación de la naturaleza con racionalidad ecológica.

No es pues de extrañar que el concepto de Soberanía Alimentaria haya surgido del campesinado transformándose, después, en el núcleo central de su dimensión política.

## Bibliografía

ALTIERI, M.A. (2010), «Developing sustainable agricultural systems for small farmers», *Latin America. Natural Resources Forum*, vol. 24, pp. 97-105.





- ALTIERI, M.A. (1999), *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*, Nordan-Comunidad, Montevideo, p. 235.
- AMERICAN ACADEMY OF ENVIRONMENTAL MEDICINE (2009), *Genetically Modified Foods Position Paper*, en <http://www.aemonline.org/gmopost.html> [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- ARCHETTI, E.P. y AASS, S. (1978), «Peasant Studies: an overview», en Newby (ed.): *International Perspectives in Rural Sociology*. John Wiley & Sons, Nueva York, pp. 107-109.
- BADGLEY, C; MOGHTADER, J; QUINTERO, E; ZAKEM, E; CHAPPELL, M; AVILES-VAZQUEZ, K; SAMULON, A. y PERFECTO, I. (2007), «Organic agriculture and the global food supply», *Renewable Agriculture Food Systems*, n.º 22 (2), pp. 86-108.
- BENBROOK, C. (2009), «Impacts of Genetically Engineered Crops on Pesticide Use: The First Thirteen Years», en <http://gmwatch.org> [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- BRITISH MEDICAL ASSOCIATION (2000), *Open Letter from World Scientists*, en [www.i-sis.org.uk](http://www.i-sis.org.uk) [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- CALLE, A. (2005), *Nuevos Movimientos Globales*, Popular, Madrid.
- CUÉLLAR PADILLA, M. y VARA SÁNCHEZ, I. (2011), «Agroecología, un enfocament holístic», en Benet i Mònico, A. (ed.): *Agricultura ecològica y sostenibilitat*, UOC, Barcelona, pp. 205-230.
- CUÉLLAR, M. y CALLE, A. (2011), «Can We Find Solutions With People? Participatory Action Research With Small Organic Producers In Andalusia», *Journal of Rural Studies*, n.º 27, pp. 372-383.
- CUÉLLAR PADILLA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (2009), «Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la Agroecología», *Ecología Política*, n.º 38, pp. 43-51.
- DESMARAIS, A.A. (2007), *La Via Campesina. Globalization and the power of Peasant*, Ferwood Publising, Halifax-Canadá (ed. castellana en Popular, Madrid).
- DOMINGO ROIG, J.L. y GÓMEZ ARNÁIZ, M. (2000), «Riesgos sobre la salud de los alimentos modificados genéticamente: una revisión bibliográfica», *Revista de Salud Pública*, vol. 74, n.º 3, pp. 255-261.
- EWEN, S.S. y PUSTZAI, A. (1999), «Effect of diets containing gene-





- tically modified potatoes expressing Galanthus nivalis lectin on rat small intestine», *The Lancet*, n.º 354, pp. 1353-1354.
- FORO MUNDIAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (2007), «Declaración de Nyéléni: Foro Mundial de Soberanía Alimentaria», *Pueblos. Revista de información y debate*, en <http://www.revistapueblos.org> [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- FORO MUNDIAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (2001), «Declaración final del foro mundial sobre soberanía alimentaria», en <http://www.alliance21.org> [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- GADGIL M. y GUHA, R. (1992), *This Fished Land: an ecological History of India*, Oxford University Press, Delhi.
- GLIESSMAN, S.R. (2002), *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*, AGRUCO-CATIE, Turrialba, Costa Rica, p. 359.
- GREENPEACE (2008), *La coexistencia sigue siendo imposible*, Greenpeace, Madrid.
- GUZMÁN CASADO, G.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SEVILLA GUZMÁN, E. (2000), *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*, Mundi-Prensa, Madrid.
- HOLT-GIMÉNEZ y RAJ PATEL (2010), *Rebeliones agroalimentarias. Crisis y hambre de justicia*, El Viejo Topo, Madrid.
- JIMÉNEZ BUEDO, M. y RAMOS VIELBA, I. (2009), *¿Más allá de la ciencia académica?: modo 2, ciencia posnormal y ciencia posacadémica*. <http://hdl.handle.net/10261/15139####ERROR!!!###> [consultado el 16 de enero de 2012].
- LA VÍA CAMPESINA (2011), *¿Quiénes somos?*, en <http://viacampesina.org> [consultado el 10 de noviembre de 2011].
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona.
- MAX-NEEF, M. (1998), *El desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona.
- MAYENO, A.N. y GLEICH, G.J. (1994), «Eosinophilia myalgia syndrome and tryptophan production: a cautionary tale», *Tibtech*, n.º 12, pp. 346-352.
- MCINTYRE, B.; HERREN, H.; WAKHUNGU, J. y WATSON, R. (2009), *Agriculture at a crossroads. Synthesis report*, IAASTD, Washington.
- NORDEE, J.A.; TAYLOR, S.L., TOWNSEND, J.A., THOMAS, L.A. y BUSH, L.K. (1996), «Identification of a Brazil-nut allergen in





- transgenic soybeans», *New England Journal of Medicine*, n.º 334, pp. 688-692.
- PRETTY, n.º (2006), «Agroecological approaches to agricultural development», *Latin American Center for Rural Development*, en <http://www.rimisp.org> [consultado el 10 de noviembre 2011].
- PRYME, I.F. y LEMBCKE R. (2003), «In vivo studies on possible health consequences of genetically modified food and feed - with particular regard to ingredients consisting of genetically modified plant material», *Nutritional Health*, n.º 17, pp. 1-8.
- RAVETZ, J.R. y FUNTOWICZ, S. (2000), *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*, Icaria, Barcelona.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y SOLER MONTIEL, M. (2010), «Agroecología y Soberanía Alimentaria: Alternativas a la Globalización Agroalimentaria», *Patrimonio Cultural en la Nueva Ruralidad Andaluza*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, vol. 1, pp. 190-217.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2006), «Agroecología y agricultura ecológica: hacia una 're' construcción de la soberanía alimentaria», *Revista Agroecología*, n.º 1, Universidad de Murcia, Murcia.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y MARTÍNEZ ALIER, J. (2006), «New rural social movements and Agroecology», en Cloke, P.; Marsden, T. y Mooney, P. (eds.), *Handbook of Rural Studies*, SAGE Publications, Londres, pp. 472-483.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2004), «La agricultura transgénica como escenario de riesgo medioambiental y el papel de la agroecología en la 're' construcción de la soberanía alimentaria», *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n.º 21, 2º semestre 2004, PIEA, Buenos Aires, pp. 5-31.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y WOODGATE, G. (1997), «Sustainable rural development: from industrial agriculture to agroecology», en Redclift, M. y Woodgate, G. (eds.): *The International Handbook of Environmental Sociology*, Edward Elgar, Cheltenham.
- SHANIN, T. (1990), *Defining Peasants*, Basil Blackwell, Oxford.
- SPENDELER, L. (2005), «Organismos modificados genéticamente: una nueva amenaza para la Seguridad alimentaria», *Revista de Salud Pública*, vol. 79, n.º 2, pp. 271-282.
- SPIROUX DE VENDÔMOIS, J.; ROULLIER, F.; CELLIER, D. y SÉRALINI, G.E. (2009), «A Comparison of the Effects of Three GM





Corn Varieties on Mammalian Health», *International Journal of biological Sciences*, n° 5 (7), pp. 706-726.

TOLEDO, V.M., ALVAREZ-ICAZA, P. Y AVILA, P. (eds.) (1993), *Plan Patzcuaro 2000: investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, Fundación F. Ebert, p. 225.

TOLEDO, V.M. (1995), *México: Diversidad de Culturas*, CEMEX, Sierra Madre, p. 275.

UPHOFF, n.º y ALTIERI, M.A. (1999), *Alternatives to conventional modern agriculture for meeting world food needs in the next century*, Cornell International Institute For Food, Agriculture and Development, Ithaca.







## II. SOLUCIONES A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

David Gallar Hernández y Marta Guadalupe Rivera-Ferre

### Seguridad e inseguridad alimentaria

La lucha contra el hambre mundial tiene uno de sus hitos internacionales en la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, en la que se aprueba la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (FAO, 1974) y en la que se inaugura el concepto de Seguridad Alimentaria (SegA), entendiendo que se trataba de una cuestión estratégica nacional e internacional de disponibilidad de alimentos básicos y estabilidad de precios:

Que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos para mantener una expansión constante del consumo y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios. (FAO, 1974, cit. en FAO, 2006: 1)

El enfoque político de la SegA se ha basado en una estrategia nacional e internacional para conseguir sortear los momentos de crisis alimentarias transitorias -atribuidos a los desastres naturales, a las guerras y a las deficiencias productivas de los países- que impiden la producción y distribución de alimentos dentro de las economías nacionales de cada país. Al mismo tiempo, considera que se debería realizar un esfuerzo por incrementar industrialmente la productividad y la producción de los sistemas agrarios locales. De hecho, las herramientas más importantes fueron la creación de un Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) alimentado





a través de los datos aportados por los Sistemas de Información y Cartografía sobre Inseguridad Alimentaria y Vulnerabilidad (SICIAV). En el marco de la SegA los aspectos relevantes serían aspectos como las reservas de cereales, los contingentes de importación y exportación, la ayuda alimentaria, las técnicas agrícolas para aumentar la producción y las infraestructuras de irrigación.

Desde entonces el concepto ha ido modificándose para acoger una visión que, además de la escala estratégica nacional/regional en un contexto globalizado, incluyera a los hogares y a las personas desde una visión más compleja del acceso a los alimentos y el derecho a la alimentación. Así, en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 se definió que existe Seguridad Alimentaria

Cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos para llevar una vida activa y sana. (FAO, 1996)

La definición plantea cuatro dimensiones primordiales de la Seguridad Alimentaria:

1) la **DISPONIBILIDAD** física de los alimentos: la Seguridad Alimentaria aborda la parte correspondiente a la «oferta» dentro del tema de Seguridad Alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto; 2) el **ACCESO** económico y físico a los alimentos: una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la Seguridad Alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de Seguridad Alimentaria; 3) la **UTILIZACIÓN** de los alimentos: la utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los





alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos; y 4) la ESTABILIDAD en el tiempo de las tres dimensiones anteriores: incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa Seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de Seguridad Alimentaria de las personas. (FAO, 2011: 1)

A partir de esta definición, desde las instituciones internacionales se continúa buscando soluciones para las crisis alimentarias, entendidas tanto como estados de inseguridad alimentaria crónica como aquellas situaciones críticas de inseguridad alimentaria transitoria. Sin embargo, a pesar de que las concepciones de la FAO son cada vez más proclives a reconocer las causas políticas y sociales de la inseguridad alimentaria, aún se mantiene un enfoque muy técnico basado en la gestión y clasificación de los riesgos ante las «crisis», sean del tipo que sean (sin cuestionar aquellas que dependen de factores económicos y políticos), y ahora cada vez más en un enfoque «nutricional». Para ello se plantea un «enfoque de doble componente» orientado, por un lado, al «incremento de la productividad e invertir en desarrollo rural» y, por otro lado, al «acceso directo e inmediato a los alimentos» (FAO, 2006: 3). Enfoque que, sin embargo, no cuestiona ninguna de las causas profundas de las situaciones de inseguridad alimentaria global.

Una inseguridad alimentaria que, debido a las dependencias con respecto al sistema agroalimentario globalizado, sus métodos de producción, distribución y consumo, y las políticas internacionales que lo protegen, aunque en distinta forma y medida, afecta a las y los productores y consumidores tanto del norte como del sur.





## Seguridad Alimentaria y Derecho a una Alimentación Adecuada

La definición de Seguridad Alimentaria es el marco de referencia usado en la construcción de la aplicación del Derecho a una Alimentación Adecuada (DAA). El DAA proviene de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 («Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios», Artículo 25), y fue reiterado en 1966 por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que especifica «el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre» (párrafo 2), por el cual los Estados Parte se comprometían a adoptar individualmente y mediante la cooperación internacional las medidas y programas concretos (Artículo 11), así como del reconocimiento de otros Derechos Humanos (cit. en FAO, 2009a).

Fue en 1999 cuando el Comité del PIDESC (CDESC) aprobó la Observación General (OG) n.º 12 relativa al Derecho a la Alimentación Adecuada (FAO, 1999). Esta define el contenido del DAA como:

El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.

De manera desglosada, se puede decir que el DAA según la OG n.º 12 supone una alimentación 1) suficiente: aquella que aporta una combinación de productos nutritivos suficiente para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas (crecimiento físico y mental, desarrollo, mantenimiento, actividad física) en todas las etapas del ciclo vital y según el sexo y la ocupación (párrafo 9), 2) adecuada: los alimentos o regímenes de alimentación disponibles para satisfacer el DAA deben ser adecuados para las condiciones sociales, económi-





cas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo imperantes en un espacio y en un tiempo determinado (párrafo 7), 3) sostenible: disponible para las generaciones presentes y futuras (párrafo 7), 4) inocua: los alimentos deben carecer de sustancias nocivas y debe haber mecanismos de control para garantizarlo (párrafo 10), 5) culturalmente apropiada: adecuada a los valores y a la cultura alimentaria local, así como a los criterios de preocupación de cada grupo social por el origen de su alimentación (párrafo 11), 6) disponible: ya sea utilizando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda (párrafo 12), 7) accesible económicamente: los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen de alimentación adecuado deben estar a un nivel tal que no se vean amenazadas o en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas (párrafo 13), 8) accesible físicamente: implica que los alimentos adecuados deben ser accesibles a todos en todo momento y circunstancia (párrafo 13). A lo que cabe añadir que en la OG n.º 15 se reconoce que el DAA incluye el derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico, y como recurso para producir alimentos.

En este sentido, la propia OG n.º 12 (párrafo 15) establece las obligaciones de los estados firmantes con respecto al DAA de: 1) respetar el acceso existente a una alimentación adecuada, lo que requiere que los estados no adopten medidas de ningún tipo que tengan por resultado impedir ese acceso, 2) proteger dicho derecho adoptando medidas para velar porque las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, 3) facilitar el DAA procurando iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la SegA, y 4) cuando un individuo o un grupo sea incapaz, por razones que escapen a su control, de disfrutar del DAA por los medios a su alcance, los estados tienen la obligación de hacer efectivo ese derecho directamente.

Fue en 2004 cuando —gracias a la presión de las organizaciones de la sociedad civil a la FAO y a las CMA que llevaron al desarrollo de





la OG n.º 12 (sistematizada por parte del entonces Relator Especial de la ONU para el DAA, Jean Ziegler)- el consejo de la FAO adoptó las «Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional» (FAO, 2004). Sin embargo, pese a su importancia, el prefacio de estas Directrices evidencia sus limitaciones al no establecer una vinculación jurídica.

El valor de estas Directrices Voluntarias (DV) es la identificación y definición de una serie de directrices que sitúan el «entorno propicio» para la satisfacción del DAA como uno más de los Derechos Humanos, indivisibles e interrelacionados. Estas DV apelan a la «buena gestión de los asuntos públicos en cuanto factor esencial para lograr un crecimiento económico sostenido, un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre, así como para la realización de todos los derechos humanos, incluida la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada» (Directriz 1.3). El problema que plantean estas DV es que, encuadrándose en el marco de la SegA para lograr el DAA, en las medidas concretas no aplica su enfoque integral de derechos humanos. Más bien parece inclinarse a mantener el sistema agroalimentario en un contexto internacional, de acuerdo con los planteamientos de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio. El paradigma subyacente de estas Directrices parece tender, en el mejor de los casos, hacia lo que en otros ámbitos se ha llamado «intensificación agrícola sostenible». Si bien es cierto que en su Directriz 8 («Acceso a los recursos y bienes») aportan algunas líneas de fuga que apuntan hacia el acceso a los recursos productivos, al igual que el desarrollo de los apartados sobre «Mercado laboral» (8A), «Tierra» (8B), «Agua» (8C), «Sostenibilidad» (8E), «Servicios» (8F) y, especialmente, el destinado a «Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura» (8D), aportan cierta cobertura a cambios estructurales para satisfacer el DAA en el marco de los derechos humanos, aunque con las limitaciones señaladas. El apartado 4.5 sobre la promoción de «mercados locales y regionales en pequeña escala y el comercio fronterizo para reducir la pobreza y aumentar la Seguridad Alimentaria, especialmente en las zonas rurales y urbanas pobres», es una grieta entre las Directrices y Medidas que apuntan al valor de los mercados internacionales. La protección de la inocuidad de los alimentos y el





acceso a otros servicios básicos, como la salud y la educación, son otras puertas que abren las DV.

En cualquier caso, como parte de la estrategia de los derechos humanos, desde la sociedad civil se reclama el respeto y cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) para garantizar el Derecho a la Alimentación, que a su vez incluye —entre otros— el acceso no solo a los alimentos sino a los recursos productivos necesarios para producirlos.<sup>1</sup>

El ámbito del Derecho a la Alimentación Adecuada ofrece cierta protección jurídica al objetivo final de acabar con la inseguridad alimentaria, pero como tal derecho su implementación depende del compromiso que asuman los estados en sus marcos normativos nacionales e internacionales, de la interpretación que se haga del contenido del DAA, y depende también del avance en el reconocimiento y compromiso en el ámbito de otros derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, sin embargo, no han adquirido un protagonismo social y político tan importante como el DAA, pero que sin embargo son condiciones necesarias para la satisfacción de este DAA y de una vida digna y libre.

De hecho, el discurso de los derechos humanos forma parte de la estrategia de La Vía Campesina (LVC) y del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP-SbA). Como recoge

---

1. En este sentido, FIAN (2007) ha realizado un informe en el que integra la interpretación de las DV como herramienta de los derechos humanos para el logro del acceso a la tierra en tanto que es un requisito para el DAA. Junto a las DV, y sus propias referencias jurídicas, el informe de FIAN apela a otros instrumentos legales: «Para este propósito interpretaremos de manera sistemática las DV en lo tocante a tierra y recursos productivos, analizando el texto completo de las DV a la luz de los principales instrumentos internacionales tanto de *hard law* como de *soft law* explícitamente señalados en las DV. Resoluciones de la Asamblea General de las NU y de la Comisión de Derechos Humanos, así como las observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), y los desarrollos interpretativos realizados por los Relatores Especiales del DAA y del Derecho a la Vivienda también serán tenidos en cuenta en esta interpretación. Debido a la relevancia y a la especificidad con que trata las cuestiones de tierra y territorio de los pueblos indígenas, recurriremos también al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales» (FIAN, 2007: 6).





un informe conjunto de FIAN y La Vía Campesina, «Violaciones de Derechos Humanos a campesinas y campesinos» (FIAN-LVC, 2004), las campesinas y campesinos del mundo están en una situación de indefensión permanente ante la falta de protección de sus derechos humanos, en lo que afecta al Derecho a la Alimentación y al resto de derechos integrales que impiden la satisfacción de tal derecho.

Ante esta situación LVC ha generado una «Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos» (LVC, 2009) y, debido a las carencias específicas que presenta la atención a la situación del campesinado mundial, plantea como instrumentos básicos y fundamentales la firma de un Convenio Internacional sobre los derechos de las Campesinas y Campesinos, y la celebración de una Convención Internacional sobre el tema.

La Declaración de los derechos de las personas campesinas incluyen cuatro artículos que refuerzan la integración del campesinado como parte de la ciudadanía universal<sup>2</sup> y establece otros nueve que se enfocan específicamente a la condición campesina, como por ejemplo el derecho a un medio ambiente limpio y saludable, desde la perspectiva de que el campesinado tiene el derecho a preservarlo (y no solo a disfrutarlo): de acuerdo a la definición de la personas campesinas que las identifica como «tradicionalmente integradas en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos» (Artículo I), los y las campesinas entre otros «tienen derecho a preservar el medio ambiente de acuerdo con su saber y sus conocimientos [...] y a rechazar cualquier forma de explotación que causen daños medioambientales» (Artículo XI). El hecho de reconocer a las personas campesinas como garantes de la gestión sostenible de los recursos naturales y capaces de satisfacer su SegA y su DAA y el de sus comunidades, siempre que no tengan interferencias externas que se lo impidan mediante la violación de sus propios derechos, es un elemento clave para la SbA. Así, el

---

2. Adhesión a la Declaración universal de los derechos humanos y derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la participación (Artículo II), al derecho a la vida y a un nivel de vida digno (Artículo III), al derecho a la libertad de asociación, opinión y expresión (Artículo XII), y al derecho al acceso a la justicia (Artículo XIII).







artículo IV define el «derecho a la tierra y al territorio»: a poseerla y a trabajarla, al agua, a los bosques, a que no sean privatizados, a la gestión y apoyo sobre el recurso agua, a que la tierra cumpla con su función social (no al latifundio), a sus propias instituciones comunitarias. El «derecho a las semillas y al saber y práctica de la agricultura tradicional» está definido y recogido por el artículo V, como parte y contenido del derecho a la SBA, el derecho a desarrollar sus agriculturas campesinas y a rechazar la agricultura industrial. Este artículo se complementa con los artículos IX (Derecho a la protección de valores en la agricultura) y X (Derecho a la diversidad biológica, donde se hace énfasis en rechazar las patentes sobre la vida, la privatización de los recursos genéticos, los OGM, a la vez que el derecho a conservar, mejorar, intercambiar y utilizar según su conocimiento tradicional la biodiversidad) (LVC, 2009).

En el ámbito del DAA, el Relator Especial de la ONU, Olivier De Schutter, ha venido avalando los planteamientos de un cambio de paradigma productivo, socioeconómico y político que promueva la Agroecología como manejo sustentable de los recursos naturales y de los mercados locales (ONU, 2010a), la necesidad del derecho a la tierra para el DAA (ONU, 2010b), la importancia de la protección de las semillas y los sistemas campesinos (ONU, 2009a) y denunciando la responsabilidad de la agroindustria en los estados de inseguridad alimentaria (ONU, 2009b).

La apelación al DAA es básica para la construcción de la Soba, puesto que supone la referencia a un sistema jurídico de normas internacionales y nacionales que ampare el derecho de las personas a una alimentación adecuada en cantidad y calidad —inocua, nutritiva y culturalmente aceptable—, ya sea mediante acceso físico y económico a los mercados o mediante acceso a los recursos productivos: tierra, agua, aire, semillas, conocimiento.

## **La incapacidad política del marco de la Seguridad Alimentaria**

La mitad de los casi mil millones de personas que pasan hambre son campesinos y campesinas. Otro 22% son campesinos sin tierra que a menudo sobreviven con los ingresos obtenidos en condiciones de trabajo precarias como trabajadores y trabajadoras sin tierra; y otro





8% se localiza en comunidades rurales que se dedican a la pesca, caza o recolección. Es decir, el 70% de las personas que pasan hambre vive en zonas rurales (FAO, 2009b). Situación que afecta especialmente a las mujeres en su condición de doblemente discriminadas por ser campesinas y por ser mujeres. Zonas rurales que, en realidad, son zonas marginadas. Mientras tanto, el acaparamiento de tierras fértiles, la privatización del agua y la concentración oligopólica en todos los eslabones del sistema agroalimentario (semillas, fertilizantes, herbicidas y plaguicidas, distribución, comercialización, cultura alimentaria) sí llegan a los rincones más alejados de todos los continentes, desplazando, sustituyendo o presionando a los campesinos y campesinas, a los pastores, comunidades pesqueras artesanales y pueblos indígenas, que pierden el control sobre los recursos productivos para poder alimentarse y alimentar a sus comunidades.

Frente a esta marginación y dependencia con respecto a unas políticas nacionales e internacionales, y con respecto a un marco internacional de comercio basado en los principios del neoliberalismo, desde diversas organizaciones campesinas y de la sociedad civil (incluida LVC, los Foros Mundiales por la Soberanía Alimentaria, FMSA, u organizaciones reunidas en torno al Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria, CIP-SA) se propone un cambio de modelo y el reconocimiento y satisfacción del derecho a la Soberanía Alimentaria.

Aunque el origen de la noción de SbA es campesino y del Sur —para dar solución al hambre y la pobreza que afecta especialmente a las zonas rurales del Sur, enfatizando el papel del derecho a producir vinculado al DAA—, su definición ha ido incorporando a otros actores y sensibilidades para dar respuestas integrales a problemas globales de la ciudadanía actual (y de las generaciones futuras). El diagnóstico compartido por agricultores y agricultoras del norte y del sur y de consumidores y consumidoras del norte y del sur es que, aun padeciendo síntomas distintos, los problemas estructurales que amenazan su alimentación, sus modos de producción, y su medio rural y natural, provienen del mismo sistema agroalimentario globalizado y las políticas que lo protegen.

Desde una perspectiva crítica, se plantea que el enfoque de la SegA no aborda las causas profundas de la inseguridad alimentaria y que sus estándares de calidad, inocuidad y adecuación cultural





no se corresponden con los patrones que plantea la sociedad civil. Se critica que, haciendo énfasis en el acceso y la disponibilidad, no incorpora el análisis del sistema agroalimentario globalizado, que sería el origen de los desajustes mundiales y de la falta de acceso a los alimentos por parte de los sectores más vulnerables.

Visto que la SegA se interpreta desde una perspectiva macro, concebida bajo la lógica del sistema agroalimentario actual, parece una contradicción en dichos términos el proponer, por ejemplo, una alimentación inocua y nutritiva si se mantiene la agricultura industrial intensiva y quimicalizada de la Revolución Verde o de su continuación biotecnológica, del mismo modo que parece antagónico un modelo global de producción para la exportación y la satisfacción de las preferencias culturales de cada sociedad.

A su vez, desde el ámbito nutricional y sanitario de la inocuidad de los alimentos (*food safety*), como consecuencia del modelo de producción industrial, la inocuidad de los alimentos está en entredicho y de ahí la necesidad de manejos agroecológicos y mercados locales que avalen la calidad de la comida. Esto hace que desde el marco de la SobA y la Agroecología se supere la acepción de la SegA entendida en términos de *food safety*. Dicho concepto sufrió un fuerte impulso a finales de los noventa como consecuencia de la crisis de las «vacas locas». Es un concepto con un fuerte componente técnico, surgido en los países industrializados, que busca y ofrece herramientas para gestionar las diferentes crisis alimentarias en el ámbito de la salud pública, frecuentes en la cadena agroalimentaria globalizada. No en vano, la globalización alimentaria ha sido una de las principales fuerzas que ha favorecido el incremento de la inseguridad alimentaria desde el ámbito del riesgo, haciendo necesaria la creación de nuevas herramientas (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos, APPCC, trazabilidad, agencias estatales de Seguridad Alimentaria, etc.) que permitan gestionar y disminuir dicho riesgo (Sanders, 1999), pero sin abordar en ningún caso las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria desde este ámbito. La Seguridad Alimentaria en el ámbito de la gestión del riesgo nace además como una herramienta que permite continuar la implantación de un mercado global de alimentos, con el objetivo de evitar la desconfianza del consumidor y, por tanto, la parálisis del sector en el ámbito internacional, si bien también ha sido utilizada con el fin





opuesto: vetar la entrada de alimentos por riesgo de contaminación, como es el caso de las «medidas sanitarias y fitosanitarias» (Silverglade, 2000). Por otro lado, el incremento en los requisitos técnicos y tecnológicos para satisfacer las premisas de la Seguridad Alimentaria en el ámbito de la calidad e higiene alimentaria es una barrera para la comercialización de los pequeños agricultores y agricultoras en todo el mundo, ya que al disminuir sus ingresos y considerando que son ellos y ellas las personas que pasan hambre, también favorece la inseguridad alimentaria en el ámbito de la nutrición desde su componente de «acceso».

### **Soberanía Alimentaria para satisfacer el Derecho a la Alimentación Adecuada**

La SegA puede proponerse como aquella situación en la que cada menor, cada mujer y cada hombre deben tener la certeza de contar con el alimento suficiente cada día: pero eso no aporta nada sobre el contexto ecológico, económico, social y cultural en que se ha producido y en que se va a consumir, ni aborda las causas que generan la inseguridad alimentaria. Esa es la diferencia radical que ofrece el paradigma de la Soberanía Alimentaria.

La SbA se plantea como un derecho de derechos, y también un derecho que apela a derechos reconocidos jurídicamente en el marco nacional e internacional (como parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos) y en diferentes estándares internacionales de interpretación, junto a otros «derechos» que desde la construcción del concepto de SbA por parte de LVC y el CIP-SA se consideran verdaderos derechos necesarios para satisfacer el DAA y una auténtica SegA sostenible. En definitiva, como planteó La Vía Campesina, «la Soberanía Alimentaria es una condición previa para la Seguridad Alimentaria genuina» (LVC, 1996).

### **Bibliografía**

FAO (2011), «La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía práctica», en <http://www.fao.org> [consultado el 20 de diciembre de 2011].





- (2009a), «Grupo de Trabajo Intergubernamental para la elaboración de un conjunto de Directrices Voluntarias con el fin de respaldar la realización progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional», en <http://www.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2009b), «El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2008», en <http://www.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2006), «Seguridad Alimentaria. Informe de políticas», en <http://ftp.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2004), «Directrices Voluntarias en Apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional», en <http://www.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (1999), «El derecho a una Alimentación adecuada. Observación General número 12», en <http://www.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (1996), «Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación», en <http://www.fao.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (1975), «Report of the World Food Conference», United Nations, Nueva York.
- FIAN (2007), «Acceso a la tierra y el Derecho a la Alimentación», en <http://www.fianbrasil.org.br/publicacoes/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- FIAN & LVC (2004), «Violaciones de derechos humanos a campesinos y campesinas. Informe de casos y pautas de violación», en <http://www.fian.org/recursos/publicaciones/documentos/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- FMSA (2007), «Declaración de Nyéléni», en <http://www.nyeleni.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- LVC (2009), «Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos», en <http://viacampesina.net/downloads/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (1996), «Declaración de Roma. Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre», en <http://www.nyeleni.org/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].





- ONU (2010a), «Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, A/HRC/16/49» [Agroecología], en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2010b), «Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, A/65/281» [Derecho a la tierra], en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2009a), «Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, A/64/170» [Semillas], en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- (2009b), «Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, A/HRC/13/33» [Agroindustria], en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/> [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- SANDERS, T.A.B. (1999), «Food production and food safety», *British Medical Journal*, n. 318, pp. 1689-1693.
- SILVERGLADE, B.A. (2000), «WTO Agreement on Sanitary and Phytosanitary Measures: Weakening Food Safety Regulations to Facilitate Trade», *Food & Drug*, n.º 55, pp. 517-524.





### III. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ECOFEMINISMO

Emma Siliprandi

#### Introducción

Vivir soberanamente y en Seguridad Alimentaria no es una condición automática entre las personas: existen particularidades conforme se es pobre o rico, hombre o mujer, blanco o negro, habitante de la ciudad o del campo. La pobreza es un fuerte factor de inseguridad alimentaria, porque hay mayor probabilidad de que las personas, siendo pobres, tengan menos acceso a los alimentos que aquellas de rentas más altas.<sup>1</sup> Pero la discriminación social (por cuestiones de género, raza, etnia o clase) también aumenta la vulnerabilidad de las personas a la inseguridad alimentaria y nutricional. Situaciones de opresión pueden impedir o dificultar que las personas ejerzan libremente su derecho a la alimentación. El estudio de los condicionantes de cada uno de esos factores podrá mostrarnos facetas específicas de inseguridad alimentaria, que van más allá de la renta monetaria.

#### Relaciones entre género y Soberanía Alimentaria

En la II Conferencia de la ONU sobre la mujer, en Copenhague, realizada en 1980, se presentó una estimación sobre el acceso de las

---

1. La calidad de los alimentos, la posibilidad de contaminación, la diversidad de la dieta, la regularidad de la oferta, también son factores que afectan diferentemente a la alimentación de las personas en función de su condición social. Otras cuestiones como el acceso al sistema de salud, al saneamiento y a la educación, también tienen impactos sobre el consumo alimentario, y deben ser analizados en conjunto.





mujeres, a nivel mundial, a los bienes materiales: las mujeres constituían la mitad de la población mundial y un tercio de la fuerza de trabajo, mas ganaban apenas una décima parte de la renta y poseían apenas el 1% de la propiedad mundial. Esa estimación era un acercamiento grosero, pero daba una idea del enorme contraste entre la situación de las mujeres y de los hombres en relación al acceso a los recursos productivos necesarios para su sustentación económica. Hoy, treinta años después, esa situación no ha cambiado mucho. Considerando la importancia de los recursos productivos en la determinación de la situación de pobreza y de inseguridad alimentaria, es fácil deducir por qué en gran parte de los países, especialmente en los denominados «en desarrollo», las mujeres y los niños son los más afectados por el hambre y por la desnutrición.<sup>2</sup> Este es un primer aspecto que hay que considerar sobre las relaciones entre género y Soberanía Alimentaria.

Las mujeres, en general, son responsables de la adquisición y preparación de los alimentos para la familia. En el ámbito rural es también parte de sus responsabilidades la producción directa de los alimentos, por medio de las huertas, pequeños animales, y transformación de productos como quesos, dulces o panes. Las mujeres son, aún, las principales involucradas en los temas de salud y educación de los hijos e hijas, siendo estratégicas para la promoción de hábitos saludables en el seno de la familia. En las áreas de salud, educación y servicios sociales (en los que se lidia con el cuidado de las personas y con la preparación para la vida), la amplia mayoría de las trabajadoras son mujeres: maestras, agentes de salud, enfermeras, nutricionistas, asistentes sociales, etc.

Podemos afirmar entonces que las mujeres acumulan conocimiento y experiencia en áreas estratégicas para la promoción de la Soberanía y de la Seguridad Alimentaria. Entretanto, normalmente, su conocimiento y su importancia como sujetos políticos son poco valorados y reconocidos. El número de mujeres que participan de procesos de decisión y que ocupan puestos de responsabilidad en

---

2. Otros grupos sociales discriminados, tales como negros y poblaciones indígenas, también figuran entre los más afectados por el hambre y por problemas nutricionales, no solo por su situación de pobreza, sino también por sus condiciones generales de supervivencia.







las organizaciones públicas y de la sociedad civil vinculadas al tema, aún es desproporcional a su importancia estratégica. Esta es otra de las facetas de las desigualdades de género existentes en ese campo.

La condición de las mujeres de responsables del cuidado familiar (y, por tanto, de las tareas de reproducción de la sociedad) está profundamente vinculada a la identidad femenina, construida socialmente y permanentemente reforzada por los estereotipos de género. El «enclaustramiento» de las mujeres en las tareas del hogar fue utilizado históricamente para su exclusión de los centros de decisión y de poder, relegándolas a ocupar un papel subordinado en la sociedad como un todo. Reconocer, por tanto, su experiencia en ese campo debe acompañarse de la discusión de una nueva división sexual de tareas y de la necesaria valorización de la participación social y política de las mujeres. De otra forma, esto puede transformarse en un arma de doble filo, pues simplemente dar visibilidad a esta responsabilidad de las mujeres puede estar acompañada de la idea de que ese sería su único o principal papel social.

Es preciso respetar las diferencias entre mujeres y hombres construidas socialmente y que imprimen diferentes identidades de género a las personas, sin que esto refuerce las relaciones de desigualdad de poder hoy existentes. La cuestión, por tanto, es: ¿cómo revalorizar las tareas de reproducción de la vida como tareas de toda la sociedad, importantes en cualquier propuesta política de transformación social, sin contribuir a que sean responsabilidad solo de las mujeres?

### **La discusión aquí propuesta**

En este artículo nos vamos a dedicar a explorar un aspecto específico de las relaciones entre las cuestiones de género y la Soberanía Alimentaria, que es la imbricación entre la identidad de género y la invisibilidad del trabajo de las mujeres en el campo de la alimentación. La segregación a la esfera privada de las familias, unida a una deslegitimación de la actuación política de las mujeres, lleva a que las políticas de Soberanía y Seguridad Alimentaria muchas veces no consideren o minimicen las demandas y propuestas que vienen siendo construidas por los diferentes movimientos y organizaciones de mujeres.





Desde el punto de vista del consumo, por ejemplo, se espera que las mujeres asuman la alimentación de la familia; sin embargo, no se discute con qué recursos y en qué condiciones —tiempo, esfuerzo personal, infraestructura— esto ocurre. Las alternativas que se plantean desde la economía mercantil atienden a una parcela pequeña de la población que puede pagar por una alimentación diversificada, nutritiva y, al mismo tiempo, práctica y fácil de preparar. Las clases adineradas, además de tener acceso a más equipamientos (desde electrodomésticos hasta restaurantes), también pueden contratar a otras mujeres para la realización de esas tareas. La mayoría de las mujeres, sin embargo, hacen malabares en trabajos precarios para sobrevivir, no tienen acceso a una alimentación de calidad para sí mismas y para su familia y viven sobrecargadas con tareas cotidianas. Para esas mujeres, además de las políticas de transferencia de renta —necesarias, muchas veces, como condición de supervivencia—, son necesarias políticas de Seguridad Alimentaria que alivien su esfuerzo diario, tales como servicios de abastecimiento, comedores colectivos, garantía de alimentación escolar permanente y de calidad, entre otras.

En lo que se refiere a la producción de alimentos, por otro lado, es necesario escuchar más a las mujeres agricultoras, que históricamente han sido las responsables de la producción dirigida para la subsistencia. Desde hace muchos años las campesinas vienen llamando la atención sobre la destrucción de los medios productivos en la agricultura (biodiversidad, agua, recursos genéticos y energéticos), promovida por la lógica productivista dominante, que abusa de los insumos externos y de las energías no renovables mientras que utiliza el medio ambiente como una fuente inagotable de riqueza, en nombre del aumento de la productividad y del lucro de unos pocos.

Muchos movimientos de mujeres ya han incorporado esas discusiones a sus pautas políticas mostrando, por un lado, que existen cuestiones específicas que afectan a las mujeres y que no han sido consideradas; y, por otro lado, que las mujeres, en función de sus atribuciones históricas y experiencias acumuladas, tienen contribuciones propias para ofrecer al conjunto de la sociedad a la hora de pensar estrategias de transformación. La incorporación de esas cuestiones a las agendas públicas sobre Soberanía Alimentaria





puede contribuir también al enfrentamiento de las desigualdades de género existentes.

### **Unas palabras sobre feminismo y ecofeminismo**

El feminismo puede ser visto como una teoría crítica y, al mismo tiempo, como un movimiento social dedicado a desvendar los mecanismos de coacción estructural responsables de la histórica subordinación de las mujeres a los hombres. Esos mecanismos describirían un sistema sexo-género llamado patriarcado, presente en la mayoría de las sociedades conocidas y que se sustenta sobre raíces materiales, ideológicas y simbólicas, perpetuando la creencia de que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres justificarían las desigualdades sociales.

A lo largo de la historia, las mujeres no siempre se conformaron con esa situación y buscaron formas de resistencia a la opresión. Son conocidas los dos grandes momentos del feminismo a nivel mundial, en el siglo XIX y en el siglo XX. Pero incluso fuera de esos momentos clave, en diferentes épocas hombres y mujeres tuvieron que hacer esfuerzos intelectuales y políticos muy grandes para hacer visibles los «marcos de injusticia» en que se encontraban inmersos (expresión de Amorós y De Miguel [eds.], 2005), así como para poder obtener legitimidad para sus reivindicaciones de transformación social.

El feminismo llegó a los temas ecológicos ya en los años sesenta del siglo pasado. Ese no fue un encuentro fortuito. Había muchos elementos en común entre la crisis ambiental, que se avecinaba con el avance de la industrialización y de la urbanización, y la percepción de los movimientos feministas sobre el lugar destinado a las mujeres en esas sociedades emergentes. Las consecuencias de las guerras, del militarismo y la conciencia de la exclusión de las mujeres del espacio público trajeron a la superficie que su opresión se producía en otras esferas, inclusive y, sobre todo, en los hogares. De allí el lema del feminismo de aquel período: «lo personal es político».

Como parte de ese movimiento, a finales de los años setenta, surge el ecofeminismo, una teoría que busca asociar la opresión que la humanidad ejerce sobre la naturaleza a la forma desigual con que los hombres tratan a las mujeres. Las ecofeministas europeas





y norteamericanas se destacaron en esos debates, siendo su principal contribución la percepción de la existencia de un «marco opresivo androcéntrico», caracterizado por la postura arrogante que orienta las relaciones de los seres humanos con el medio natural y los demás seres (expresión de Karen Warren, 1998). Esa postura, más allá de antropocéntrica, es también androcéntrica y etnocéntrica, porque refleja un desdén hacia las condiciones de supervivencia del planeta, así como en relación a las mujeres y otras categorías sociales que no sean los hombres blancos y adultos, tomados como referencia de estándar moral. Vandana Shiva, con su libro *Abrazar la vida* (1991) en el que cuenta la historia de resistencia del movimiento de mujeres Chipko, en la India, se destacó como una ecofeminista tercermundista por haber cuestionado también el uso de la ciencia moderna en la destrucción de sistemas comunitarios de producción agrícola y forestal.

El ecofeminismo está formado por diferentes corrientes, desde las más espiritualistas hasta las materialistas; desde aquellas próximas al esencialismo (que entiende que los hombres y mujeres son seres con características esenciales opuestas e inmutables) hasta las de orientación constructivista. El ecofeminismo crítico (término propuesto por Alicia Puleo<sup>3</sup>) intenta recuperar tanto el análisis de las condiciones concretas de vida de las mujeres como los condicionantes ideológicos integrantes del sistema sexo-género que marcan la construcción de las subjetividades masculina y femenina, y que deben ser desmontados para poder avanzar en dirección a propuestas de transformación social, ecologistas y de igualdad de género.

Las propuestas del ecofeminismo crítico reconocen la necesidad de la organización de la mujer en cuanto sujeto político que tiene especificidades en las luchas sociales y, particularmente, en las cuestiones ambientales, considerando igualmente a los demás colectivos oprimidos. Rescatan, así, el lenguaje de los derechos y de la igualdad como norte de esta lucha, en la cual no puede haber espacio para ningún tipo de esencialismo ontologizante (Puleo, 2008). Para esa corriente, las alianzas entre los movimientos feministas y ecologistas deben darse a partir de algunos supuestos, entre ellos, el del

---

3. En particular, consúltese Puleo (2011).





reconocimiento mutuo de que la igualdad en términos de dignidad y derechos entre hombres y mujeres es imprescindible, y el de la necesidad de posturas responsables de la humanidad ante el medio natural y los demás seres vivos. Esas serían las condiciones para la construcción de utopías en las que el feminismo y el ecologismo tendrían un papel fundamental.

### Retomando el concepto de género

El concepto de relaciones de género ganó fuerza al final de la década de 1970 como una tentativa de desmitificar el determinismo biologicista que explicaría las diferencias entre hombres y mujeres, afirmando el carácter histórico y social de esas relaciones. Mostraba que las relaciones patriarcales trascendían al capitalismo y otros sistemas de producción, configurándose como aspectos de exploración y de la opresión específica entre los sexos que se combinaban con la explotación u opresión entre las clases, fenómenos semejantes que ocurren con otras formas de jerarquización y que dan origen a las estructuras específicas de dominación (en función de la raza, la etnia, la religión, etc.).

Las definiciones más corrientes sobre el concepto de género muestran que, «masculino» y «femenino» son características sociales construidas. Estas características parten de una diferencia biológica real. Pero, más allá de esa diferencia, se crea un sistema de jerarquías, donde un polo pasa a ser dominante sobre el otro. Se constituye así una relación de desigualdad.

Hay dos elementos principales que deben considerarse: la división sexual del trabajo (separación del que es considerado el papel social de los hombres y el papel social de las mujeres), y la jerarquización consecuente de esa separación en la que el masculino gana predominancia. Tenemos entonces diferencias materiales por un lado y valores simbólicos por otro. Esas condiciones serán cimentadas por una «naturalización» ideológica de lo que es ser hombre o mujer en esas sociedades. Es fácil entender ese concepto si pensamos, por ejemplo, en la cuestión del trabajo doméstico: al mismo tiempo que es un trabajo (y por tanto, exige tiempo, dedicación, esfuerzo físico e intelectual, planeamiento, etc.) es una atribución generalmente relacionada con el «ser mujer», que otorga identidad a las esposas





o madres valorizadas (y que se autovalorizan) de acuerdo con los parámetros de su contexto sociocultural, por la forma en que consiguen dar cuenta o no de esas tareas.

Una de las teorías pioneras en la discusión del concepto de género fue la de Joan Scott (1990), para quien el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias percibidas entre los sexos. Para esa autora, género debe ser entendido, sobre todo, como una manifestación de las relaciones de poder, porque además de estructurar la percepción corriente de la vida social, establece un acceso diferenciado a recursos materiales y simbólicos de la sociedad, entre mujeres y hombres.<sup>4</sup> Las relaciones de género expresan, por tanto, una jerarquía que estructura todo el sistema social.

### **Alimentación y trabajo doméstico en la construcción de los papeles sociales**

Autoras identificadas con la Economía Feminista<sup>5</sup> vienen mostrando cómo las cuestiones relacionadas con la reproducción de la vida humana, incluyendo el trabajo doméstico, han sido sistemáticamente invisibilizadas en los estudios económicos y en las discusiones sobre desarrollo, como si fuesen cuestiones de la esfera privada y no tuviesen implicaciones sobre la forma como las sociedades se organizan y se reproducen. Raciocinio semejante es propuesto por autoras ecofeministas en relación a la forma como son tratados los problemas ambientales derivados de las actividades humanas: como si fuesen externalidades al sistema que no entran en los cálculos económicos. Se ignora la insustentabilidad del sistema productivo (por no reconocerse la finitud de los recursos), de la misma forma

---

4. Los recursos materiales son aquellos que promueven el bienestar de las personas, tales como la renta, la propiedad, la tierra o el capital. Los recursos simbólicos se refieren a los valores atribuidos a las personas conforme a su posición en la jerarquía social. Diferencias entre el acceso a los recursos materiales y simbólicos también se encuentran en otros grupos sociales, tales como entre negros y blancos, pobres y ricos, personas letradas e iletradas, etc., y también entre mujeres y hombres de diferentes clases entre sí.

5. Ver indicaciones en la bibliografía.





que se ignora que la economía capitalista se asienta sobre el trabajo no remunerado realizado por las mujeres, considerado, en principio, «infinitamente elástico».

Estamos hablando del trabajo de gestión y preparación de la alimentación, del mantenimiento de la casa, educación de los hijos, cuidado de los ancianos y enfermos, además de los demás miembros adultos de la familia. Es un trabajo distribuido desigualmente entre los géneros que recae, en su mayor parte, sobre las mujeres. Aunque pueda ser complementado por la contratación de trabajo asalariado, por estructuras públicas o privadas de prestación de servicios o por trabajo social voluntario, la responsabilidad final siempre es de las mujeres.

La invisibilidad del trabajo doméstico y de las tareas relacionadas con el cuidado y con la reproducción de la vida refuerza el no reconocimiento de las mujeres como agentes económicos que ocupan un lugar específico dentro del capitalismo, como si fuera posible prescindir de ese trabajo, fundamental para la manutención y reproducción de los trabajadores y de toda la sociedad.

No obstante, no se explica fácilmente que ese trabajo gratuito sea hecho por las mujeres para la sociedad como un todo, apenas con base en relaciones forzadas (como fue la esclavitud, por ejemplo). Autoras como Helena Hirata (2004) y otras, se preguntan desde hace algún tiempo:

¿Por qué el trabajo doméstico continúa siendo realizado en el interior de la familia y de la pareja, gratuita y «voluntariamente» por las mujeres? ¿Por qué incluso aquellas que poseen una conciencia de género «consienten» en reproducir esa relación asimétrica? (Hirata, 2004: 44)

Llegamos entonces a la formación de las identidades de género y de cómo el trabajo doméstico está relacionado con el papel esperado de las mujeres en la familia; y con la imbricación existente, en nuestras sociedades, entre el sentimiento amoroso y la necesidad de servir a los otros. Ya comentamos cómo los papeles de género son estructurados en una rígida dicotomía de lo que es esperado para los hombres y para las mujeres. Algunas características (entre muchas) son apuntadas como ideales: suavidad, docilidad, fragilidad, para





las mujeres; y agresividad, asertividad, objetividad para los hombres. A través de los procesos educativos (no solo en la escuela, sino también en las familias y en la sociedad en general) las niñas y los niños serán moldeados para transformarse en mujeres y hombres que realizarán la historia y reproducirán los sistemas sociales. Los juegos infantiles, la forma como las relaciones familiares aparecen en los libros escolares, el tratamiento diferenciado dado a los niños y niñas, y tantos otros ejemplos muestran cómo los estereotipos de género son transmitidos y reforzados. A las mujeres se las induce a creer que son más frágiles, que necesitan apoyo y protección y que su capacidad de supervivencia dependerá de tener un hombre a su lado; este, a su vez, también recibirá los estímulos para sentirse el más fuerte, el dominador. No hace falta recordar que esos patrones se asientan en la heterosexualidad obligatoria como el ideal de «normalidad», castigándose y desalentándose comportamientos «desviados».

Existe una vinculación estrecha entre el «trabajo voluntario» exigido de las mujeres y el componente afectivo, inherente a esas socializaciones. El cuidado de los demás pasa a ser la forma, por excelencia, de las mujeres para expresar amor, mientras que los hombres no «sienten» de la misma forma. En una sociedad sexuada también los sentimientos son construidos socialmente y apropiados (y vivenciados) diferentemente conforme al género, la clase social, la raza, la etnia. Esto hace que las relaciones afectivas puedan esconder profundas desigualdades materiales y de poder (por el acceso diferenciado a los bienes económicos y también simbólicos, que garantizan la supervivencia y el bienestar de las personas), creando dependencias para las mujeres dentro del matrimonio. La función entre amor, afecto, trabajo voluntario y dependencia económica, aliada a la supuesta inhabilidad de las mujeres para el mundo público, son componentes de su dificultad de dejar de ser «la reina del hogar».

Un número creciente de familias hoy, en todas las clases sociales, son monoparentales y, en estos casos, la mayoría está encabezada por mujeres que necesitan responder por el presupuesto doméstico, contando apenas con su propia renta. Mujeres y hombres ancianos viviendo solos, solteros, separados o viudos, también constituyen, cada vez más, familias «individuales», principalmente en los centros urbanos. La idea de que la familia es un refugio donde los maridos







vienen en busca de paz y tranquilidad, cuando regresan de su trabajo en el mundo público, es más ficción que realidad. Las políticas públicas necesitan adaptarse a esas situaciones y no contar con que siempre exista una mujer en casa para resolver los problemas de alimentación y cuidado de los demás componentes de la familia.

### **Soberanía y Seguridad Alimentaria en las pautas políticas de las mujeres**

En diferentes regiones del mundo, desde la década de 1980, mujeres urbanas y rurales vienen organizándose para denunciar situaciones en que sus condiciones materiales de supervivencia están siendo amenazadas. Campesinas indianas del Himalaya, africanas de Kenia, siringueras, castañeras y quebradoras de «coco babaçu» del norte de Brasil, pescadoras ecuatorianas, pobladoras de las periferias norteamericanas afectadas por la contaminación del suelo y del agua por industrias químicas, han creado movimientos en los que se cuestionan los presupuestos del desarrollo capitalista, que permiten que grandes empresas, en nombre del progreso, destruyan los modos de producción y de vida de miles de personas. En muchas de esas situaciones, las mujeres son las principales afectadas, porque las condiciones de producción de alimentos, obtención de agua y leña —sus atribuciones de género— son las principales en ser destruidas, y por otro lado, como son excluidas de los espacios de poder, sus cuestionamientos tienen poca acogida y visibilidad política.

En 1992, en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Eco-92, los movimientos de mujeres de varias partes del mundo hicieron pública su disconformidad con el rumbo que las políticas de desarrollo estaban tomando. Las mujeres presentes en estos eventos defendían «una mirada femenina sobre el mundo», hacían críticas al consumo predatorio de los países del Norte, que agravaba la pobreza en el Sur, y resaltaban la importancia de las acciones locales para la recuperación del medio ambiente. Además de esto, denunciaban que las consecuencias de la crisis ambiental recaían sobre aquellas más pobres, sin poder de voz o de intervención en el caminar de los procesos, y marginadas de los espacios de decisión.

Las mujeres participaron, organizadas también, de varios eventos internacionales donde se discutió, específicamente, el





tema de la Seguridad Alimentaria, como las Cumbres Mundiales de la Alimentación promovidas por la FAO, en Roma, en 1996 y en 2002 (Roma+5). Por otro lado, en eventos específicos de mujeres (como la Conferencia de Beijing, 1995) y sobre el tema ambiental (Johannesburgo, 2002), también los temas del acceso a los recursos productivos y la discusión de modelos de consumo estuvieron presentes. En todos esos eventos, declaraciones y recomendaciones a los gobiernos en el sentido de dar más poder a las mujeres fueron firmadas, reconociendo sus desventajas en relación a los hombres en cuanto a las condiciones para participar activamente de la definición de las políticas en todos los niveles (Siliprandi, 2009).

Esas cuestiones también estuvieron presentes en la pauta política de eventos organizados por la sociedad civil, como los Foros Sociales Mundiales, a partir de 2001, el Foro de Soberanía Alimentaria, que aconteció en la Habana (2001), y el Foro de Nyéléni (Mali, 2007). Movimientos Sociales internacionales como La Vía Campesina y la Marcha Mundial de Mujeres han dado creciente importancia a los cuestionamientos de soberanía y Seguridad Alimentaria desde un punto de vista de las mujeres.

Existen demandas históricas que necesitan ser encaminadas como condición de empoderamiento de las mujeres y que continúan en la agenda hasta hoy. Se refieren al acceso de las mujeres a los recursos productivos, a los cambios en la división sexual del trabajo y a la valorización social de las mujeres. Algunos ejemplos de esas medidas serían: promover y aumentar la participación de las mujeres en todas las políticas, programas y proyectos de promoción del desarrollo; aumentar el acceso de las mujeres a la información, como condición para mejorar su participación; afrontar la cuestión del trabajo doméstico y ofrecer más infraestructura para el cuidado de los hijos; garantizar el acceso a las políticas públicas de crédito, agua, tierra, empleo, equidad de renta, garantía de los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres; eliminar todas las formas de discriminación; promover cambios en los patrones que estigmatizan la imagen de la mujer, así como patrones de consumo depredadores; y valorizar el trabajo no remunerado de las mujeres en las cuentas nacionales, reforzando su contribución a la economía.

Hoy los movimientos de mujeres han llamado la atención sobre otros aspectos específicos de las transformaciones recientes en los





modelos productivos que tienen implicaciones sobre los temas de Seguridad y Soberanía Alimentaria, tales como el enfrentamiento con el poder de los grandes conglomerados transnacionales del área de alimentación (que incluyen a las empresas controladoras de las semillas, agrotóxicos, comercialización de las *commodities*, distribución de alimentos, muchas de las cuales son líderes de los sectores bioquímicos y farmacéuticos). El modelo hegemónico, representado por el poder de esas empresas, amenaza al mismo tiempo a la salud de las personas y del medio ambiente y compromete la capacidad de los países de implementar políticas autónomas de Seguridad Alimentaria y nutricional. Las mujeres denuncian que esas empresas, progresivamente, vienen mercantilizando y «medicalizando» la salud de las personas, imponiendo a las mujeres, por ejemplo, anticonceptivos invasivos, hormonas sintéticas para la menopausia, además de medidas de control forzado de la población, sin que todos los factores de riesgo para la salud de las personas sean evaluados.

Al mismo tiempo las mujeres vienen construyendo, en varios países, en espacios urbanos y rurales, experiencias alternativas de producción y distribución de alimentos, basadas en tecnologías blandas, ecológicas y orientadas hacia la economía solidaria y feminista. En esas experiencias rescatan los conocimientos y aportes históricos de las mujeres en la alimentación y en el cuidado de los demás, desde una perspectiva emancipadora y colectiva, y defienden otro modelo productivo y de consumo en el que alimentarse adecuadamente y de forma agradable no signifique una sobrecarga de trabajo para las personas.

Muchos grupos de mujeres, de hecho, focalizan su actuación en la producción de alimentos (*in natura* o transformados); en la crianza de animales de pequeño porte; en la preservación y en la aclimatación de especies (por medio de bancos de semillas o de conservación en las propiedades); en la transmisión de conocimientos sobre la producción y uso de plantas medicinales, por poner algunos ejemplos. Muchas de esas actividades no son valoradas socialmente, consideradas apenas «actividades complementarias» a los cultivos comerciales, que aparecerían como «principales» y bajo responsabilidad de los hombres.

Los movimientos de mujeres trabajan estas cuestiones, valoran las experiencias concretas de las mujeres, en las casas y en las comunidades, buscando fortalecerlas como sujetos de esas experiencias,





y promoviendo la valoración de la alimentación saludable y de los asuntos de la salud de las personas y del medio ambiente como parte de una discusión más general sobre el sistema agroalimentario proponiendo al mismo tiempo, en espacios mixtos, formas de confrontar ese modelo.

La fuerte politización con la que esas luchas son presentadas públicamente —con acciones de enfrentamiento contra grandes empresas, laboratorios transnacionales, disputas por políticas públicas, críticas a acuerdos comerciales internacionales— evidencian que no se trata, para ellas, de luchas menores, sino de embates de proyectos en los que las mujeres están posicionándose a partir de su condición de género, en el sentido de buscar una transformación social más amplia. El ecofeminismo, la economía feminista y otras teorías sociales contrahegemónicas nos ayudan a mirar esa realidad dando valor a la contribución de las mujeres a los procesos de transformación social, al mismo tiempo que nos ayudan a pensar en los desafíos de cara a la construcción de nuevas utopías que sean ecologistas y feministas a su vez.

## Bibliografía

- CARRASCO, C. (2003), «La sustentabilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?», en León T.M. (comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, REMTE, Marcha Mundial de las Mujeres, CLACSO, Alai.
- DEERE, C.D. y LEÓN, M. (2002), *El Empoderamiento de la Mujer: derecho a la tierra y derechos de propiedad en América Latina (O empoderamento da mulher: direitos à terra e direitos de propriedade na América Latina)*, UFRGS, Porto Alegre.
- FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, D. (1999), «Trabajo Doméstico, servicios domésticos (Trabalho doméstico, serviços domésticos)», en Faria, N. y Nobre, M. (eds.), *El trabajo de las mujeres: tendencias contradictorias. (O trabalho das mulheres: tendências contraditórias)*, SOF, São Paulo (Cadernos Sempreviva).
- HIRATA, H. (2004), «¿Trabajo doméstico: una servidumbre voluntaria? (Trabalho doméstico: uma servidão voluntária?)» en Godinho, Tatau y Silveira, M.L. (eds.), *Políticas Públicas e Igualdad de género (Políticas públicas e igualdade de gênero)*,





- Prefeitura Municipal, Coordenadoria Especial da Mulher, São Paulo (Cadernos da Coordenadoria Especial da Mulher, 8).
- KERGOAT, D. (2003), «División sexual del trabajo y relaciones sociales de sexo (Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo)», en Marli E. et al. (eds.), *Trabajo y ciudadanía activa de las mujeres: desafíos para las políticas públicas. (Trabalho e cidadania ativa das mulheres: desafios para as políticas públicas)*, Coordenadoria Especial da Mulher, São Paulo.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona.
- NOBRE, M. y FARIA, N. (2003), «Feminismo en movimiento: temas y procesos organizativos de la Marcha Mundial de Mujeres en el Foro Social Mundial (Feminismo em movimento: temas e processos organizativos da Marcha Mundial de Mulheres no Fórum Social Mundial)», *Estudos Feministas*, Florianópolis, vol.11, n. 2, pp. 623-632.
- NOBRE, M. (2002), «Introducción a la economía feminista (Introdução à economia feminista)», en Faria, N. y Nobre, M. (eds.), *Economía Feminista*, SOF (Cadernos Coleção Sempre Viva), São Paulo.
- PICCHIO, A. (1999), «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social», en Carrasco, C. (ed.), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona.
- PULEO, A. (2011), *Ecofeminismo para otro mundo posible*, Cátedra, Madrid.
- (2005), «Del Ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido», en Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Minerva, Madrid, pp. 121-152.
- (2002), «Feminismo y Ecología», *El Ecologista*, n. 31, pp.36-39.
- RAMÍREZ, H.S. (1999), «Mujer y medio ambiente: acuerdos internacionales», en Vázquez García, V. (coord.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México Rural*, Colegio de Postgraduados, México.
- SCOTT, J. (1990), «Género, ¿una categoría útil para los estudios históricos? (Gênero: uma categoria útil para os estudos históricos?)», *Educação e Realidade*, Porto Alegre, v. 16, n. 2, pp. 5-22.





- SHIVA, V. (2003), *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Paidós, Barcelona.
- (1991), *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo.
- SILIPRANDI, E. (2009), *Mujeres y Agroecología: la construcción de nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar. (Mulheres e Agroecologia: a construção de novos sujeitos políticos na agricultura familiar)*, Tesis doctoral, Universidade de Brasília, Centro de Desenvolvimento Sustentável, Brasília.
- (2003), «Políticas de Alimentação e gênero: desafios para uma maior equidade», en Faria, N. y Nobre, M. (eds.), *A produção do viver*, SOF, São Paulo (Cadernos Coleção Sempreviva).
- (2000a), «Ecofeminismo: contribuições e limites para a abordagem de políticas ambientais», *Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, vol.1, n. 1, pp. 61-71.
- (2000b), «Mulheres rurais e políticas de desenvolvimento», Congreso Mundial de Sociología Rural, Río de Janeiro; Congreso Brasileiro de Economía y Sociología Rural, Río de Janeiro, Sustentabilidad y democratización de las sociedades rurales de América Latina. (Sustentabilidade e democratização das sociedades rurais da América Latina), SOBER, Río de Janeiro (CD-ROM).





## IV. CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS ALTERNATIVOS

Marta Soler Montiel y David Pérez Neira

A medida que crece la desafección política (Putman, 2003) crece la desafección alimentaria, como manifestación concreta, cotidiana y práctica de esa crisis de confianza ciudadana hacia las instituciones y formas de organización política y económica actuales (Calle et al., 2009). Las crisis de inseguridad alimentaria tanto en contextos de abundancia y vinculadas a modelos industriales de producción («vacas locas», gripe aviar, contaminaciones de alimentos con toxinas...), como de escasez (hambre y malnutrición) están impulsando una desafección alimentaria en el consumo, especialmente en espacios urbanos. Esta desafección se manifiesta en cambios individuales en los hábitos de consumo, pero también en respuestas colectivas y políticas que buscan crear nuevas formas de acceso a alimentos seguros, sanos, respetuosos con la naturaleza y producidos de forma socialmente justa en la línea de la Soberanía Alimentaria (Soler y Calle, 2010). Simultáneamente, la crisis agroganadera que cuestiona el modo de vida de las familias campesinas está impulsando respuestas tanto individuales (Ploeg, 2008) como colectivas y políticas, entre las que destaca La Vía Campesina y su propuesta de Soberanía Alimentaria (Desmarais, 2008). Estas alternativas alimentarias colectivas, tanto en espacios rurales como urbanos, son frecuentemente expresiones de democracia radical que se autoidentifican como agroecológicas (Calle et al., 2011; y Calle y Gallar, 2010).

Inicialmente la Agroecología, teórica y práctica, nació centrada en el espacio de las fincas agroganaderas y las comunidades rurales campesinas. Sin embargo, hoy tanto los análisis teóricos como la





praxis agroecológica se centran en el conjunto del sistema agroalimentario (Gliessman, 2007; y Sevilla y Soler, 2010). Las alternativas alimentarias que necesitan agricultores y ganaderos, por una parte, y las personas que se alimentan, por otra, implican sistemas agroalimentarios alternativos y no solo cambios en una parte de la cadena, es decir, nuevas formas de producción y nuevas formas de comer. Además, como pieza clave fundamental e imprescindible, es necesaria otra articulación entre la producción y el consumo a través de canales cortos de comercialización alimentaria. Para que este «acortamiento» permita impulsar alternativas alimentarias tiene que ser un acortamiento físico y relacional que redistribuya el poder entre agentes dentro del sistema agroalimentario. Es, pues, necesario repensar y reconstruir todos los eslabones del sistema agroalimentario, además de las interrelaciones múltiples entre ellos en un proceso que en última instancia implica repensar la alimentación en sí misma como actividad central de toda sociedad, cultura y economía.

### Definiendo teóricamente el sistema agroalimentario

El sistema agroalimentario se define como «el conjunto de las actividades que concurren a la formación y a la distribución de los productos agroalimentarios y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada» (Whatmore, 1995). La idea central es la interdependencia ya que la alimentación actual no puede comprenderse de forma aislada a partir del funcionamiento de una actividad —sea la agroganadera, la de transformación o la de consumo— sin tomar en consideración las interrelaciones múltiples y complejas dentro de una organización económica y social más amplia que es el sistema agroalimentario.

Resultado de un proceso histórico, el sistema agroalimentario se ha hecho más complejo, apareciendo nuevos agentes, actividades e interconexiones a la vez que se ha impulsado la industrialización agroganadera y alimentaria, la separación de los espacios rurales y los urbanos y la consecuente desconexión entre producción y consumo alimentario, entre espacios públicos y espacios privados. Hoy no es posible comprender que sucede en las fincas y las comunidades rurales, o en las cocinas de los hogares, sin prestar atención







a los procesos y toma de decisiones en espacios urbanos y sectores industriales y terciarios que conviven en el complejo entramado del sistema agroalimentario global dominado por transnacionales y grandes superficies comerciales.

Desde una perspectiva teórica, todo sistema agroalimentario está integrado por un conjunto de agentes y actividades que podemos agrupar en (Ibíd.): 1) el sector agroganadero; 2) el sector de los *inputs* agrarios (maquinaria, fertilizantes, semilla, etc.); 3) la industria de transformación alimentaria; 4) el sector de la comercialización y venta (transporte, infraestructuras, almacenamiento, etc.); 5) el sector de la restauración y hostelería; 6) el consumo en los hogares (elaboración de alimentos); 7) y los sectores institucionales encargados de definir el marco normativo de los intercambios (políticas públicas, licencias, normativas, estándares de calidad, etc.), así como de regular los intercambios en el mercado (sector financiero, mercados y lonjas, etc.). El funcionamiento del sistema agroalimentario en la globalización es el resultado de un proceso de construcción histórica marcado por la creciente mercantilización de la alimentación, el intento de control de los procesos ecológicos y la subordinación de la naturaleza a través de la tecnología y la desigualdad en el reparto social de los productos agroalimentarios. Desde finales del siglo XIX, el sistema agroalimentario ha vivido tres etapas en el contexto del capitalismo hasta la actual configuración globalizada, que se abordarán brevemente a continuación.

### **De la comunidad campesina a la industrialización y modernización alimentaria en el contexto del fordismo**

Las revoluciones liberales-burguesas implicaron la generalización de las relaciones capitalistas en el campo y la consolidación del mercado como institución central de la articulación económica, social y política. A partir de ese momento, la producción en general, y la agrícola en concreto, se orientó prioritariamente al mercado guiada con criterios de rentabilidad empresarial. A partir de 1870 se conformó una nueva división internacional del trabajo, a medida que las antiguas colonias se transformaban en estados-nación y los medios de transporte como el ferrocarril y la navegación a vapor lo permitían. Comenzaba así a conformarse una red compleja de





intercambios comerciales agroalimentarios orientada a atender los crecientes requerimientos de una nueva dieta industrial basada en la proteína animal. Estas importaciones de alimentos baratos permitieron, en el centro industrial de Europa, superar barreras en el avance de la industrialización, ya que permitieron liberar mano de obra en el campo que se incorporó a la industria, a la vez que se liberaba capital hacia la industria. Estos hechos ponen de manifiesto el papel central que el sector agrario tuvo en las etapas iniciales del crecimiento industrial, como generador de ahorro, mano de obra y alimentos para la población industrial (Friedmann y McMichael, 1989). Esta primera etapa está caracterizada por el inicio de la desestructuración de las comunidades campesinas a favor de una internacionalización agroalimentaria.

A pesar de este primer impulso «modernizador», en muchas zonas rurales coexistían la pequeña y la gran propiedad, pervivía el policultivo y la estabilidad de la agricultura campesina aunque subordinada a la dinámica de la economía de mercado. Las fincas familiares orientaban una parte importante de su producción al autoconsumo agrario y los mercados locales. El mercado aún ocupaba una parte limitada de la vida de la gente del campo. El sistema agroalimentario estaba dominado por la actividad agroganadera, mientras los restantes sectores y actividades estaban escasamente desarrollados y tenían un papel dependiente y subordinado. Los y las agricultoras y ganaderas alimentaban al mundo dentro de los límites biofísicos del equilibrio de los agroecosistemas.

La segunda etapa de configuración del sistema agroalimentario capitalista comenzó a mitad del siglo XX con las reestructuraciones de posguerra, la industrialización y la modernización alimentaria en el contexto del fordismo. El impulso de la industrialización urbana atrajo mano de obra agraria jornalera en busca de estabilidad laboral y mejores salarios. El rápido crecimiento de las ciudades requirió un abastecimiento alimentario en masa, estable, barato y no perecedero. En el campo, la escasez de mano de obra elevó los jornales e impulsó la mecanización de las tareas agrícolas con el objetivo de incrementar los rendimientos agrarios y abaratar la alimentación incorporando fertilizantes inorgánicos, herbicidas y plaguicidas, así como semillas con alta respuesta al uso de estos agroquímicos y del riego. La agricultura y la ganadería se convirtieron en un gran mercado para una





nueva industria mecánica, química y semillera (Naredo, 1971). La alimentación también se industrializó y mercantilizó, se hizo no perecedera, un objeto de consumo en masa indiferenciado. El consumo de la clase trabajadora de los países industrializados se convirtió, por primera vez en la historia, en el principal componente de la demanda y, por tanto, en el motor del crecimiento económico que estimuló la oferta. De esta forma, el sistema agroalimentario pasó a estar dominado por las industrias, tanto de los insumos agrícolas como de transformación alimentaria. A la vez, el sector agroganadero quedó en un lugar subordinado y dependiente, como mercado para los insumos y como abastecedor de materia prima para la industria bajo la lógica de la acumulación (Goodman y Redclift, 1991).

Tras tres décadas de crecimiento, el modelo de producción y consumo en masa denominado fordista entró en crisis en la década de 1970. Unos mercados cada vez más saturados e inestables eran incapaces de absorber la creciente oferta de productos industriales y alimentarios que generaba este sistema productivista. La crisis de demanda impulsa la crisis de la oferta en un contexto de sobreproducción que implicó la reestructuración de la organización económica. Las políticas keynesianas a corto plazo se tradujeron en un creciente endeudamiento público, de forma que la crisis fiscal del Estado terminó justificando el debilitamiento de lo público a favor de la creciente liberalización de los mercados y dio paso a la tercera etapa en la reconfiguración del sistema agroalimentario moderno: la globalización alimentaria.

### **La globalización del sistema agroalimentario**

Durante la década de 1980 se inició un proceso de reestructuración económica, productiva y política en respuesta a la crisis internacional que dio lugar a lo que se ha denominado difusamente como globalización. Se inició una nueva etapa de profundización y ampliación de los mercados (Harvey, 2003) sobre la base de las nuevas tecnologías de la información (Coriat, 1992), redes jerárquicas de empresas y sistemas productivos industriales flexibles y deslocalizados (Veltz, 1990), la precarización de las relaciones laborales asalariadas (Sennett, 2000) y el desarrollo del transporte a larga distancia. Los cambios en la regulación nacional e internacional





debilitaron a los estados nacionales a favor de espacios geopolíticos supranacionales y, sobre todo, de las empresas multinacionales, como principales agentes reguladores a través de unos mercados dominados por los flujos financieros y la creciente extracción de energía y materiales. En la globalización, la competencia entre espacios impulsó una nueva división internacional del trabajo que profundizaba en las desigualdades territoriales (Amin, 1989). La alimentación no es ajena a la dinámica globalizadora en la que se combinan la profundización de procesos ya iniciados en una etapa anterior a los que se han unido otros elementos novedosos que apuntamos brevemente a continuación.

La organización alimentaria vinculada a la globalización continúa basándose en el paquete tecnológico de la Revolución Verde, aunque ahora se incorpora la nueva biotecnología de cultivos. La integración corporativa de las empresas de semillas y las agroquímicas productoras de fitosanitarios en los nuevos gigantes genéticos en función de una nueva matriz biotecnológica de «ciencias de la vida» genera una nueva presión sobre los sistemas agrarios (ETC, 2008). Asimismo, el intenso proceso de fusiones y adquisiciones de empresas agroalimentarias, estimulado por la creciente financiarización de la economía, ha consolidado el poder de los gigantes alimentarios propietarios de marcas globales como Nestlé o Unilever con un amplio portafolio de marcas locales. La creación de marcas vinculadas a nuevos alimentos funcionales y farmalimentos concentra las inversiones de estas empresas a la vez que la alimentación en los países enriquecidos se fragmenta y polariza.

Pero el elemento diferencial de la globalización agroalimentaria es el nuevo poder estratégico de la distribución comercial (Soler, 2001). En un contexto de mercados alimentarios crecientemente saturados, el seguimiento de los cambios en la demanda y el control de acceso a los y las consumidoras otorga a las grandes empresas minoristas un papel predominante en el funcionamiento de las redes globales de abastecimiento (Lowe y Wrigley, 1996). Esto se refuerza a través del proceso de financiarización de estas empresas de la mano del aplazamiento de pagos a proveedores y la revalorización a corto plazo de dichos flujos monetarios a través de los mercados financieros internacionales (Burch y Lawrence, 2009). En consecuencia, el poder estratégico de la distribución también moldea y





orienta la reestructuración de los restantes sectores de los sistemas agroalimentarios en este período (Fine et al., 1996).<sup>1</sup>

McMichael (2009) apunta a la consolidación de un nuevo «régimen alimentario corporativo» donde la regulación a manos de una red de estados-nación propia del fordismo ha dado paso al dominio de las empresas multinacionales dentro del sistema agroalimentario. Por otra parte, Burch y Lawrence (2009) señalan un nuevo «régimen alimentario financiarizado» donde las principales empresas de la distribución comercial alimentaria, transformadas en importantes agentes en los mercados financieros, en alianzas con otras multinacionales agroalimentarias, que han consolidado su dimensión financiera como estrategia de dominio, se erigen en los principales agentes de la organización agroalimentaria mundial. La financiarización de la economía implica un dominio corporativo sin precedentes a través de la especulación financiera, la capacidad de compra por medio de fusiones y adquisiciones, creando un nuevo tipo de dinero financiero (Naredo, 2009; y Delgado, 2010), y el manejo de la deuda no exigible por parte de las grandes empresas privadas.

Se trata de una organización agroalimentaria al servicio del imperio cuyos mecanismos de dominio operan tanto en lo material como en lo simbólico (Ploeg, 2008). En el medio rural, la imposición de un modelo tecnológico industrial va de la mano de la creación del *virtual farmer* (Ploeg, 2003), como modelo referencial de un agricultor de cultura empresarial y altamente tecnificado. En las ciudades, predominan consumidores que deciden comer fundamentalmente basándose en precios y calidades, según criterios y rentas individuales dentro de una diversidad cultural posmoderna limitada al mercado. La producción y el consumo se alejan cada vez más, tanto territorialmente como culturalmente y subjetivamente.

### **Canales cortos de comercialización alimentaria en construcción**

Dado el contexto agroalimentario globalizado actual, donde la distribución comercial es una pieza clave de este entramado jerárquico,

---

1. A nivel europeo, 110 empresas son el cuello de botella entre 3,2 millones de agricultores y 160 millones de consumidores (IDEAS, 2006).





se puede afirmar que los canales de comercialización alimentaria son una pieza clave en la construcción de sistemas agroalimentarios alternativos. La viabilidad de los sistemas agroganaderos campesinos depende de la articulación con la esfera del consumo que puede realizarse de forma directa o a través de agentes intermediarios. La venta de sus productos en el mercado es la actividad fundamental en la generación de ingresos de las economías campesinas,<sup>2</sup> aunque estos mercados y las vías por las que se accede a ellos pueden ser diversas. Estos caminos, así como los agentes y sus múltiples relaciones, son los canales de comercialización alimentaria.

En la globalización agroalimentaria, la distribución comercial alimentaria en masa, dominada por empresas de supermercados e hipermercados, es el principal canal de comercialización. Este tipo de canales impone condiciones de precio, calidad y cantidad que no se adaptan a las características de los sistemas de manejo campesinos y agroecológicos (García y Rivera, 2007). La combinación de bajos precios y grandes cantidades de alimentos homogéneos chocan con la diversidad productiva, el manejo de la biodiversidad y la necesidad de ingresos estables de los sistemas campesinos, por lo que estos requieren canales alternativos. La agricultura y la ganadería campesina necesitan dar salida a sus producciones de forma estable, generando los suficientes ingresos para atender a sus necesidades básicas. Por tanto, los canales alternativos de comercialización responden a una necesidad de los y las agricultoras y ganaderas campesinas que tratan de encontrar salidas estables para sus productos y que generen ingresos suficientes para atender a sus necesidades en respuesta a la crisis agroganadera generalizada que existe en la actualidad en el contexto de la globalización agroalimentaria (Renting et al., 2003; Marsden et al., 2000).

Para ello necesitan contactar con consumidores que valoren las características diferenciales de los sistemas agroecológicos campesinos. Las motivaciones de las y los comensales involucrados en canales

---

2. En la Unión Europea las ayudas públicas de la Política Agraria Común (PAC) desempeñan un papel fundamental en el sostenimiento de la renta de las explotaciones agrarias. Importantes y en ocasiones fundamentales para su viabilidad, estas ayudas, decrecientes desde hace décadas, constituyen un complemento a los ingresos que se obtienen a través de la venta de los productos en los mercados.





alimentarios alternativos son múltiples y complejas. Entre las más frecuentes están la preocupación por la Seguridad Alimentaria como reacción a las múltiples crisis de inseguridad alimentaria, así como el cuidado del cuerpo y la salud. Por otra parte, la conciencia medioambiental y los valores ecologistas, con diferente grado de conciencia y praxis crítica (Martínez Alier, 2005), también están impulsando cambios en los hábitos de consumo. A estas motivaciones se unen las consideraciones éticas y políticas que buscan generar alternativas alimentarias justas reequilibrando las desiguales relaciones de poder dentro del sistema agroalimentario. Cada persona se mueve por una o varias de estas motivaciones, algunas por todas simultáneamente aunque con prioridades y jerarquías diversas y cambiantes.

Estas motivaciones por el lado de la producción agroganadera y por el del consumo impulsan la construcción de canales alternativos de comercialización alimentaria bajo distintas formas organizativas, las cuales coinciden en la creación de un espacio de encuentro y satisfacción simultánea de las múltiples aspiraciones en juego. Cada canal necesita dar respuestas concretas al menos a cuatro contradicciones fundamentales (aunque no las únicas) entre producción y consumo alimentario: la periodicidad, la diversidad productiva, las cantidades y los intercambios monetarios.

Los ritmos de la naturaleza marcan la disponibilidad de alimentos en las fincas agroganaderas mientras que las necesidades alimentarias son constantes, ya que necesitamos ingerir en torno a 1.800-2.700 kilocalorías diarias. Una dieta sana y equilibrada debe ser diversa para aportar los nutrientes y las fibras necesarias, mientras que las posibilidades de diversificación en finca están limitadas por las posibilidades de los agroecosistemas y la estacionalidad.

También existen diferencias entre las cantidades que una unidad doméstica consume diaria o anualmente y las cantidades medias que produce un finca agroganadera que necesita generar los ingresos suficientes para mantener otra unidad doméstica. Por otra parte, es necesario llegar a acuerdos sobre los flujos monetarios que se intercambian, que generalmente pero no siempre se concretan en precios unitarios para los alimentos. Las aspiraciones y necesidades de ingresos suficientes por parte de los y las agricultoras y ganaderas deben conciliarse con las disponibilidades y límites de renta de los consumidores, lo que abre la puerta a un intenso y difícil debate





sobre los precios e ingresos justos y suficientes, así como sobre su estabilidad. Esta diversidad de motivaciones y los ámbitos de discrepancias por el lado de la producción y por el del consumo se traducen en que la construcción de canales de comercialización alimentaria alternativos es una tarea compleja, de ahí tanto la diversidad de formas de organización como las contradicciones internas de su construcción.

Tanto la literatura académica especializada como los agentes sociales implicados suelen hablar de canales «cortos» más que de canales alternativos. Este «acortamiento» se suele (erróneamente) identificar exclusivamente con la eliminación de intermediarios en la cadena agroalimentaria. Sin embargo, la reducción en el número de agentes involucrados en la comercialización no es ni condición necesaria ni suficiente para generar un canal alternativo de comercialización que responda a las motivaciones antes expuestas. De hecho, las grandes empresas de distribución comercial han centrado su estrategia en el «acortamiento» del canal entendido como eliminación de intermediarios, integrando las actividades mayoristas y minoristas que tradicionalmente han sido desarrolladas por diversos agentes. Este «acortamiento» permite a la gran distribución incrementar su poder de negociación frente a los productores y reducir costes, incrementando los beneficios empresariales (Soler, 2001).

Por tanto, el «acortamiento» del canal de comercialización es esencialmente en términos relacionales y de poder entre los agentes involucrados. Se trata de empoderar y acercar a agricultores y ganaderos por un lado y consumidores por otro, a la vez que, desde una lógica ecológica, es necesario acercar físicamente la producción y el consumo reduciendo la distancia física recorrida por los alimentos (Simón et al., 2012). Por tanto, la clave de los canales de comercialización alternativos está en la redefinición de las relaciones de poder a favor de los eslabones más débiles en la globalización: quienes trabajan la tierra y quienes comen.

Este necesario acercamiento relacional y físico puede conseguirse a través de muy distintas formas organizativas: de canales de comercialización directos como la venta en finca o el autoconsumo (propio y comunitario), la venta directa de productores a consumidores a través de cestas cerradas o a través de pedidos o en







mercados locales de productores (Soler y Calle, 2010). Los grupos de consumo que se organizan para realizar pedidos conjuntos y asumir las tareas de reparto también suponen un acercamiento relacional aunque implique generar una nueva entidad organizativa, a menudo sin formalización jurídica. Pero también se consigue en canales más «largos» donde operan cooperativas de los y las productoras y consumidoras que crean sus propias tiendas cooperativas o cooperativas de productores que se encargan específicamente de las tareas logísticas de distribución, incluido el acopio, gestión de pedidos y transporte.

Sin embargo, una misma forma concreta de organización (pedidos, cestas, mercados de productores o tiendas cooperativas) puede estar relacionada con canales de comercialización alimentaria muy diversos según los procesos y dialécticas que los impulsen (Soler et al., 2011). Por este motivo, es necesario mirar y caracterizar los distintos canales de comercialización en términos dialécticos y procedimentales.

### **Dialécticas en la construcción de los canales alternativos agroecológicos**

La construcción de canales «cortos» es el resultado de al menos tres dialécticas: una dialéctica cultural en la que los valores y racionalidades definen las finalidades y dimensionan el canal de comercialización, una dialéctica organizativa que se traduce en formas concretas de organización y relación de los agentes, y una dialéctica material que se concreta en sistemas de manejo de la biodiversidad, diseño de los agroecosistemas, así como formas de producción y transporte de alimentos concretas que generan unos determinados flujos de energía y materiales a lo largo del canal. En el siguiente cuadro se resumen las principales tensiones dialécticas que están impulsando en la práctica la compleja construcción de canales cortos de comercialización alimentaria. Este dualismo nos sirve tan solo a efectos analíticos ya que en la práctica nos encontramos con una compleja multiplicidad de valores y motivaciones que responden a muy distintas racionalidades y esquemas de valores.

La dialéctica cultural hace referencia al mundo de los valores y cosmovisiones que impulsan la construcción de estos canales alter-





nativos y de forma esquemática podríamos apuntar que se desenvuelve en una continua tensión entre la racionalidad economicista dominante y las racionalidades alternativas, especialmente aquellas que parten de visiones campesinas, ecologistas, interculturalistas y feministas (Toledo, 1993; Pérez Orozco, 2006; y Puleo, 2011). La lógica economicista marca como finalidades y criterios de asignación la búsqueda del máximo beneficio empresarial para los y las productoras y de maximización de la utilidad y el consumo para los y las consumidoras, tomándose las decisiones exclusivamente en términos de precios y cantidades intercambiadas en el mercado. De forma alternativa, las racionalidades campesina y ecofeminista definen como finalidad la atención de necesidades básicas tanto de productores como de consumidores, constituyendo el intercambio en el mercado un medio subordinado a estas finalidades. En estas lógicas, los cálculos económico-monetarios son instrumentales y requisitos de viabilidad en un mundo como el actual, donde lo mercantil media una gran cantidad de necesidades básicas.

<b>Canales convencionales de comercialización alimentaria</b>	<b>Canales alternativos de comercialización alimentaria</b>
<b>Dialéctica cultural</b>	
Racionalidad empresarial y economicista	Atención de necesidades básicas
Motivaciones individualistas	Motivaciones éticas y políticas
Crecimiento y acumulación	Estabilidad y replicabilidad
<b>Dialéctica Organizativa</b>	
Jerarquía y verticalidad	Horizontalidad y cooperación
Garantía a través del control y el mercado	Garantía a través de la confianza
Asignación mercantil a través de precios competitivos	Asignación social y cooperativa a través de acuerdos
Intermediación y estructuras	Proximidad relacional y contacto directo
Distribución de producciones ajenas y lejanas	Distribución de producciones propias
<b>Dialéctica material</b>	
Diversidad de la dieta según apetencia	Respeto de la estacionalidad y límites de los agroecosistemas locales
Lejanía física	Proximidad física
Manejo intensivo industrializado y producción industrial a gran escala	Manejo de la biodiversidad y elaboraciones artesanales





En los canales alternativos conviven de forma dialéctica consumidores y consumidoras con muy diversos y complejos objetivos y motivaciones, como ya se ha apuntado anteriormente. La dialéctica entre estas motivaciones es un aspecto central en la construcción de los canales alternativos, especialmente, en aquellos que son impulsados y organizados por grupos de consumidores. Son las preocupaciones éticas y políticas las que marcan una diferencia fundamental en la construcción de los canales alternativos al responder a las racionalidades alternativas. Sin esta motivación política, el consumo se limita a una expresión individualista y mercantil centrada en el producto en términos de calidad y precio, obviando el contexto sociocultural, productivo y económico en que el alimento se produce y llega al plato del consumidor.

Esta dialéctica cultural también dimensiona el canal, ya que la racionalidad economicista impulsa la búsqueda continua de crecimiento aumentando la escala de producción y consumo. Las racionalidades campesina y ecofeminista se traducen en la búsqueda de la estabilidad respetando los límites relacionales y biofísicos. La lógica de la competencia, la acumulación y el crecimiento se sustituyen por el reparto, la replicabilidad y la dispersión estable. Más que grandes grupos y cooperativas de consumo, la lógica campesina y ecofeminista conllevan la proliferación y dispersión de pequeños grupos en el territorio.

La dialéctica organizativa se concreta en al menos cinco procesos o contradicciones en la forma concreta de funcionamiento de los canales. Una primera tensión se encuentra entre las formas jerárquicas y las estructuras verticales y las formas horizontales y cooperativas. Las organizaciones empresariales son claramente organizaciones verticales y jerárquicas, pero en todas las organizaciones se encuentra una permanente tensión organizativa entre la verticalidad y la horizontalidad en la toma de decisiones, donde la variable género desempeña siempre un papel.

Otro proceso muy relacionado con el anterior es la generación de confianza entre productores y consumidores, que se traduce en una tensión entre sistemas de certificación por tercera parte y mercantiles como marcas e indicaciones geográficas y sistemas participativos de garantía, diseñados y gestionados por los propios agentes a partir de relaciones de confianza contextualizadas





localmente. Una tercera dialéctica organizativa se centra en los mecanismos de asignación e intercambio desde una aceptación de los mecanismos convencionales de precios y cantidades y acuerdos sociales e incluso no monetarios, donde se establecen compromisos de estabilidad en la generación de ingresos y abastecimientos, evitando la generación de precios.

Existe también una importante tensión entre el contacto directo entre productores y consumidores que implica un mayor esfuerzo de estos agentes y la generación de estructuras y agentes intermediarios, aunque como ya se ha señalado este aspecto debe ser valorado en relación con otros procesos. Finalmente, encontramos en numerosos canales alternativos, organizados por los y las productoras, una tensión entre distribuir exclusivamente producciones propias y ampliar el surtido de venta con producciones ajenas, lo que puede implicar una cooperación más amplia entre productores en respuesta a la estrechez y restricciones en la generación de ingresos suficientes, o una dinámica mercantil y una alargamiento del canal marcada por dinámicas de crecimiento económico.

La dialéctica material se concreta en tres procesos o conflictos principales en la construcción de los canales de comercialización. La dialéctica entre la diversidad de la dieta y el respeto a la estacionalidad y las restricciones de los agroecosistemas locales. Un debate importante se centra en priorizar la producción local de temporada, que implica límites a la diversidad de la dieta y cambios en los hábitos de consumo, hacia dietas más vegetarianas y adaptadas a la estacionalidad local frente a potenciar las importaciones de alimentos que complementen las ofertas locales para permitir dietas más diversificadas. Por tanto, interrelacionado con lo anterior, existe una dialéctica entre proximidad y lejanía física de los alimentos que interactúa con otras proximidades culturales y relacionales. También con importantes implicaciones materiales y biofísicas, y vinculados a los anteriores procesos, se desarrolla la dialéctica de los sistemas de manejo y elaboración que se desenvuelven entre los manejos campesinos y artesanales de la biodiversidad a pequeña escala y los sistemas de manejo más tecnificados e industriales que permiten, como es el caso de los invernaderos, flexibilizar la estacionalidad.





## Recapitulando

El sistema agroalimentario globalizado es el resultado de un proceso histórico guiado por la racionalidad economicista actual que se caracteriza por la promoción de subjetividades que genera un sistema de valores individualistas, empresariales y patriarcales, cuyo principal mecanismo de asignación y significación es el monetario. Hemos pasado de una organización agroalimentaria eminentemente campesina a un sistema agroalimentario dominado por empresas multinacionales de proyección global, donde la alimentación es prioritariamente una mercancía generadora de beneficios empresariales.

Los enfoques alternativos orientan las dialécticas culturales, organizativas y materiales que guían la construcción de sistemas agroalimentarios alternativos y, en concreto, canales cortos de comercialización alimentaria. La dialéctica cultural se orienta a la atención de necesidades básicas y la estabilidad antes que al crecimiento, guiadas por motivaciones eminentemente éticas y políticas. La dialéctica organizativa se orienta a la búsqueda de formas horizontales, participativas y cooperativas de organización que redefinan las relaciones de poder entre agentes y actividades hacia formas más igualitarias y respetuosas. Se busca la proximidad relacional y la construcción de relaciones de confianza que permitan sistemas participativos de garantía, y que impulsen el conocimiento y la comunicación entre quienes comen y quienes elaboran esos alimentos.

La asignación de recursos y el reparto de flujos monetarios se guían por criterios sociales de equidad que se orientan a limitar y redefinir los mecanismos de precios y cantidades imperantes en los mercados competitivos. La dialéctica material impulsa el rediseño de los sistemas de manejo en finca hacia formas campesinas y agroecológicas, así como la transformación de alimentos mediante métodos artesanales, respetando la estacionalidad y las restricciones de los agroecosistemas y buscando la proximidad física además de la proximidad relacional.





## Bibliografía

- AMIN, S. (1989), *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*, Siglo XXI, Madrid.
- BURCH, D. y LAWRENCE, G. (eds.) (2009), «Towards a third food regime, behind the transformation», *Agriculture and Human Values*, n.º 26, pp. 267-279.
- CALLE COLLADO, A.; SOLER MONTIEL, M. y RIVERA FERRÉ, M. (2011), «La democracia alimentaria. Soberanía alimentaria y agroecología emergente», en Calle Collado, A. (ed.), *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- CALLE COLLADO, A. y GALLAR, D. (2010), «Nuevos movimientos globales y agroecología: el caso de Europa», comunicación *ISDA*, Montpellier.
- CALLE COLLADO, A.; SOLER MONTIEL, M. y VARA SÁNCHEZ, I. (2009), «La desafección al sistema agroalimentario, ciudadanía y redes sociales», *I Congreso Español de Sociología de la Alimentación*, 25 y 26 de mayo de 2009, Gijón.
- CORIAT, B. (1992), *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Siglo XXI, México.
- DELGADO CABEZA, M. (2010), «El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica», *Revista de economía crítica*, n.º 10, pp. 32-61.
- DESMARAIS, A.A. (2008), *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, Popular, Madrid.
- ETC (2008), «¿De quién es la naturaleza? El poder corporativo y la frontera final en la mercantilización de la vida», *Grupo ETC Communique*, n.º 100, en [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org) [consultado el 20 de diciembre de 2011].
- FINE, B.; HEASMAN, M. y WRIGHT, J. (1996), *Consumption in the Age of Affluence. The World of Food*, Routledge, Londres.
- FRIEDMANN, H. y McMICHAEL, P. (1989), «Agriculture and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present», *Sociologia Ruralis*, vol. 29-2, pp. 93-117.
- GARCÍA, F. y RIVERA FERRÉ, M.G. (2007), «Supermercadolandia, el planeta de los supermercados», en Montagut, X. y Vivas, E. (coords.), *Supermercados, no gracias. Grandes cadenas de distribución: impactos y alternativas*, Icaria, Barcelona.





- GLIESSMAN, S. (2007), *Agroecology: The ecology of Sustainable Food System*, Boca Ratón CRC Press.
- GOODMAN, D. y REDCLIFT, M. (1991), *Refashioning Nature*, Routledge, Londres.
- HARVEY, D. (2003), *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.
- LOWE, M. y WRIGLEY, N. (1996), «Towards the new retail geography», en Wrigley, N. y Lowe, M. (eds.), *Retailing, consumption and capital*, Longman, Harlow.
- MARSDEN, T.; BANKS, J. y BRISTOW, G. (2000), «Food supply chain approaches: exploring their role in rural development», *Sociologia Ruralis*, vol. 40, n.º 4, pp. 424-438.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria, Barcelona.
- McMICHAEL, P. (2009), «A food regime genealogy», *Journal of Peasant Studies*, n.º 36 (1), pp.139-169.
- NAREDO, J.M. (2009), «Megaproyectos, recalificaciones y contratos», en Aguilera Kink, F. y Naredo Pérez, J.M. (eds.), *Economía, poder y megaproyectos*, Colección Economía y Naturaleza, Fundación César Manrique.
- (1971), *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Estela, Barcelona [reedición corregida y aumentada, Servicio de Publicaciones, Universidad de Granada, 1996].
- PÉREZ OROZCO, A. (2006), *Perspectivas feministas en torno a la Economía: el caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- PLOEG, J.D. VAN DER (2008), *The new peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*, Earthscan, Londres.
- (2003), *The virtual farmer: Past, present and future of the Dutch Peasantry*, Assen, Royal van gorcum.
- PULEO, A. (2011), *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*, Cátedra, Madrid.
- PUTNAM, R.D. (2003), *El declive del capital social. Un estudio sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- RENTING, H.; MARSDEN, T.K. y BANKS, J. (2003), «Understanding alternative food networks, exploring the role of short supply





- chains in rural development», *Environment and Planning A*, vol. 35, pp. 393-411.
- SENNETT, R. (2000), *La corrosión del carácter, Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y SOLER MONTIEL, M. (2010), «Agroecología y Soberanía Alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria», *Cuadernos del IAPH Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 27.
- SIMÓN FERNÁNDEZ, X.; COPENA RODRÍGUEZ, D.; PÉREZ NEIRA, D.; DELGADO CABEZA, M. y SOLER MONTIEL, M. (2012), «Análisis del coste ambiental de las importaciones de alimentos en el Estado español 1995-2007», *XIII Jornadas de Economía Crítica*, Sevilla.
- SOLER MONTIEL, M.; GALLAR HERNÁNDEZ, D. y VARA SÁNCHEZ, I. (2011), «Los canales cortos en la construcción de alternativas alimentarias sostenibles: reflexiones agroecológicas en Andalucía», en *II Congreso Español de Sociología de la Alimentación*, 14-15 de julio, Vitoria-Gasteiz.
- SOLER MONTIEL, M. y CALLE COLLADO, A. (2010), «Rearticulando desde la Alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía», en *Cuadernos del IAPH Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º. 27.
- SOLER MONTIEL, M. (2001), «Impactos económicos y territoriales de la reestructuración de la distribución comercial en Andalucía en los años 80 y 90», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 59, pp. 97-125.
- TOLEDO, V.M. (1993), «La racionalidad ecológica de la producción campesina», en Sevilla, E. y González de Molina, M.L. (eds), *Ecología, campesinado e historia*, La Piqueta, Madrid.
- VELTZ, P. (1990), «New Models of production organisation and trends in spatial development», en Benko, G. y Dunford, M. (eds.), *Industrial Change. ##FALTA!!!####*
- WHATMORE, S. (1995), «Global Agro-food Complexes and the Refashioning of Rural Europe», en Amin, A. y Thrift, N. (eds.), *Globalisation, Institutions, and Regional Development in Europe*, Oxford University Press, **¿¿¿New York????#####**







## V. LA TRANSICIÓN SOCIAL AGROECOLÓGICA

Ángel Calle Collado, Isabel Vara Sánchez,  
Mamen Cuéllar Padilla

### La transición (social) agroecológica

Desde la Agroecología (Sevilla, 2006; Guzmán et al., 2000) se enfatiza la necesidad de producir manejos de recursos naturales de forma colectiva e inclusiva como respuesta a las crecientes tensiones que desata el sistema agroalimentario.<sup>1</sup> Frente al escenario de una intensa conflictividad y violencia entre quienes tienen acceso a recursos y quienes no lo tienen (a escala mundial y local), la Soberanía Alimentaria es una propuesta sociopolítica que se apoya en la filosofía de acción que propugna la Agroecología (Calle, Soler y Rivera, 2011). La Soberanía Alimentaria puede entenderse como la democratización extensa y sustentable del acceso a las necesidades básicas que se satisfacen alrededor de la cadena alimentaria. Aquí consideramos las necesidades más materiales (alimento), las más afectivas (identidades, costumbres, redes de apoyo), las de relaciones con la naturaleza (sustentabilidad del hábitat para los seres humanos), incluyendo también las necesidades directamente expresivas: el mero hecho de decidir qué y cómo se produce, y qué y de dónde proviene nuestra alimentación. La transición social agroecológica nos lleva, por tanto, al análisis, desde una Agroecología política, de

---

1. Destacamos en esta perspectiva de la Agroecología su aproximación como filosofía de acción colectiva, y de análisis interdisciplinar, para la democratización de los sistemas agroalimentarios.





aquellas condiciones sociales y ecológicas que impulsan un cambio social agroecológico, y de los actores y conflictos que inciden en ellas. Unas condiciones que nos llevarán a contemplar como un «todo interrelacionado» el sistema agroalimentario: desde por qué los agentes sociales producen, comercializan y consumen de una manera, hasta qué innovaciones sociales son facilitadas por redes alternativas (campesinos, mercados locales, consumidores) o políticas públicas, pasando por cuestiones acerca de cómo se reproduce la biodiversidad y se contribuye a cerrar circuitos materiales y energéticos que faciliten un metabolismo sustentable. En este sentido, son esenciales para este enfoque desde la «Agroecología emergente» las aportaciones que nos muestran cómo innovaciones y recuperaciones de prácticas de sustentabilidad tienen su base en estrategias de cooperación social que van de abajo (estilos de producción agroecológicos, circuitos de proximidad, vínculos comunitarios) hacia arriba (sistemas agroalimentarios, redes sociales).<sup>2</sup>

No son muchas las referencias y trabajos que, explícitamente, abordan la cuestión del cambio social agroecológico desde esta perspectiva integral y emergente: social y técnica; cultural y ambiental; política. Los escenarios de transición analizados son diversos: desde la sustentabilidad en finca (Altieri y Nicholls, 2007) al metabolismo social en su conjunto (Toledo y González, 2007), pasando por la articulación de procesos sinérgicos en dimensiones micro y macro (Gliessman, 2010: 6-7) que se abran a escenarios favorables de cambio o que identifiquen sus barreras. Se subraya crecientemente, sin embargo, la necesidad de valoraciones globales de la sustentabilidad de sistemas agroalimentarios mundializados que, a su vez, se anclen en contextos sociales, culturales y económicos concretos (Rist et al., 2007; Ploeg, 2010: 223 y ss.; Gliessman, 2010).

Desde nuestra perspectiva, el cambio social agroecológico debería abordar la cuestión de cómo crear, en todas las dimensiones

---

2. Estrategias basadas en luchas abiertas o iniciativas de resistencias productivas (Ploeg, 2010); y también nos referimos a aquellas estrategias de supervivencia y de reproducción básicas, como nos ilustran pensadoras ecofeministas (véanse las referencias en el capítulo de Emma Siliprandi).





de análisis del sistema agroalimentario,<sup>3</sup> una cultura de la sustentabilidad (cómo interactuar con la naturaleza, cómo coevolucionar) que promueva procesos de cooperación social de abajo hacia arriba. De ahí que propongamos como tres vectores clave de esta transición agroecológica: i) el impulso o la recuperación de dinámicas socioculturales centradas en la cooperación social; ii) la participación social; y iii) la gestión sustentable de bienes comunes, como es el caso particular de la biodiversidad y las semillas que le dan aliento.

Nuestro análisis de la transición agroecológica intenta establecer una perspectiva teórica de alcance medio. Es decir, no trata de construir una omnicompreensiva narrativa social, sino alentar una reflexión en torno a tres grandes dimensiones en las que se funde lo ecológico y lo social en aras de dicha transición:

- dimensión microsociocultural o de dinámicas de cooperación, que afectan también a las dimensiones personales de cambio,
- dimensión sociopolítica o de instituciones, bien sociales (informales, autoorganizadas) o públicas (formalizadas en gobiernos o representantes),
- y una dimensión ecoestructural o relativa a los circuitos de manejo de recursos naturales y de las tecnologías asociadas que posibilitan dichos circuitos, incluyendo los manejos de unidades productivas.<sup>4</sup>

Estas tres grandes dimensiones tendrían, a su vez, en los pilares de la cooperación, la participación y la gestión de bienes comunes, las herramientas concretas para la construcción de la transición

---

3. En horizontal, se refiere a todos los actores y mecanismos que condicionan la cadena alimentaria que comprende producción, procesamiento, distribución, venta, consumo, deshecho o reciclaje. En vertical, hablamos de la secuenciación de unidades de análisis que van del espacio productivo al mundo: explotación o finca; comunidad o sociedad menor; cuenca alimentaria o redes de distribución primordiales (cuencas biofísicas asociadas o no a una identidad territorial); sociedad mayor, contemplando gobiernos regionales o estados; sistema agroalimentario (mundial); ecosistema planetario.

4. Utilizamos aquí *estructura* en el sentido amplio de que estos circuitos sitúan o condicionan, de manera técnica y biofísica, las posibilidades sociales de tener capacidad o agencia para desarrollar la transición social agroecológica.

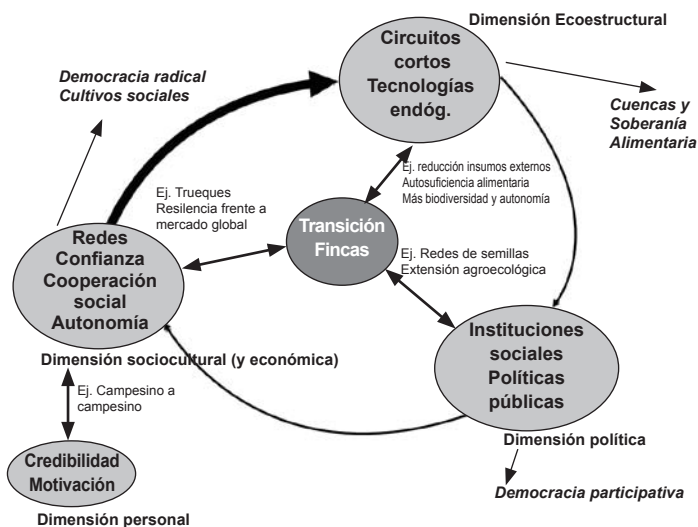




agroecológica.

Como expresa el anterior gráfico, asumimos la necesidad de

**GRÁFICO 1**  
**MODELO DE TRANSICIÓN SOCIAL AGROECOLÓGICA.**  
**LA PRODUCCIÓN POSITIVA DE INNOVACIONES**



Fuente: elaboración propia.

construir modelos dinámicos que permitan interrelacionar estas tres dimensiones en el tiempo: sociocultural, ecoestructural y sociopolítica (social o pública).<sup>5</sup> Es importante señalar la relevancia de este reflexionar dinámico, alejado de esquemas de causa-efecto singulares, y buscando la retroalimentación ascendente entre las

5. Con «sociales» nos referiremos a procesos formales de cooperación, estables y continuos, emanados desde la autoorganización ciudadana. Por «públicos» entenderemos los procesos de instancias representativas políticas.





partes y el todo, por utilizar la terminología de sistemas complejos que propone el filósofo Edgar Morin (1990). De esta manera, consideramos que la transición agroecológica requiere un recorrido por las tres dimensiones reseñadas. «No hay transición agroecológica sin un cambio sinérgico y profundo en los tres ámbitos: social, ecoestructural y político.» Implícitamente, estos cambios presuponen un manejo sustentable de unidades productivas. Y asimismo, el cambio social es un cambio en el ámbito de las actitudes que condicionan nuestra credibilidad y motivación para la construcción de culturas alimentarias sustentables, desde la producción al consumo.

Las instituciones sociales (instituciones públicas, redes sociales) que se desarrollan a mayor escala (cuencas alimentarias, sociedad mayor) cumplirían la función primordial de servir de «paraguas» para los procesos microsociales de gobierno de estos bienes comunes. (Cuéllar, 2011)

En la práctica, las formas de Agroecología emergentes que apuntalan dichos cambios serían las innovaciones para el cambio social y ecológico. Con «innovaciones sociales» nos referimos a las recreaciones de nuevas formas de hacer, pensar y sentir, críticamente, el sistema agroalimentario en su conjunto. En nuestra perspectiva de análisis, que se nutre del bagaje teórico y práctico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC),<sup>6</sup> el vector clave del cambio social agroecológico, tal y como se resalta en el gráfico, reside en la capacidad de un sistema socioambiental (comunidad, sociedad o territorio) para recrear y alentar dinámicas contextualizadas de cooperación social dirigidas al manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales. Es decir, si no existen condiciones para recrear satisfactores de naturaleza endógena (redes cooperativas, estilos de manejo, instituciones sociales, expresiones socioculturales) o estos satisfactores no encuentran viabilidad para emerger, producir intercambios y crear nuevas situaciones (cierres de oportunidades políticas, tecnología endógena no permitida, biodiversidad crecientemente reducida), entonces el sistema socioambiental reduce drásticamente

6. Consultar textos en [www.redisec.ourproject.org](http://www.redisec.ourproject.org).





sus probabilidades de ser sustentable, en términos sociales (equidad, inclusión en el acceso a necesidades básicas) o ambientales (degradación, agotamiento, calentamiento). Así:

El vector cualitativamente más importante en los procesos de transición agroecológica es el fomento de prácticas de cooperación social a distinta escala (local, comunitaria, sociedad mayor) desde manejos sustentables, que cierran circuitos de abajo hacia arriba.

Se trata, como señalan las investigaciones sobre bienes comunes (Ostrom, 2002###?2002 o 2000??#), de conseguir que el sistema de manejo de recursos en cuestión (alimentario, de conocimiento, político) funcione a partir de criterios de cooperación flexibles, de apoyo mutuo, de supervisión recíproca y con dinámicas propias de resolución de conflictos para, desde aquí, desde lo local o comunitario, ir construyendo hacia arriba organizaciones «anidadas». Es decir, los bienes comunes, la biodiversidad y el acceso a la alimentación, como temas ejemplificantes, no pueden gobernarse ni desde un Estado de manera absoluta ni desde un mercado globalizado o de grandes escalas, los cuales imponen reglas no flexibles, de arriba hacia abajo, no endógenas, no eficientes ni sustentables desde la perspectiva del metabolismo social. El Estado o los mercados pueden servir de paraguas, solo en tanto que promueven autonomía y cierre de circuitos (sociales, económicos, ecológicos) desde abajo.

Estas necesarias dinámicas contextualizadas de cooperación social se traducen en lo que hemos llamado cultivos sociales (Calle y Gallar, 2011). Los cultivos sociales son experiencias dirigidas a la autogestión de necesidades básicas y se encuentran, históricamente, entrelazados con formas sociales (comunidades, sociedades) de participación y de sustentabilidad. Orientada hacia la promoción de dichos cultivos sociales la dimensión política pública supondría la creación de *paraguas* (formas de democracia participativa) que ayudaran a establecer, democráticamente, las conexiones pertinentes, los procomunes que facilitan la cooperación social y el cierre desde abajo de los circuitos ecoestructurales (expresiones de democracia radical). En la base estarían como no podía ser de otra forma, los átomos de





todo este universo de transición social agroecológica: la voluntad y el entusiasmo de los seres humanos; ligado todo a las restricciones y potencialidades resultantes de nuestra (inter)dependencia con la naturaleza.

Esta perspectiva, a nuestro juicio, nos permite «reflexionar» la transición agroecológica de forma holística y global. Sin embargo, precisamos de instrumentos concretos que la hagan posible. Por ello, el modelo teórico expuesto en el gráfico anterior (cooperación-cierre de circuitos-paraguas sociales) no pretende sino inducir a la construcción de matrices de transición asociadas a procesos de transición específicos. La transición social así concebida invita a innovar metodologías que apunten direcciones positivas hacia el cambio social agroecológico (de abajo a arriba, recreando formas de cooperación social), por contraposición a metodologías negativas (autoritarias, centralizadoras, que no preserven la diversidad).

Para la construcción de alternativas favorables a un cambio social agroecológico existen abundantes experiencias, propuestas, metodologías, y hasta indicadores contextualizados, que facilitan el «giro positivo» al que nos referimos anteriormente. En este sentido, y para cada una de las dimensiones propuestas, destacamos a continuación los análisis que se centran en el *hacer*; y como soporte de las prácticas, aquellos marcos reflexivos que inducen un *pensar* agroecológico.

En la dimensión de la cooperación social destacamos tres líneas de acción y de investigación aplicada:

- a) *Procesos metodológicos de inducción de la cooperación social.* Aquí subrayamos las propuestas metodológicas de la Investigación Acción Participativa para promover procesos comunitarios o colectivos de reflexión y acción, en torno a la identificación de situaciones compartidas que se desea transformar. Ejemplos aplicados son la construcción de Sistemas Participativos de Garantía en el ámbito de la producción ecológica (Cuéllar, 2009). Como herramienta reflexiva y de diagnóstico participativo para la mejora de la sustentabilidad situaríamos aquí también la metodología del MESMIS, con aplicación en numerosos contextos (López, 2012)
- b) *Formas de resistencias (productivas, políticas) y luchas sociales abiertas en torno a la democratización del acceso a recursos na-*





*turales*. La Agroecología supone una filosofía de acción que se conduce a través de propuestas y «saberes marginados» (que no marginales). Son las innovaciones sociales las que orientan la construcción de sistemas sustentables (Ploeg, 2010). Ejemplos prácticos son iniciativas como: La Vía Campesina, la red MAELA, experiencias de corresponsabilidad entre producción y consumo, propuestas de autosuficiencia alimentaria o procesos de autogestión social del sistema agroalimentario dan cuenta de la importancia de redes críticas y movimientos sociales como propulsores de iniciativas agroecológicas (Soler y Calle, 2011 ###?2010?#####).

- c) *Promoción de formas de economía solidaria y comunitaria*. Aquí situamos las prácticas económicas alejadas de las cooperativas cuyas dinámicas de decisión y de inserción en el mercado siguen pautas verticales y orientadas a la exportación (véase Calle [coord.], 2011).

En la dimensión ecoestructural, contamos con los enfoques sociales anteriores, a los que añadiríamos las experiencias de investigación aplicada y de cuestionamiento del modelo desarrollista:

- a) La sustentabilidad social y ambiental puede ser alcanzada a través de *investigaciones participativas en finca*, tal y como ilustran los informes de IAASTD (McIntyre et al., 2009).
- b) Las metodologías de aprendizaje y sistematización provenientes de la educación popular y ejemplificadas en los *programas y técnicas de «campesino a campesino»* (Holt-Giménez, 2008).
- c) Desde una *crítica al modelo economicista* que prevalece en enfoques de desarrollo, surgen en las últimas décadas nociones y prácticas de clara orientación ecosistémica y política: Soberanía Alimentaria, decrecimiento, ciudades en transición, etc.

En cuanto a la dimensión sociopolítica no son tantos los ejemplos que podemos ofrecer como modelos de transición agroecológica. Podríamos decir que las iniciativas anteriores están apuntando a la construcción de experiencias relevantes en este sentido. Desde su fundación, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos ha colaborado o acompañado con innovaciones emergentes de ámbito







institucional (social o público), que se han reflejado en numerosos trabajos de investigación sobre políticas públicas y redes sociales en Brasil, conocimiento indígena en Bolivia, sistemas participativos de garantía (amparados socialmente o teniendo como paraguas a una institución pública), entre otros. A nivel internacional, los encuentros que propicia la Sociedad Latinoamericana de Agroecología, SOCLA, dan lugar a una creciente problematización de cómo consolidar paraguas institucionales que sirvan para romper dinámicas de poder en el campo agroalimentario y de la investigación científica.

Desde dicho hacer y pensar la Agroecología es de donde toma impulso la transición agroecológica en su conjunto para promover: i) el impulso o la recuperación de dinámicas socioculturales centradas en la cooperación social; ii) la participación social; y iii) la gestión sustentable de la biodiversidad y las semillas (y los sistemas de confianza y reproducción) que le dan aliento. Examinamos seguidamente dichas cuestiones.

### La cuestión de la cooperación social

Las estrategias de solidaridad son un sustrato de las luchas sociales y de las redes de apoyo e intercambio que, bien por memoria cultural, bien por necesidades impulsadas por un contexto, caracterizaron las prácticas agroecológicas, en particular las de matriz campesina (Ploeg, 2010; Sevilla, 2006). Por *cooperación social* nos referimos a las estrategias colectivas para la satisfacción de necesidades básicas que vienen marcadas en el pasado por la *confianza*, en el presente por el *apoyo*, y en el futuro por la *reciprocidad*. Dicha cooperación social puede pensarse como un haz de flujos simbólicos y prácticos que unen el pasado con el futuro, a través del presente, con el objetivo de recrear unas relaciones sustentables, basadas en la solidaridad y en la coevolución con nuestro entorno natural.

¿Cómo están presentes las dinámicas de cooperación social en las estrategias globales de transición agroecológica? La modernidad apoya a la agricultura convencional para invisibilizar prácticas de apoyo y estilos de agricultura no modernos. Sin embargo, dichas prácticas, no solo para la producción sino para la satisfacción de necesidades básicas o para crear estrategias de resistencia, dotan de credibilidad y memoria a los procesos de cambio social. Suman y motivan. De ahí





que estrategias comunitarias como los quilombolas en Brasil, los ayllú en el altiplano boliviano o la «cultura del intercambio y del apaño» tan presente en poblaciones africanas, sean la base en la actualidad de propuestas agroecológicas. Al mismo tiempo, las estrategias de cooperación (visibles o invisibilizadas, formales o no, institucionales o al margen) se encuentran detrás de las dinámicas ecoestructurales que posibilitan cerrar circuitos energéticos y materiales o reproducir la biodiversidad: mercados locales, redes de semillas, procesos de recuperación o mantenimiento de especies autóctonas, desarrollo de culturas alimentarias adaptadas a un contexto ambiental, etc. Finalmente, la cooperación es la base de resistencias de mayor calado, que se vuelven públicas eventualmente y que, en la actualidad, de la mano de las amenazas alimentarias de la globalización, se tornan incluso internacionales. Es el caso de redes como La Vía Campesina o MAELA, de fuerte arraigo en América Latina. Pero también del surgimiento, en los países de Europa por situarnos en otro contextos, de estrategias ligadas al decrecimiento (ecologismo político y creación de grupos de consumo, comunidades en transición), al desarrollo de una agricultura de responsabilidad compartida (redes de AMAPs en Francia, iniciativas como ARCO del sindicato COAG en el Estado español).

### La cuestión de la participación

Hablar de participación cuando tratamos el tema de la transición social agroecológica supone repensar la cuestión del poder (Rist et al., 2007; Cuéllar, 2011; Calle, Soler y Rivera 2011). Señalar e identificar quién tiene el poder para definir la realidad, la noción de verdad, y los mecanismos de toma de decisiones. En este sentido, y en coherencia con la visión que venimos planteando, la participación será un elemento *sine qua non* en procesos de cambio social de tipo endógeno. Una participación que permita un control colectivo de los procesos y las tomas de decisiones, y evitar las arbitrariedades sobrevenidas por la imposición de intereses privados por encima de los intereses colectivos.

La participación que se requiere en procesos de transición agroecológica será aquella en la que el protagonismo de las personas implicadas o afectadas por los mismos es clara. Donde la toma de decisiones se realiza de manera colectiva y consensuada, desde





el principio hasta el final, y donde la implicación del grupo en las decisiones tomadas es necesaria. La transición social agroecológica no puede plantear un objetivo común aplicable en cualquier contexto de la misma manera. Se debe tratar, por el contrario, de un proceso colectivo de reflexión, análisis y aprendizaje, contextualizado, en función del cual establecer esos escenarios futuros deseables y los caminos a seguir para conseguirlos. De esta manera, estos procesos incorporan de una manera horizontal las diferencias de intereses, objetivos, poder y acceso a recursos que se puedan dar en una realidad concreta (Thompson y Scoones, 1994: 22), transformándolas en un potencial para el proceso de cambio social agroecológico.

La participación supone una actitud personal, basada en la motivación de formar parte de un proceso con el que nos sentimos identificadas, o al que reconocemos como gratificante o necesario. Esta motivación personal es la base de la mayoría de los procesos de cooperación social identificados anteriormente. En este sentido encontramos las redes de Sistemas Participativos de Garantía que existen en Brasil, en Europa, y en otros territorios (Cuéllar, 2011); experiencias autogestionadas de producción y consumo de productos ecológicos (Soler y Calle, 2010), etc.

En cuanto a la dimensión ecoestructural de la transición, frente a dinámicas verticales de cambios tecnológicos inducidos, muy típica en las políticas agrarias actuales de territorios como la Unión Europea (basadas en las subvenciones como manera de orientar el sector agroalimentario hacia una u otra dirección), se proponen cambios tecnológicos a partir de la reflexión colectiva de los escenarios deseados, y del intercambio de experiencias e innovaciones exitosas. Experiencias como las ya citadas de «de campesino a campesino», investigaciones participativas en fincas, fincas demostrativas colectivamente gestionadas, etc., dan clara cuenta de la resiliencia y la sustentabilidad de los cambios tecnológicos así producidos, frente a los inducidos verticalmente.

En lo que concierne a la dimensión sociopolítica, el interés de esta visión radica en la posibilidad de construir, a través de una participación real, democracias participativas que supongan una apertura real de las instituciones a los cultivos sociales y las innovaciones emergentes desde abajo. Sin embargo, dada la dificultad que esto está demostrando tener, por las escasas experiencias de





este tipo que se pueden identificar, un elemento importante es la capacidad de estos procesos de revertir determinadas iniciativas institucionales. En efecto, son numerosas las experiencias de procesos participativos, promovidos desde las instituciones públicas, en las que cuando se generan estos cultivos sociales a raíz de la cooperación social promovida, exigen nuevos planteamientos y nuevas estructuras institucionales coherentes con lo que se está impulsando. Esta reversión genera conflictos interesantes y evidencia los límites de cambio de las estructuras institucionales públicas. En este sentido existen interesantes experiencias, tales como la Estrategia de Difusión para la Producción Ecológica en Andalucía (Sánchez, 2011).

### **La cuestión de los bienes comunes: «soberanía de las semillas»**

Los procesos de transición agroecológica y cambio social no pueden obviar la cuestión sobre dónde reside la propiedad de los recursos naturales y culturales. Propiedad entendida no solo en el sentido de posesión sino también referida a la facultad de disponer legítimamente de esos recursos. La puesta en peligro de este derecho, la disposición de los recursos para la agricultura y la alimentación, es una de las causas por las que protestas, reivindicaciones y luchas en torno a la *semilla* son habituales por parte de las organizaciones campesinas y sociales en todo el mundo. Estas luchas se oponen al sistema agroalimentario globalizado que se estructura centralizando los núcleos de decisión y control de la producción y consumo de alimentos, y articulando de manera transnacional al sector de las corporaciones internacionales y los estados (Sevilla, 2006). Ejemplos representativos de estas luchas los encontramos tanto en la fuerte oposición a los transgénicos (organismos genéticamente modificados, OGM), como en las campañas por la defensa de las semillas locales, tradicionales, criollas o nativas.<sup>7</sup>

7. Sirvan como ejemplo las realizadas por la Réseau Semences Paysannes: <http://www.semencespaysannes.org> en Francia; la Red de Semillas Resembrando e Intercambiando: <http://www.redsemillas.info/> en el Estado español; CONAMURI: <http://www.conamuri.org.py/semillaroga.html> en Paraguay, o la defensa del maíz en México: <http://www.sinmaiznohaypais.org/>





La *semilla* ocupa un lugar singular en dicha cadena alimentaria ya que representa la reproducción del sistema agrícola y así los procesos de industrialización de la semilla implican un desplazamiento de la función reproductora agrícola del campo hacia la industria, dejando a los agricultores en una posición de alta dependencia. Este transvase hacia la industria, de la función reproductiva de carácter biológico de los sistemas agrarios es un fuerte obstáculo a la Soberanía Alimentaria por la privación que supone en el uso de los recursos y su falta de gestión o control por parte de los agricultores y agricultoras. Y apoyado en ciertos mecanismos sociales como los marcos regulatorios y las legislaciones, de claro sesgo industrial, mantiene este flujo unilateral de recursos de tal forma que asistimos a un fenómeno de «acumulación por desposesión» (Kloppenbug, 2010) de los recursos fitogenéticos necesarios para la alimentación y la agricultura, cuyo ejemplo más notorio es la *biopiratería* (Shiva, 2001). Esta «acumulación por desposesión» de las semillas hace que se mantenga y acentúe el sistema de mercado capitalista alrededor de un bien común y un requisito indispensable para la alimentación de la población mundial. Es condición necesaria, por tanto, para el desarrollo de procesos de Soberanía Alimentaria, generar una *soberanía de las semillas*, y para ello es necesario que se dé una reapropiación de los recursos y una rearticulación de los procesos sociales, económicos, políticos, legales, productivos y ecológicos que conforman el entramado soporte para el uso y gestión del bien común que es la *semilla*. Al igual que se identifica la necesidad de reapropiarse frente a una desposesión de los recursos, también se hace necesaria la rearticulación en torno a los bienes comunes debido a su histórica desarticulación (Ortega, 2001). En el caso de la desarticulación de los sistemas de semillas de los agricultores,<sup>8</sup> —manejados y gestionados por los propios agricultores y agricultoras (producción, multiplicación, distribución, mejoramiento, conservación y domesticación de variedades)—, han influido entre otras causas: (i) los procesos de desagrarización cultural (Gallar y Vara,

8. También llamados «sistemas informales» en contraposición al sistema formal de semillas, que es el sistema institucional de semillas regulado según las normativas vigentes.





2010) al implicar una pérdida de conocimiento y costumbres del manejo de los recursos, (ii) la erosión genética o la pérdida de variabilidad de las especies cultivadas, debida principalmente a las sustitución de variedades locales por variedades industriales (FAO, 2009), (iii) la desagrarización del medio rural, que conlleva el abandono de la agricultura y los sistemas agrarios, (iv) la inserción impuesta en un sistema agroalimentario globalizado que designa criterios cerrados de comercialización, (v) una investigación dedicada y centrada en la mejora de variedades con rentabilidad industrial y desatención a las variedades locales o nativas, y (vi) los marcos regulatorios y las legislaciones restrictivas<sup>9</sup> que impiden el establecimiento de modelos de agricultura sustentable y de sustentabilidad del manejo de los bienes comunes. Tanto los agricultores tradicionales como las nuevas experiencias, o las transiciones a otras agriculturas más sustentables, se topan con esta desarticulación y los problemas y efectos ligados al despoje del bien *semilla*.

Estas problemáticas no han estado exentas de oposición ni de creatividad para superarlas. Se han realizado esfuerzos en el campo de la investigación a través de procesos investigativos de mejora participativa entre científicos y agricultores, y en el campo de la Agroecología con las propuestas de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación del conocimiento campesino. En el ámbito legal, el desarrollo del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, cuyo texto reconoce los llamados Derechos del Agricultor (Artículo 9) establece una vinculación jurídica no solo para la protección de los recursos fitogenéticos sino también para el reconocimiento del derecho que tienen los agricultores y agricultoras a la participación en la toma de decisiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible de las semillas a escala nacional. Un lugar destacado deben tener los esfuerzos de las organizaciones campesinas y las «redes de semillas» por fomentar los sistemas de semillas de los agricultores y

---

9. En cuestión de semillas, nos referimos aquí, principalmente, al marco normativo de la producción industrial de semilla derivado de los acuerdos de la Unión Internacional para la Protección de la Obtenciones Vegetales (UPOV), reflejado en las legislaciones nacionales, los derechos de propiedad intelectual y las patentes.





agricultoras, la descentralización de la distribución de las semillas (ferias de semillas, intercambios, etc.) y las alianzas entre productores y consumidores, así como las luchas, denuncias y protestas de las organizaciones civiles y no gubernamentales que se oponen radicalmente a este expolio de bienes y derechos.

¿Es suficiente? ¿En qué medida evitan estas prácticas la privatización de los bienes comunes? ¿Puede la sociedad reapropiarse, rearticularse y desarrollar sistemas agrarios sustentables y justos e impedir a la vez la desposesión? ¿Cómo podemos proteger nuestros bienes comunes y fomentar la soberanía de las semillas? Una transición agroecológica social pasa por trascender el control del entramado industrial y corporativo y de los estados, y por proponer métodos que protejan los bienes comunes —*semilla*— y que devuelvan a los agricultores y agricultoras la función reproductiva de la semilla y su gestión, manejo, evolución, domesticación, conservación y comercialización. Vías sociales y jurídicas por las que los agricultores y agricultoras puedan disponer de la semilla, producto de su obra creativa, pero a la vez protegerla de la privatización. Para buscar una alternativa de protección del dominio público frente a los monopolios fomentados por los derechos de propiedad intelectual existen ya algunas iniciativas en otros ámbitos. El movimiento de *software libre* con los modelos de licencia *copyleft*, cuya forma más extendida es la General Public License<sup>10</sup> (GPL) —o Licencia Pública General—, o la «biología de código abierto» (*open source biology*)<sup>11</sup> con sus propuestas de generar licencias que promuevan la innovación y no dificulten el acceso al conocimiento o a tecnologías científicas, y las licencias *creative commons*,<sup>12</sup> que descartan el «todos los derechos reservados» del *copyright* ofreciendo una serie de derechos a terceras personas bajo determinadas condiciones: «algunos derechos reservados» (por ejemplo copiar, distribuir o modificar la obra protegida).

Todas ellas fomentan un acceso más libre y público de los recursos y a su vez desarrollan un espacio de exclusión para los que no comparten por igual o recíprocamente, y cuyo fin es evitar el

10. Más información en: <http://www.gnu.org/copyleft/gpl.html>

11. Más información en: <http://openwetware.org/wiki/CAMBIA>

12. Más información en: <http://creativecommons.org/>



abuso y el monopolio. Esta filosofía del compartir (uso, propiedad, distribución, etc.) pero con una restricción en los derechos, es común en las legislaciones de los bienes comunales como tierras o montes, donde la titularidad sobre el dominio la sustentan colectividades asociadas al territorio y se niega a la administración pública u otros organismos autónomos (Ortega, 2001). De forma equivalente a estos movimientos, los agricultores y agricultoras, en relación a los bienes comunes y en concreto a la semilla, reivindican un acceso más justo a recursos y conocimientos. Además, tal y como expresa Santilli (2009: 377): «ambos han sufrido los efectos de una proliferación excesiva de los derechos de propiedad intelectual sobre recursos y saberes que son fundamentales, así como la ausencia de mecanismos de protección del dominio público». Por lo que el desarrollo de un marco social y regulatorio basado en sistemas similares al *copyleft*, al *open source* o modelos *Biolinux* podría ser un vía para generar un sistema de protección de las semillas. Tom Michaels propone incluso una General Public License for Plant Germoplasm (GPLPG)<sup>13</sup> —licencia general pública para el germoplasma de las plantas— cuya implementación podría no solo impedir las patentes sobre material fitogenético sino también desarrollar un marco legal y social que permita a los agricultores y agricultoras tener la libertad de reproducir, mejorar, conservar, intercambiar y vender semillas (Kloppenburg, 2010). No se trata de liberar los recursos para el uso de cualquier persona de cualquier manera (esto podría fomentar la biopiratería) sino, como parafrasea Aoki en *Free Seeds not Free Beer*,<sup>14</sup> «semillas libres no barra libre»; se trata de un sistema de protección del patrimonio común de recursos genéticos y los conocimientos asociados a ellos, que excluye a los que no comparten recíprocamente, rearticulando a todos los actores implicados en una transición social agroecológica para el desarrollo de una «soberanía de las semillas».

13. Los términos de la licencia pueden consultarse en: [http://www.horticulture.umn.edu/Who\\_sWho/Faculty/TomMichaels/GeneralPublicLicenseforGermplasm/index.htm](http://www.horticulture.umn.edu/Who_sWho/Faculty/TomMichaels/GeneralPublicLicenseforGermplasm/index.htm)

14. Disponible en: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1390273](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1390273)







## Bibliografía

- ALTIERI, M. y NICHOLLS, C. (2007), «Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación», *Ecosistemas*, n. 16 (1), enero [disponible en <http://www.revistaecosistemas.net>, consultado el 10 de diciembre de 2011].
- CALLE COLLADO, Á. (coord.) (2011), *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- CALLE COLLADO, Á., SOLER MONTIEL, M. y VARA SÁNCHEZ, I. (2009), «La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales», I Congreso de Sociología de la Alimentación, Gijón, 28-29 de mayo.
- CALLE COLLADO, Á. y GALLAR, D. (2011), «Estamos en medio: necesidades básicas, democracia, poder y cooperación», en Calle Collado, Á. (coord.) (2011), *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- CALLE COLLADO, Á.; SOLER, M. y RIVERA, M. (2011), «Soberanía alimentaria y Agroecología Emergente: la democracia alimentaria», en Calle Collado, Á. (coord.) (2011), *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- CUÉLLAR PADILLA, M. (2009), *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*, tesis doctoral, Universidad de Córdoba [disponible en <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/2357>].
- (2011), «Papel de las políticas públicas en el fomento de redes y sistemas de certificación alternativos», en Calle Collado, Á. (coord.) (2011), *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- CUÉLLAR PADILLA, M. y CALLE COLLADO, Á. (2009), «Sistemas participativos de garantía: poder, democracia y agroecología», I Congreso de Sociología de la Alimentación, Gijón, 28-29 de mayo.
- FAO (2009), *Draft second report of the State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture*, FAO, Roma.
- GALLAR, D. y VARA, I. (2010), «Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad», en Soler, M. y Guerrero, C. (coords.) (2010), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Serie PH Cuadernos del IAPH, n.º 26, Consejería de Cultura, IAPH, Sevilla.





- GLIESSMAN, S. (2010), «The Framework for Conversion» en Gliessman y Rosemeyer (eds.), *The conversion to sustainable agriculture: principles, processes and practices*, CRC Press, Boca Raton.
- GUZMÁN CASADO, G.I.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; y SEVILLA GUZMÁN, E. (2000), *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*, Mundi-Prensa, Madrid.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. (2008), *Campesino a Campesino. Voces de Latinoamérica: Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable*, SIMAS, Managua.
- KLOPPENBURG, J. (2010), «Impeding Dispossession, Enabling Repossession: Biological Open Source and the Recovery of Seed Sovereignty», *Journal of Agrarian Change*, vol. 10, n.º 3, pp. 367–388.
- LÓPEZ, D. (2012), *Hacia un modelo europeo de Extensión Rural Agroecológica. Praxis participativas para la transición agroecológica. Un estudio de caso en Morata de Tajuña*, Madrid, Tesis doctoral, Universidad Internacional de Andalucía.
- McINTYRE, B.; HERREN, H.; WAKHUNGU, J. y WATSON, R. (2009), *Agriculture at a crossroads. Synthesis report*, IAASTD, Washington.
- MORIN, E. (1990), *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona.
- ORTEGA, A. (2001), «La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos», *Ayer*, n.º 42, pp. 191-211.
- OSTROM, E. (2000), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, UNAM-CRIM-FCE, México, 395 pp.
- PLOEG, J.D. Van der (2010), *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*, Icaria, Barcelona.
- RIST, S.; CHIDAMBARANATHAN, M.; ESCOBAR, C.; WIESMANN, U.; ZIMMERMANN, A. (2007), «Moving from sustainable management to sustainable governance of natural resources», *Journal of Rural Studies*, vol. 23, n.º 1, pp. 23-37.
- SÁNCHEZ, J.L. (2011), *Análisis y seguimiento participativo de la Estrategia de Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (EDIPE) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de An-*





- dalucía*, trabajo profesional de fin de Máster (Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural), Universidad de Córdoba y Universidad Internacional de Andalucía.
- SANTILLI, J. (2009), *Agrodiversidade e Direitos dos Agricultores*, Peirópolis, São Paulo.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2006), *De la Sociología Rural a la Agroecología*, Icaria, Barcelona.
- SHIVA, V. (2001), *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento*, Icaria, Barcelona.
- SOLER MONTIEL, M. y CALLE COLLADO, Á. (2010), «Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía» en Soler, M. y Guerrero, C. (coords.) (2010), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Serie PH Cuadernos del IAPH, n.º 26, Consejería de Cultura, IAPH, Sevilla.
- SOLER, M. y GUERRERO, C. (coords.) (2010), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Serie PH Cuadernos del IAPH, n.º 26, Consejería de Cultura, IAPH, Sevilla.
- THOMPSON, J. y SCOONES, I. (1994), *Beyond Farmer First: Rural Peoples' Knowledge, Agricultural Research and Extension Practice*, International Institute for Environment and Development, Londres.
- TOLEDO, V. M., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2007), «El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza», en Garrido Peña et al. (coords.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Icaria, Barcelona.







## SEGUNDA PARTE

# PROPUESTAS E INICIATIVAS EN SOBERANÍA ALIMENTARIA. APRENDIZAJES Y RETOS







## VI. LAS AGRICULTURAS SUSTENTABLES Y LOS PASOS HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: UNA EXPERIENCIA EN JALISCO, MÉXICO

Jaime Morales Hernández

Las articulaciones entre agricultura y alimentación en México se dan en un territorio con megadiversidad biológica y habitado por una amplia diversidad cultural desde hace miles de años, con una amplia agrodiversidad estructurada en torno a la milpa cuyo centro es el maíz asociados con cultivos como el frijol, la calabaza, el tomate, el chile, o el jitomate, haciendo de la comida mexicana una de las más diversas, y ha aportado a otros pueblos del mundo ingredientes que han enriquecido la calidad y la variedad de su alimentación.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, México fue un ejemplo de desarrollo modernizador rural hasta que a inicios de los años setenta, ante la carencia de políticas compensatorias, desemboca en una crisis que se expresó en la caída de la producción y la pérdida de la autosuficiencia alimenticia. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, en 1994) y la apertura unilateral de las importaciones de maíz, la apuesta por hortalizas y frutales para la exportación, la falta de incentivos a la producción de alimentos básicos, y la caída de los precios agrícolas locales, han desarticulado la pequeña y mediana agricultura familiar. Esta desarticulación ha causado un alto impacto en el deterioro de la alimentación de las mayorías y en la Soberanía Alimentaria. El resultado es que el 46,1% de los mexicanos padecen escasez alimentaria, y que 21 millones de mexicanos se ubican en la pobreza alimentaria (CONEVAL, 2011). La pobreza alimentaria es un fenómeno que se presenta principalmente en el campo en donde la mayoría de sus habitantes padece niveles de alta marginación y que se ensaña con los indígenas. Por





otro lado, los cambios en la dieta han ocasionado el crecimiento de la obesidad y el sobrepeso a nivel nacional, representando ambas enfermedades un grave problema de salud pública.

La pérdida de la Soberanía Alimentaria es evidente. En 2005 el 89,6% de las exportaciones fueron a EUA; y en los años del TLCAN, México ha gastado más de 20.000 millones de dólares por encima de las exportaciones en importar alimentos con un crecimiento del déficit en la balanza agropecuaria. A pesar de las promesas gubernamentales, el TLCAN no ha significado alimentos más baratos y en su período la inflación en alimentos llega ya al 389%, alejándose del acceso a la población más pobre (González y Macías, 2007). En la última década México ha triplicado las importaciones de maíz y arroz; duplicando las de trigo y leche, y el déficit en la balanza agropecuaria se disparó en un 125% (González, 2011).

Siguiendo fielmente los principios de la modernización rural y de la globalización neoliberal, el campo mexicano entró en una profunda y compleja crisis. La pérdida de Soberanía Alimentaria, la pobreza, el hambre, el éxodo migratorio, la violencia y el avance del deterioro ambiental son fragmentos de una realidad desoladora, consecuencia de un proceso que de acuerdo con Bartra (2005), bien puede ser considerado como un «agricidio, realizado con premeditación, alevosía y ventaja».

## Movimientos sociales y Soberanía Alimentaria

En todo el país crecen los movimientos sociales que cuestionan una agricultura industrial en manos de grandes empresas, que exporta alimentos y genera hambre, pobreza y emigración, que desplaza a los agricultores familiares y produce alimentos sin confiabilidad, que utiliza el 80% del agua del país y ocasiona un entorno natural y rural cada vez más degradado. Son movimientos tanto rurales como urbanos que no están dispuestos a aceptar el incremento del hambre y de la pobreza, ni el deterioro de los recursos naturales, ni las actuales relaciones de inequidad entre las sociedades urbanas y las sociedades rurales.

En el México profundo desde la matriz cultural mesoamericana, es donde surgen las diferentes alternativas. La diversidad cultural, la diversidad biológica y la agrobiodiversidad son el basamento para construir otras formas de relacionarse con la naturaleza, y son los







campesinos e indígenas los actores principales de estos procesos de transformación. En medio de la crisis aumentan las experiencias comunitarias donde organizaciones y redes de agricultores, campesinos e indígenas, de consumidores, organizaciones no gubernamentales, neorrurales, universidades y otros actores institucionales buscan caminos en los cuales se fortalezcan las familias rurales, se conserven los recursos naturales y se avance hacia la Soberanía Alimentaria. Estos movimientos, además de cuestionar a la agricultura industrial, buscan nuevas formas de articulación con otros actores sociales en torno a demandas comunes como es el caso de los alimentos, y existe entre ellos un creciente consenso respecto a ubicar como elementos fundamentales para lograr un mundo rural más justo y sustentable a la Soberanía Alimentaria y, especialmente, a dos de sus componentes principales: la agricultura sustentable y la agricultura familiar.

La sustentabilidad de las actividades agropecuarias es clave para la Soberanía Alimentaria y así lo señala el Movimiento de Agricultura Ecológica Latinoamericano (MAELA, 2006). La agricultura familiar es practicada por la mayoría de la población rural, y produce una importante cantidad de alimentos y genera trabajo local. En la Soberanía Alimentaria es crucial que los alimentos provengan de sistemas de producción sustentables y diversificados en función de la agricultura familiar campesina y comunitaria (La Vía Campesina, 2011).

### **Las agriculturas sustentables y la Agroecología**

En el caminar hacia la Soberanía Alimentaria es fundamental la transición hacia agriculturas más sustentables. Seguimos aquí a Gliessman (2007), cuando señala que la agricultura sustentable significa la transformación de los sistemas agroalimentarios globales e implica múltiples aspectos de la sociedad humana relacionados con la construcción del medio ambiente. Los sistemas agroalimentarios son mucho más amplios que un cultivo y su sustentabilidad corresponde tanto a los agricultores como a los consumidores y ciudadanos. La agricultura sustentable incluye la seguridad y autosuficiencia alimentaria; la autogestión y participación comunitaria; los impactos benignos sobre el medio ambiente; el uso de la experiencia y conocimiento local y la atención a los mercados locales y regionales.





En México la agricultura sustentable comenzó como una estrategia para enfrentar la crisis rural a partir de la autosuficiencia alimentaria familiar, el cuidado de los recursos naturales y la reducción de los costos de producción. Los proyectos iniciales fueron realizados por grupos de campesinos e indígenas, acompañados generalmente por organizaciones comunitarias y no gubernamentales donde participaron técnicos y asesores que desde la Agroecología desafiaban a la agronomía convencional. En muchas ocasiones el punto de partida ha sido el conocimiento local aplicado a los agroecosistemas tradicionales, que han constituido la alimentación familiar en Mesoamérica. Las agriculturas sustentables fueron creciendo y actualmente se extienden por todo el país presentando formas muy distintas de funcionamiento que si bien dan cuenta de pasos comunes también muestran la amplia agrodiversidad de México.

La agricultura sustentable certificada es un sector muy importante, habiendo pasado de 23.000 hectáreas en 1996 a 403.000 en 2008, y se cultivan más de 56 productos entre los que sobresale el café, donde México es el primer productor mundial. En 2008, esta agricultura produjo divisas por 395 millones de dólares y generó 172.000 empleos, y su relevancia social es fundamental: los pequeños y medianos agricultores conforman el 76% del total de productores, además de que en este grupo son muy importantes los indígenas (un 82% del total), que pertenecen a 22 etnias diferentes (Gómez Cruz, 2008). La carencia de políticas públicas para el consumo y comercialización local hacen que gran parte de la agricultura ecológica certificada vaya dirigida a la exportación y, en ello, lleva un peso fundamental el café. Paulatinamente esta tendencia se está revirtiendo con la creciente presencia de mercados de productos ecológicos para el consumo local en diversas ciudades de México.

El otro sector relevante en el avance hacia agriculturas más sustentables en México se refiere a aquellas que no están certificadas, y es muy probable que las cifras sean bastante más altas tanto en superficie como en número de productores si se considerara a quienes realizan una agricultura tradicional, o bien que no participan en los procesos de certificación convencional. Aquí el espectro es muy amplio e incluye a las agriculturas campesinas e indígenas dedicadas al autoconsumo familiar y al comercio local, a las redes de agricultores





y consumidores, a las crecientes agriculturas urbanas y periurbanas, y también a los colectivos que impulsan las alternativas de certificación participativa, el consumo local y el comercio justo.

La Agroecología ha acompañado a los movimientos sociales en su caminar hacia agriculturas más sustentables, y la viabilidad de estas experiencias la legitiman socialmente como un enfoque científico destinado a apoyar la transición desde los actuales modelos de desarrollo y agricultura convencionales hacia estilos de desarrollo rural y de agricultura más sustentables (Caporal y Costabeber, 2002). Desde estos movimientos se asume que la agricultura sustentable es mucho más que un conjunto de proyectos y técnicas, y que forma parte de un gran proceso de cambio social que puede verse como una forma de resistencia cotidiana del campesinado ante las fuerzas del desarrollo y la globalización (Holt-Giménez, 2008).

### Una experiencia en Jalisco

El estado de Jalisco está en el centro occidental de México, donde la agricultura tiene una larga historia y la vida rural es un componente principal de la identidad cultural de sus habitantes. El sector rural juega un papel relevante en la economía, y el estado es un importante productor agropecuario a nivel nacional. Sin embargo, y a pesar de sus aparentes éxitos, el campo de Jalisco presenta los rasgos de la larga crisis del medio rural en México (Morales, 2006).

La tendencia nacional por buscar alternativas a la crisis rural existe también de manera creciente en Jalisco, y la región ofrece un gran número de experiencias locales que demuestran cómo la sustentabilidad rural puede ser una alternativa ante los procesos de globalización económica (Gerritsen y Morales, 2007). Con el paso del tiempo, y en un entorno muy adverso, estas experiencias han demostrado su viabilidad productiva y han dado pasos importantes hacia la vinculación con los consumidores sobre la base del comercio justo en mercados locales de productos ecológicos.

En 1999 nace la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias (RASA), como un espacio de encuentro ciudadano entre agricultores, campesinos, indígenas, mujeres, consumidores, neorrurales, técnicos, universidades y ONG. La Red se inicia con la articulación de siete grupos de productores con experiencias de agricultura sustentable





y con elementos comunes que han permanecido como factores de cohesión: la perspectiva de fortalecer la agricultura familiar y sustentable, la apuesta por mantener la dignidad de la vida y la identidad rural, el contribuir en la solución a la pobreza rural y la búsqueda del cuidado a la naturaleza. La RASA es una sociedad cooperativa y en sus actividades participan 20 grupos locales, que integran a 100 familias, construyendo una agricultura sustentable y diversificada, orientada primero a la Soberanía Alimentaria familiar y después hacia el comercio justo de productos ecológicos. La Red contempla como visión el construir relaciones de transformación social desde las culturas campesinas e indígenas con justicia, equidad, dignidad y respeto a la naturaleza; donde los valores rurales sean reconocidos por la sociedad urbana.

En el caminar de la Red es posible reconocer cuatro momentos: el primero, en 1999, se inició con la formación en Agroecología para mejorar la autosuficiencia alimentaria familiar, y el foco de atención eran los agricultores y la parcela agrícola. En 2001 se incorporaron organizaciones de mujeres que introdujeron la perspectiva de género, y el foco se movió hacia la unidad familiar campesina, y se inició la articulación con pueblos indígenas de Jalisco, Veracruz y Chiapas en torno al maíz nativo y a la milpa. En 2003 se incluyó el comercio justo en el trabajo de la Red, y comenzó una participación activa en defensa del maíz nativo y contra las semillas genéticamente modificadas. La actual etapa se inicia en 2007, con la articulación con otros movimientos rurales y urbanos en temáticas como el maíz, la Soberanía Alimentaria y el cuidado del agua; y también hay una vinculación con el Movimiento Agroecológico de Latinoamérica (MAELA) y con la Red Andaluza de Semillas. En esta etapa la RASA concluye su Centro de Formación en Agricultura Sustentable (CE-FAS) y en sus tierras comienzan los trabajos en el cuidado del maíz y en la conservación de semillas nativas de la milpa.

La Red desarrolla tres líneas de acción: la formación, el comercio justo y la conservación de la agrobiodiversidad, y sus actividades están fundamentadas en dos referentes: la Agroecología y la Educación Popular.

Los procesos de formación constituyen el eje de trabajo más importante de la Red, y tienen en común los siguientes rasgos: hay una importante participación de campesinos como formadores de





otros; se contemplan diferentes modalidades; los contenidos se definen en forma participativa en torno al concepto de agroecosistema con base en el maíz y en la milpa; existe un fuerte énfasis en el rescate de las semillas y el conocimiento local; van orientados hacia la puesta en práctica de lo aprendido. La estrategia formativa de la RASA está basada en relaciones de respeto y de igualdad, donde todas las personas tienen acceso a la palabra, bajo el principio del diálogo de saberes para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, donde no hay maestros y todos son facilitadores que acompañan al aprendizaje (Morales y Bernardo, 2011).

La Red también ha intentado, desde hace siete años, articular a los consumidores a través de los Encuentros de Maíz como espacios de defensa del maíz nativo y la milpa, como elementos alimentarios e identitarios, en defensa de su cultivo y sus variedades frente a la industrialización y los transgénicos; y también en la construcción local de los Sistemas Participativos de Garantía.

### **Algunos pasos hacia la Soberanía Alimentaria**

Los agricultores que participan en los procesos de formación de la Red han recuperado, y en algunos casos incrementado, la agrobiodiversidad para una mayor Soberanía Alimentaria en las familias. La investigación de Bernardo (2007), muestra que los agricultores cultivan ahora ocho especies de frutales, 17 especies de hortalizas, cuatro gramíneas diferentes, seis leguminosas distintas, diez plantas medicinales y cinco especies animales que les proporcionan leche, carne y huevos. Ello les permite alcanzar la Soberanía Alimentaria a nivel familiar, resistir a la crisis rural y recobrar importantes márgenes de autonomía productiva.

En el sur de Jalisco, la Red Sembradores de Vida es una organización pionera en la región y fundadora de la RASA, que ha logrado el fortalecimiento de las familias campesinas a través de sistemas agropecuarios diversificados y sustentables que han favorecido una mejor alimentación familiar y un medio ambiente más sano (Morales, 2006). En la costa sur de Jalisco, en las comunidades de La Ciénega y Ayotitlán, los participantes de la RASA han elevado su productividad sin perjudicar el medio ambiente, han reducido sus costos de producción y los riesgos asociados a los altibajos del





mercado, también han evitado los riesgos de salud al no manejar agroquímicos y han producido alimentos sanos para sus familias y los consumidores (Tetreault, 2009).

A su vez, los procesos «de campesino a campesino» han generado la construcción de nuevos conocimientos y gran parte del aprendizaje se va dando a partir del intercambio de experiencias con otros campesinos y movimientos. Hay un importante grupo de campesinos y campesinas que actúan como formadores y desempeñan un papel principal en la búsqueda de compartir lo aprendido con otros agricultores.

Los agricultores han incrementado sus niveles de Soberanía Alimentaria a través de prácticas agroecológicas y disponen de ciertos productos para mercados de comercio justo. La RASA decidió orientarse hacia consumidores responsables en procesos que faciliten establecer articulaciones con movimientos urbanos, planteando que la apuesta por un comercio justo lleva implícita la plena realización de la Soberanía Alimentaria, entendida desde el campo como el derecho de los agricultores a decidir qué cultivos sembrar y a quién vender; y desde la ciudad como el derecho de los consumidores a poder decidir lo que queremos consumir y cómo y quiénes nos producen los alimentos. Desde la dimensión política de la Agroecología, la Red atiende a considerar a la agricultura sustentable y a la Soberanía Alimentaria como factores de movilización ciudadana en el medio rural y en el urbano.

## Reflexiones finales

Una reflexión refiere a la pertinencia de la Agroecología, como base de los procesos hacia agriculturas más sustentables para la Soberanía Alimentaria. Desde su perspectiva ecológica agronómica, aporta el concepto de agroecosistema y contribuye con principios y métodos al diseño participativo de tecnologías. La dimensión socioeconómica y cultural de la Agroecología facilita el acompañamiento a los procesos hacia la Soberanía Alimentaria a nivel familiar y comunitario. Por su parte, la dimensión sociopolítica resulta de particular relevancia para analizar los retos y dificultades en la articulación de los distintos movimientos sociales, tanto urbanos como rurales, en el caminar hacia la Soberanía Alimentaria.





En la transición hacia agriculturas más sustentables, la formación es un elemento fundamental y la experiencia muestra la trascendencia de incorporar en estos procesos la Educación Popular y el trabajo campesino a campesino. Ello favorece y facilita la construcción de nuevos conocimientos desde la agricultura tradicional, en un diálogo de saberes con la Agroecología.

El escenario en México muestra avances en la construcción de agriculturas más sustentables y ello constituye un importante y necesario paso hacia la Soberanía Alimentaria. Desde la sociedad civil se han logrado también avances y, por fin, el derecho a la alimentación está incluido en la Constitución Mexicana. Sin embargo, avanzar hacia la Soberanía Alimentaria como proceso social implica el desafío de asumir la relevancia política de los alimentos en nuestra vida cotidiana y la necesaria articulación de los movimientos urbanos con los movimientos rurales. Desde la dimensión política de la Agroecología, los movimientos sociales en México tienen ante sí el reto de profundizar en las articulaciones entre los ciudadanos que producen alimentos y la ciudadanía que los consume, hacia la construcción de una Soberanía Alimentaria para todos.

## Bibliografía

- BARTRA, A. (2005), «Rusticana», en Gallardo, R. y Moreno, R. (coords.), *México tras el ajuste estructural*, ITESO-UIM, México.
- BERNARDO, M.J. (2007), *Estrategias de formación en desarrollo rural sustentable con actores sociales*, Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España.
- CAPORAL, F. y COSTABEBER, J.A. (2002), «Análise multidimensional da sustentabilidade: uma proposta metodológica a partir da Agroecologia», *Agroecología e desenvolvimento rural sustentável*, vol. 3, n.º 3.
- CONEVAL (2011), «Padecen escasez alimentaria casi 50 millones de mexicanos», *Diario La Jornada*, 8 de agosto de 2011.
- FREIRE, P. (2004), *Extensión o comunicación: el trabajo educativo en el medio rural*, Siglo XXI, México.
- GERRITSEN, P. y MORALES, J. (2007), *Respuestas locales frente a la globalización económica. Productos regionales de la Costa Sur de Jalisco*, Universidad de Guadalajara/ITESO/RASA, México.





- GLIESSMAN, S. (2007), *Agroecology: the ecology of sustainable food systems*, CRC Press, Florida.
- GÓMEZ CRUZ, M. et al. (2008), *Datos básicos de la Agricultura Orgánica de México: Situación, retos y tendencias*, Universidad Autónoma de Chapingo/CNCT, México.
- GONZÁLEZ, S. (2011), «Triplicó México importaciones de maíz y arroz en la última década», *Diario La Jornada*, 18 de septiembre de 2011.
- GONZÁLEZ, H. y MACÍAS, A. (2007), «Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México», *Desacatos*, n.º 25.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. (2008), *Campeño a campeño. Voces de Latinoamérica. Movimiento Campesino a Campesino para la agricultura sustentable*, SIMAS/Food First Books, Managua/Oakland.
- LA VÍA CAMPESINA (2011), *La agricultura campesina sostenible puede alimentar el mundo*, La Vía Campesina, Yakarta.
- MAELA (2006), *Plan estratégico 2006-2009*, MAELA, México.
- MORALES, J. y BERNARDO, M.J. (2011), «La Agroecología en los procesos de formación hacia la agricultura sustentable», en Morales, J. (coord.) (2011), *La Agroecología en la construcción de alternativas hacia la sustentabilidad rural*, Siglo XXI/ITESO, México.
- MORALES, J. (2006), «Sustentabilidad rural en el Sur de Jalisco» en Morales, J., y Rocha, J. (eds.) (2006), *Sustentabilidad Rural y Desarrollo Local en el Sur de Jalisco*, ITESO, México.
- TETREAULT, D. (2009), *Pobreza y degradación ambiental: Las luchas de abajo en dos comunidades del Occidente de Jalisco, Ayotitlán y la Cienega*, Universidad de Guadalajara, México.







## VII. LOS TIANGUIS Y MERCADOS DE ALIMENTOS ORGÁNICOS EN MÉXICO: FAVORECIENDO PROCESOS PARTICIPATIVOS DE PRODUCCIÓN-CONSUMO A NIVEL LOCAL

Miguel Ángel Escalona Aguilar\*

### Introducción

En junio de 2011 Olivier de Schutter, Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, advirtió ante la prensa mexicana, que de continuar la política pública vinculada al sector agropecuario como hasta ahora, en tres décadas México dependería en 80% de las importaciones de alimentos, datos alarmantes si se piensa en la enorme riqueza cultural y biológica que existe alrededor de la comida, expresada de muy diferentes formas a lo largo y ancho de su territorio.

De ahí la importancia de visibilizar aquellas experiencias que han sido obviadas u ocultas por la dinámica económica imperante en el país, poniéndolas por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Así, desde hace algunos años han surgido iniciativas locales, regionales y nacionales que van trabajando para demostrar que es posible contar con otras formas de producción y consumo de alimentos.

Una de estas experiencias es la que se viene desarrollando en los Tianguis<sup>1</sup> y Mercados Orgánicos en diferentes partes del país,

---

\* Facultad de Ciencias Agrícolas, Universidad Veracruzana, Veracruz, México.  
E-mail. mifana@hotmail.com

1. La palabra «tianguis» proviene del náhuatl *tianquiztli* que significa «mercado», y que corresponde al mercado tradicional mesoamericano que ha existido desde la época prehispánica, y que a lo largo del tiempo ha evolucionando en forma y contexto social.





los cuales se definen como aquellos lugares en los que se dinamiza el encuentro entre productores y consumidores, ubicados en espacios públicos y de acceso abierto, donde el productor ofrece alimentos que provienen de sus propias unidades productivas y con un manejo limpio (ecológico) o en transición a ello, y donde el consumidor encuentra alimentos de calidad y además puede conocer la historia de la forma en que se produjeron, poniéndoles rostro y revalorando el trabajo que esto implicó. Son también, en muchos casos, espacios de formación y de reflexión sobre el consumo de los alimentos, pero sobre todo lugares que dan la posibilidad para dinamizar otro tipo de relaciones más humanas y más cercanas, más solidarias.

De esta manera los tianguis y mercados orgánicos permiten la confluencia de diferentes actores sociales que buscan apropiarse del espacio público, imprimiéndole su huella, construyendo redes sociales, apegos y sentidos de pertenencia que cada persona le da a un espacio, independientemente de su origen e historia y que sin lugar a dudas marchan en contra del orden dominante.

El presente capítulo se ha organizado en tres partes, en la primera se narra el proceso que ha ocurrido desde la creación del primer tianguis en 1998, pasando por la conformación de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos (RED) y las acciones que han emprendido para favorecer la producción y el consumo local de alimentos; en la segunda se comparte la experiencia de la RED sobre los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), que en México se denomina Certificación Participativa (CP) y que actualmente se ha constituido como uno de sus ejes principales de acción. Se finaliza con una serie de reflexiones sobre las enseñanzas y retos que se tienen para consolidar estos espacios en el mayor número de lugares dentro del país.

## La experiencia de los tianguis y mercados orgánicos en México

Los primeros tianguis o mercados orgánicos que se forman en México surgen en áreas urbanas medias y grandes (Guadalajara, Oaxaca, Texcoco y Xalapa), debido al interés por parte del consumidor de acceder a alimentos orgánicos, ya que los asocian a que son mejores para la salud, y a que si vienen de lugares cercanos podrán ayudar





a la economía de los pequeños agricultores, procurando restablecer una relación diferente con quien los produce. Los promotores de estas iniciativas son de organizaciones civiles, grupos académicos, culturales y religiosos, que comulgan con los principios arriba referidos tras una reflexión colectiva realizada en eventos o experiencias previas relacionados con problemas ambientales, riesgos para la salud, y por una inquietud sobre las formas en que se produce, procesa y comercializan los alimentos de manera convencional.

Estas personas asumen la importancia de no actuar de manera individual y de formar colectivos autónomos y críticos, como un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes y frente a la lógica del capital, a la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y a la búsqueda de máximo beneficio (Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2008). Así, no solo el valor de los alimentos es por su «calidad» nutritiva, sino también por la historia que hay detrás de ellos, diría Toledo (2008), y por la posibilidad que existe en el momento de interactuar entre quien produce y quien consume, no solo al reconocer el valor de cambio (como mercancía) de los alimentos, sino su valor de uso (saber quién y cómo se produjeron).

El Círculo de Producción y Consumo Responsable, en el estado de Jalisco es el primer tianguis orgánico que se organiza en 1998, al pretender funcionar como un espacio ciudadano de consumo responsable, comercio justo y producción alternativa. En el año 2003 y por diferentes circunstancias, pero de manera casi simultánea, se crean otros tres mercados: Mercado ecológico Océlotl, Tianguis Orgánico Chapingo y Mercado ecológico el Pochote, con el apoyo de productores y consumidores, muchos de ellos vinculados a ONG y universidades, con razones tales como:

- Establecer espacios de difusión e intercambio científico y cultural, y de vinculación académico-productiva, en los que se contribuya con experiencias a la formación de mercados regionales.
- O como una manifestación social de rechazo a empresas transnacionales como McDonalds en lugares del patrimonio cultural, como es el centro histórico de la ciudad de Oaxaca (Lobato, 2005; Escalona, Toledo y Morales, 2008).





El formato en que desarrollan estos tianguis o mercados es el de la venta de los productos un día o dos a la semana, ubicándose generalmente en espacios abiertos y en donde además de desarrollar las actividades de compra-venta se intentan organizar otro tipo de acciones. Así, es común que se impartan talleres (para productores y consumidores), charlas (de personas invitadas o de los propios productores, explicando su proceso productivo), presentación de vídeos, eventos culturales (como obras de teatro, danza, etc.), giras de campo para conocer la forma en que se produce, etc. Desde esta perspectiva los tianguis o mercados locales, no se conciben simplemente como lugares a los que las personas acuden para comprar y vender bienes, sino como espacios en los que el comercio y el consumo se pueden convertir en actos políticos, sociales, éticos, educativos y entretenidos (Nelson et al., 2008).

Con la formación de estas cuatro iniciativas, en 2004 se constituye la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos (RED), y aunque cada tianguis o mercado se mantiene como una entidad independiente con características distintas, comparten una visión común: además de la voluntad de contribuir a mejorar el medio ambiente apoyando la agricultura orgánica, la RED concibe la sustentabilidad en términos más amplios, teniendo en cuenta la justicia económica y social.

Con este fin, los mercados orgánicos se centran en los bienes producidos localmente por los agricultores a pequeña escala (rurales, periurbanos o urbanos), así como en el vínculo directo entre los consumidores y los productores (Escalona, Toledo y Morales, 2008; Escalona, 2010). En la actualidad hay más de 25 tianguis o mercados orgánicos en 13 estados, situados en su mayoría del centro al sur del país, habiendo ahora iniciativas que son organizadas por los propios productores, algunos de ellos de origen indígena, ubicándose en áreas rurales o ciudades pequeñas, todo lo cual ha ayudado a reforzar un sentido de identidad sobre lo local.

A los tianguis van a vender hombres y mujeres, solas o acompañadas por su pareja, sus hijos u otros familiares; participa mucha gente que aún piensa que la producción en el campo puede ser viable en pequeñas unidades productivas diversificadas, o personas que se ayudan económicamente, con el ingreso que pueden obtener de la venta en los tianguis al procesar sus propios productos o los adqui-





ridos en estos mismos lugares o fuera de ellos. Gente del campo, de la ciudad, de las áreas periurbanas, del país y de otros lugares de mundo acuden todos los fines de semana a dar vida a los tianguis o mercados orgánicos de México.

Son lugar de encuentro de productores con historias diferentes. Por una parte, llegan pequeños productores u organizaciones de estos, en donde muchos de ellos cultivan sin productos químicos de síntesis, porque siempre lo han hecho así o porque no han tenido recursos financieros para adquirirlos, y que desarrollan prácticas tradicionales de manejo, basadas en el trabajo familiar y con un grado de autoconsumo importante. Esto hace que al sumarse a los tianguis o mercados orgánicos, hayan ido concibiendo, inclusive, su propio concepto sobre lo orgánico.

Por otro lado, se encuentran también pequeños productores que sin provenir de una tradición campesina propiamente dicha, o regresando a ella, han decidido producir de manera orgánica, con toda una carga ideológica y política sobre la percepción de producir e intercambiar sus productos; sin la utilización de productos de síntesis, de manera holística y estando en contra de todo lo que implica la producción orgánica «convencional». Revalorizando el uso de recursos locales, como son fuentes de materia orgánica, semillas y razas locales, y uso de extractos y preparados para el manejo de plagas y enfermedades, conjugando prácticas de manejo tradicional y modernas, modificando también su forma de producción al interactuar con otros productores del medio rural.

Un tercer grupo de productores sería aquel que, si bien su producción es especializada y emplea recursos externos, busca enriquecer su sistema con recursos locales, intentando depender lo menos posible del exterior, produciendo sus propios insumos o intercambiándolos con otros vecinos, preocupándose por recuperar razas o semillas locales y, a través de vincularse con centros de investigación, desarrollando proyectos alternativos, tratando de evaluar en sus unidades productivas otros elementos que les permitan mejorar su producción sin ir en detrimento de la diversidad y hacia una transición agroecológica (Gliessman, 2002).

Y es desde estas diferencias, no solo de producir sino de concebir las relaciones sociales, ecológicas y políticas, que se enriquecen biológica y culturalmente estos espacios, conllevando por ejemplo





una recuperación de especies y variedades locales. Reflejo de ello es el hecho de que del 100% de los alimentos frescos que se ofrecen, el 25% son de origen mesoamericano, lo que permite ofrecer alimentos que se han preparado y consumido localmente desde hace cientos de años; por ejemplo, en los tianguis de Oaxaca se puede encontrar una bebida prehispánica llamada «Tejate», que se elabora a partir del maíz (*Zea mays*), cacao (*Theobroma cacao*), mamey (píscalo) (*Pouteria sapota*) y la flor de rosita (poyomatl) (*Quararibea funebris*). Así, desde lo local, se va retomando una visión holística de la producción de los alimentos, donde se reconoce el valor de las unidades de producción por ser agroecosistemas biodiversos y ricos en tradiciones culturales que, frente a la colonización del espacio urbano por parte de las grandes multinacionales, permiten articular redes sociales; mientras que a través de re-identificar el valor de uso de los alimentos intentan cambiar la noción de la economía tradicional al servicio del dinero, por la de una economía familiar al servicio de la gente.

De ahí el papel relevante que ha adquirido la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos como instancia que articula los esfuerzos que las personas de cada mercado local hacen para acercarse como productores y consumidores en una relación diferente. Estos asumen al mismo tiempo funciones de espacios productivos, generadores de bienes, servicios y empleos; de espacios de proximidad al dinamizar la socialización entre los participantes, y de espacios públicos generadores de reflexiones y acciones políticas (Andion, 2005).

Un ejemplo de la participación en red fue la posibilidad que se tuvo de promover en la Ley de Producción Orgánica, publicada en julio de 2006, el reconocimiento de los sistemas participativos de garantía como mecanismos válidos para garantizar la integridad orgánica de los alimentos que se producen y consumen localmente, o el poder gestionar recursos financieros nacionales e internacionales que han sido utilizados para actividades de formación, organización y retroalimentación de experiencias.

Desde esta perspectiva, lo local permite la oportunidad de que organizaciones generen alianzas entre actores diferentes, que a partir precisamente de reconocer esas diferencias, como elementos de fuerza, introduzcan los elementos sociales en el movimiento orgánico, tanto en la producción como en el consumo (Allen et





al., 2003). Implícitamente estas alternativas presentan tanto una crítica como una oposición a los sistemas agroalimentarios existentes y son una visión alternativa de relaciones más horizontales y de cooperación social incorporados a la forma de producir y consumir los alimentos, expresiones de lo que Calle (2008, 2011) propone llamar «democracia radical».

### **La experiencia de la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos en los Sistemas Participativos de Garantía**

En México el proceso de los Sistemas Participativos de Garantía, también conocidos como Certificación Participativa, nace en los tianguis y mercados orgánicos como una necesidad por ampliar la certidumbre sobre la organicidad de los alimentos que se ofrecen, dado el rápido crecimiento que se ha tenido en la formación de tianguis orgánicos en el país y como una herramienta para afianzar procesos de formación y reflexión sobre la importancia de la producción local, tanto en los productores como en los consumidores.

Y es como resultado de la gestión política de la RED, que la certificación participativa aparece citada en el artículo 24 de la Ley de Producción Orgánica de México, siendo a nivel mundial una de las pocas leyes que consideran este tipo de certificación.

La propuesta nace de la reflexión colectiva de los miembros de los diferentes tianguis o mercados orgánicos que integran dicha red, asumiéndola como el proceso más recomendable para asegurar la integralidad orgánica de los productos que se venden en estos lugares, a partir de las siguientes consideraciones:

- *Favorecer procesos más horizontales y democráticos.* Las entidades responsables de realizar el procedimiento para garantizar la integralidad orgánica son los Comités Locales de Certificación Participativa (CLCP), los cuales se organizan en cada tianguis o mercado orgánico. Estos se integran por al menos tres personas entre productores y consumidores esencialmente, aunque se busca que participen técnicos, académicos y todas las personas que estén colaborando en un mercado orgánico local. Con ello la determinación sobre si una unidad productiva cumple con





los lineamientos establecidos,<sup>2</sup> no se da a partir de la visita de un inspector: al contrario, las visitas más que una inspección son de acompañamiento, donde todas las personas del CLCP pueden intercambiar puntos de vista con el productor, compartir sus experiencias para corregir una posible debilidad y favorecer un diálogo continuo y cordial, sin que ello vaya en contra de que si se encuentra una disconformidad se manifieste en el informe de la visita.

- *Garantizar la calidad orgánica de los alimentos.* Cada CLCP es responsable de llevar un registro de todas las visitas de acompañamiento, de los resultados de las mismas, incluidas las evidencias fotográficas o de vídeo sobre la unidad productiva, de los dictámenes y del registro de los sellos autorizados. Toda esta información se encuentra al alcance de la persona que desee consultarla. En algunos tianguis incluso detrás de cada lugar de venta de los productores se tiene colgado un cartel con fotografías y comentarios sobresalientes, producto de la visita de acompañamiento.
- *La certificación se convierte en un medio y no en un fin.* A diferencia de los sistemas convencionales de certificación orgánica, donde obtener el sello es el fin para conseguir un mejor precio sobre el producto, aprovechando un nicho de mercado emergente. En el caso de la CP se fomentan las relaciones directas de confianza entre los participantes, donde el sello es la consecuencia de este proceso de comunicación e interacción, sirviendo como un reconocimiento público del trabajo que los productores llevan a cabo en sus unidades productivas.
- *Se fortalecen procesos que van más allá de la certificación.* La adaptación de técnicas, el intercambio de semillas y pie de cría de animales y otros saberes se han facilitado a partir de que

---

2. Los lineamientos que se emplean actualmente por parte de la Red de Tianguis y Mercados Orgánicos surgen a partir de una serie de talleres participativos organizados en diferentes partes del país, teniendo en cuenta la normativa internacional y ajustándolos a las condiciones nacionales y que ahora pertenecen a la familia de normas de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM por sus siglas en inglés).







productores y consumidores conocen las diferentes unidades productivas, sirviendo como material práctico para los talleres de capacitación que la RED organiza para promover que otros tianguis o mercados orgánicos integren sus propios CLCP; siendo los mismos integrantes de esos CLCP quienes comparten sus experiencias.

La participación de productores, consumidores y promotores en la elaboración y verificación de los principios y lineamientos, no solamente conduce a la generación de la credibilidad del producto orgánico y a la comprensión de todo el proceso productivo y de comercialización, sino también hacia un actividad permanente de aprendizaje, la cual desarrolla capacidades en los tianguis o mercados orgánicos en que se desenvuelve este mecanismo de garantía.

Para finalizar anotamos una serie de reflexiones y retos que surgen a partir del análisis que se ha venido haciendo de la experiencia de los tianguis y mercados orgánicos y de la propia RED:

1. Conservación de la diversidad biológica y cultural. La oportunidad de que los productores cuenten con un espacio que valore e inclusive demande la diversidad biológica, abre las posibilidades para que se conserven en las unidades productivas los elementos de la biodiversidad de su agroecosistema. Por otra parte el hecho de que un producto local que es poco conocido se difunda a partir de recetas de cocina tradicionales retroalimenta el sentido de identidad sobre la comida, fortaleciendo a su vez el sentido de pertenencia, reforzando el proceso de coevolución que ha existido entre la diversidad biológica y cultural (De Lind, 2006; Norgaard y Sikor, 1999).
2. Experimentación e innovación a partir de recursos limitados. Muchas veces por falta de recursos económicos o de fuerza de trabajo, se intenta de producir y transformar con los recursos existentes, recuperando recetas tradicionales o adaptando elementos alternativos, lo que permite generar nuevas formas de producción más sustentables y en armonía con su entorno, apoyándose en las habilidades y el conocimiento personal, así como en la sabiduría local (Prieto et al., 2002).





3. Estrategias de comercialización desde lo local. A partir de identificar las necesidades de los consumidores que asisten a los mercados locales se van diseñando estrategias para que su producto se comercialice, utilizando recetas de cocina que están incorporadas al gusto de la gente, o ampliando períodos de cosecha basados en la diversidad biológica, manteniendo al consumidor atento sobre estas variaciones que suelen llamar su atención. O incorporando dentro de los productos que normalmente se comercializan algunos que son menos conocidos y que pueden ser incorporados al ser probados.
4. Formación y actualización. La capacitación se dinamiza en tres niveles: al interior de los tianguís o mercados, compartiendo saberes entre productores y consumidores; en la unidad productiva entre productores y técnicos, para mejorar los procesos productivos; y en la RED, para fortalecer los procesos de certificación participativa.
5. Generación de conocimiento. La suma de las acciones emprendidas para producir, transformar y comercializar, va generando nuevos conocimientos, muchos de ellos a partir de adaptar o renovar el conocimiento tradicional que se estaba perdiendo por sentirlo inoperante frente a la «verdad» del conocimiento científico. Evidenciando que en los mercados locales hay muchas experiencias nuevas que vale la pena considerar cuando se planteen formar otras iniciativas de este tipo. En donde el conocimiento que se adquiere es un conocimiento, dirían Max-Neef y otros (2004), que se expande y que trasciende al propio espacio local.
6. Empoderamiento y desinvisibilización. Si bien en muchos casos las mujeres siguen reproduciendo roles tradicionales, se percibe un sentido por revalorizarse como personas y asumir un rol diferente en la familia, para desde la familia poder plantear nuevas relaciones entre todos los miembros, más justas y equitativas. Si bien no es un proceso homogéneo, ya que probablemente las mujeres que viven en la ciudad y que han contado con la oportunidad de estudiar y desarrollarse profesionalmente son más conscientes de esta situación, tratando de construir relaciones más igualitarias. Las mujeres que viven en el campo y que han sido formadas para asumir un rol reproductivo, están también percibiendo cambios





en este sentido, a lo mejor sin plantearlo, pero sí conscientes de que se puede vivir de manera distinta a la que históricamente se les ha destinado (Alberti, 1998)

7. Ampliación de las relaciones sociales y comunitarias. Al conocerse los productores, consumidores y promotores la visión cambia sustantivamente: es en la cotidianidad de los fines de semana que se van forjando amistades y alianzas que trascienden del espacio físico, formando lugares comunes donde no es el consumo quien gobierna las relaciones, sino la solidaridad, el apoyo mutuo y la convivencia.
8. Visión política de los procesos de producción y consumo. A través de los encuentros que se organizan en la RED se valora la importancia de los procesos que se vienen desarrollando en los mercados locales, pues al ser parte de un colectivo se fortalecen nuevas formas de asociación política y de visualización de la comida (Lamine, 2005; Sevilla, 2002).

## Bibliografía

- ALBERTI, M.P. (1998), «La organización de mujeres indígenas como instrumento de cambio en el desarrollo rural con perspectiva de género», *Revista Española de Antropología Americana*, n.º 28, pp. 189-213.
- ALLEN, P. et al. (2003), «Shifting plates in the agrifood landscape: the tectonics of alternative agrifood initiatives in California», *Journal of Rural Studies*, n.º 19, pp. 61-75.
- ANDION, C. (2005), «A Gestão no Campo da Economia Solidária: Particularidades e Desafios», *Revista de Administração Contemporânea*, vol. 9, n.º 1, pp. 79-101, en <http://www.scielo.br/pdf/rac/v9n1/v9n1a05.pdf> [consultado el 4 de mayo de 2009].
- CALLE, A. (2011) (ed.), *Democracia radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- «La producción social de democracia (radical). Trabajo y Cultivos Sociales. Materiales de la campaña ¿quién debe a quién?», en <http://www.quiendebeaqui.org/spip.php?article765> [consultado el día 7 de abril de 2008].





- DE LIND, L.B. (2006), «Of bodies, place, and culture: re-situating local Food», *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, n.º 19, pp. 121-146.
- ESCALONA, M.A. (2010), *Tesis de doctorado*, Universidad de Córdoba.
- ESCALONA, M.A., TOLEDO, V.M., MORALES, J. (2008), «¿Qué dice el consumidor que participa en sistemas alternativos de producción y consumo de alimentos ecológicos?: un estudio en México y España», en SEAE (2008), Libro de Actas del VIII Congreso SEAE sobre Cambio climático, biodiversidad y desarrollo rural sostenible, SEAE, Murcia.
- GLIESSMAN, S.R. (2002), *Agroecología. Procesos Ecológicos en Agricultura sostenible*, CATIE, Turrialba.
- LAMINE, C. (2005), «Settling Shared Uncertainties: Local Partnerships Between Producers and Consumers», *Sociologia Ruralis*, vol. 45, n.º 4, pp. 324-345.
- LOBATO, A.J., et al. (2005), «Los productos hortofrutícolas y la red mexicana de tianguis orgánicos», ponencia presentada en el V Congreso Internacional de la RISHORT, Tijuana y Mexicali, B.C.
- MAX-NEEF, M.A., ELIZALDE, A., y HOPPENHAYN, M. (1994), *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Icaria, Barcelona.
- NELSON, E. et al. (2008), «Un movimiento orgánico local que crece: la Red Mexicana de Mercados Orgánicos», *Leisa. Revista de Agroecología*, junio, pp. 18-21.
- NORGAARD, R.B., y SIKOR, T.O. (1999), «Metodología y práctica de la Agroecología», en Altieri, M. (1999), *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*, Nordan-Comunidad Editorial.
- PÉREZ, M.J., ETXEZARRETA, E.E., y GURIDI, A.L. (2008), «¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines», XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao.
- PRIETO, A. et al. (2002), «Estrategias de producción orgánica en establecimientos familiares de Montevideo y Canelones», *Agrociencia*, vol. VI, n.º 1, pp. 79-91.
- SEVILLA, E. (2002), «A perspectiva sociológica em Agroecología: uma sistematização de seus métodos e técnicas», *Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável*, vol. 3, n.º 1.





TOLEDO, V.M. (2008), «Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza», *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7, pp. 1-26.







## VIII. LA PARADOJA DE LA AGRICULTURA CUBANA\*

Miguel A. Altieri y Fernando R. Funes-Monzote

### Introducción

La pérdida de las relaciones comerciales con el bloque socialista de Europa del Este a inicios de los años noventa provocó el colapso de la producción de alimentos en Cuba debido a la drástica reducción de la importación de fertilizantes, pesticidas, tractores, piezas de repuesto y petróleo. La situación fue tan trágica que Cuba registró el peor nivel de crecimiento per cápita en la producción de alimentos en toda América Latina y el Caribe. Sin embargo, la isla reorientó rápidamente su agricultura para reducir la dependencia de insumos de síntesis química importados y convertirse en un referente internacional en agricultura ecológica (Rosset y Benjamín, 1994; Funes et al., 2002; Machín Sosa et al., 2010). Esta conversión tuvo tanto éxito que entre 1996 y 2005 Cuba logró una extraordinaria tasa de crecimiento anual del 4,2% en la producción de alimentos, período en el cual América Latina y el Caribe no mostraron crecimiento (FAO, 2006).

Gran parte de esta recuperación se debió principalmente a la adopción, desde principios de los noventa, de un conjunto de políticas agrícolas descentralizadas que estimularon determinados tipos de producción, tanto individual como cooperativa, como las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Co-

---

\* Traducido por Marianna Guareschi y Maria Jesús Pérez Ibáñez.





perativas de Créditos y Servicios (CCS). Además, el Ministerio de Agricultura anunció el desmantelamiento de todas las «compañías ineficientes del Estado», así como el apoyo a la creación de 2.600 nuevas pequeñas fincas urbanas y suburbanas, y el reparto del derecho de uso (en usufructo) de la mayoría de las aproximadamente tres millones de hectáreas de tierras del Estado no utilizadas. Bajo estas reglamentaciones, las decisiones sobre el uso de los recursos y las estrategias de producción y comercialización de alimentos serán tomadas a nivel municipal, mientras que el gobierno central y las compañías estatales apoyarán a los agricultores distribuyendo los insumos y servicios necesarios (MINAG, 2008). A mediados de los años noventa alrededor de 78.000 fincas fueron concedidas en régimen de usufructo a personas físicas y entidades legales. Recientemente fueron distribuidas más de 100.000 fincas, que cubren en total más de un millón de hectáreas. Estas nuevas fincas están asociadas a las CCS y siguen el modelo de producción campesino, mientras que el gobierno trata de acelerar el proceso de entrega de una cifra sin precedentes de solicitudes (González, 2009: 6).

El programa de redistribución de la tierra se ha basado en un sólido sistema de investigación y extensión, el cual ha desempeñado un papel clave en la expansión de la agricultura orgánica y urbana, así como en la producción artesanal y utilización masiva de insumos biológicos para el manejo del suelo y las plagas. La apertura de los mercados agrícolas locales y la existencia de fuertes organizaciones de base en apoyo a los agricultores —como por ejemplo, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF)— también han contribuido a estos logros.

Sin embargo, quizás los cambios más importantes que condujeron a la recuperación de la soberanía alimentaria en Cuba los experimentó el sector campesino, que en 2006, con solo el 25% de las tierras agrícolas, aportó más del 65% del total de alimentos producidos en el país (Pagés, 2006: 3). La mayoría de los campesinos pertenecen a la ANAP y a las cooperativas. El nivel de producción estándar de hortalizas producidas por el campesinado se redujo drásticamente entre 1988 y 1994, pero en 2007 se había recuperado registrando niveles superiores a los de 1988. En otros cultivos







campesinos como frijoles, raíces y tubérculos pueden observarse similares patrones de crecimiento.

Los logros de Cuba en la agricultura urbana son muy notables: existen 383.000 fincas urbanas que abarcan 50.000 hectáreas de terreno que de otra manera estarían inutilizadas, y que producen más de 1,5 millones de toneladas de hortalizas. Las mejores fincas han registrado récords de producción con rendimientos de 20 kg/m<sup>2</sup> al año de alimentos, sin usar productos químicos de síntesis, equivalentes a un rendimiento de cien toneladas por hectárea. Las fincas urbanas suministran el 70%, o más, de todas las hortalizas frescas consumidas en ciudades como La Habana y Villa Clara.

En el mundo, y especialmente en América Latina, se han observado con gran interés los niveles de producción agroecológica de la isla, los esfuerzos asociados en investigación y los esquemas innovadores de organización campesina. Ningún otro país ha alcanzado este nivel de éxito con un tipo de agricultura que usa los servicios ecológicos de la biodiversidad, que reduce la distancia entre productor y consumidor y el uso de energía y cierra de manera eficaz los ciclos locales de producción y consumo. Sin embargo, algunas personas hablan de la «paradoja de la agricultura cubana»: si los avances agroecológicos en el país son tan notables, ¿por qué Cuba todavía importa tantos alimentos? Si se dispone de métodos eficaces para el control biológico de plagas y estos son ampliamente

TABLA 1  
CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS  
Y EL USO DE AGROQUÍMICOS

Cultivos	Porcentaje de cambio de producción		Porcentaje de cambio en el uso de agroquímicos
	1988 - 1994	1988 - 2007	1988 - 2007
Vegetales en general	- 65	+ 145	- 72
Frijoles	- 77	+ 351	- 55
Raíces y tubérculos	- 42	+ 145	- 85

Fuente: Roseet, P.; Machín-Sosa, B.; Roque-Jaime, A.M., y Avila-Lozano, D.R. (2011), «The Campesino-to-Campesino Agroecology Movement of ANAP in Cuba», *Journal of Peasant Studies*, n.º 38, pp. 161-191.





utilizados, ¿por qué el gobierno liberó plantas transgénicas, como los cultivos Bt, que producen sus propios pesticidas usando genes procedentes de bacterias?

Un artículo escrito por Dennis Avery, del Centro de Asuntos Alimentarios Globales (Center for Global Food Issues) del Instituto Hudson, titulado «Cubans Starve on Diet of Lies» (Los cubanos padecen hambre con una dieta de mentiras), ayudó a avivar el debate en torno a la paradoja. Así, afirma:

Los cubanos contaron al mundo que habían aprendido con heroísmo a alimentarse a sí mismos sin combustibles o productos agroquímicos después del colapso de los subsidios soviéticos a principios de los noventa. Se enorgullecieron de sus «cooperativas campesinas», de sus biopesticidas y fertilizantes orgánicos. Anunciaron su lombricultura y sus avispas depredadoras que liberaron sobre orugas destructivas. Se jactaron de las heroicas yuntas de bueyes que habían entrenado para sustituir a los tractores. Los ecologistas de todo el mundo se desmayaron. Ahora, un funcionario *senior* del Ministerio de Agricultura ha admitido en la prensa cubana que el 84% de los alimentos consumidos en Cuba actualmente son importados, de acuerdo con nuestro agregado/corresponsal en La Habana. El éxito orgánico era una gran mentira. (Avery, 2009)

Avery ha usado esta información errónea para promover una campaña que desacredita a los autores que han estudiado e informado sobre los heroicos logros de la población cubana en el campo agrícola: ha acusado a estos científicos de ser comunistas mentirosos.

### La verdad sobre la importación de alimentos en Cuba

Avery se refería al comunicado de Magalys Calvo, en aquel entonces viceministra de Economía y Planificación, que declaró en febrero de 2007 que el 84% de los productos «de la canasta básica de alimentos» eran de importación. Sin embargo, tal porcentaje representa solo los alimentos que se distribuyen a través de los canales reglamentados por el gobierno por medio de una cartilla de racionamiento. Los datos globales muestran que la dependen-

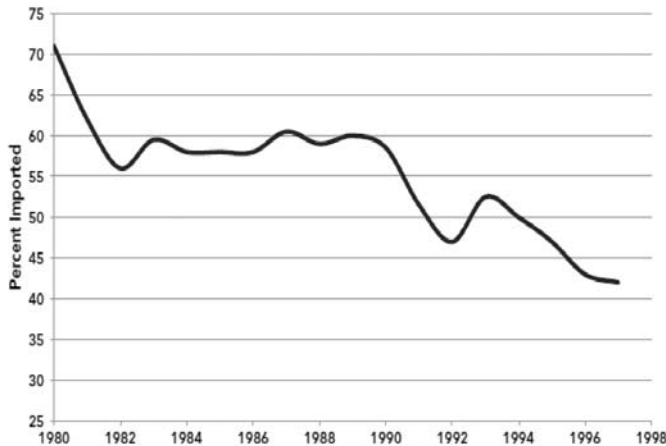




cia cubana de la importación de alimentos ha ido disminuyendo durante décadas, a pesar de breves incrementos debidos a desastres naturales o provocados por los seres humanos. La mejor serie histórica disponible de esta dependencia de la importación de alimentos (**gráfico 1**) muestra una disminución entre 1980 y 1997, a excepción de un pico a principios de los noventa, cuando se colapsaron las relaciones comerciales con el antiguo bloque socialista (Funes et al., 2009).

No obstante, el **gráfico 2** indica una visión mucho más matizada de las fuerzas y debilidades de la agricultura cubana después de más de una década con una tendencia tecnológica dirigida hacia las técnicas agrícolas ecológicas. Claramente se han alcanzado notables éxitos en los cultivos de raíces (un alimento básico en la dieta cubana), azúcar y otros edulcorantes, hortalizas, frutas, huevos y mariscos. La

GRÁFICO 1  
DEPENDENCIA CUBANA DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS,  
1980 - 1997



Fuente: ALVAREZ, J.: «The Issue of Food Security in Cuba», en <http://edis.ifas.ufl.edu/pdf/files/FE/FE48300.pdf> [consultado el 20 de julio de 2011].



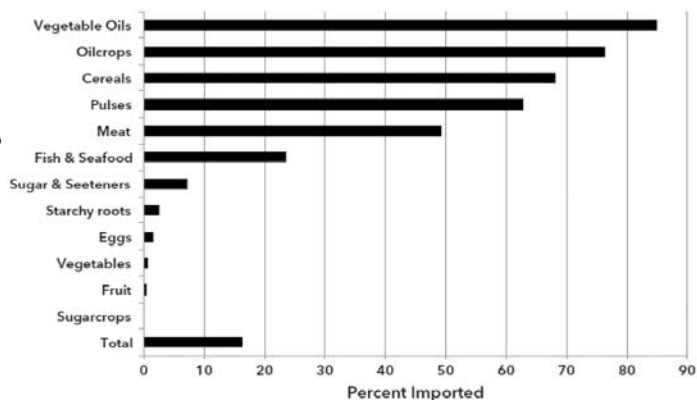


carne representa un caso intermedio, mientras que una gran cantidad de aceite para cocinar, cereales y legumbres (principalmente arroz y avena para el consumo humano, y maíz y soja para el ganado) continúan siendo de importación. Lo mismo ocurre con la leche en polvo, que no aparece en el gráfico. Sin embargo, el total de la dependencia de la importación es de apenas un 16%, irónicamente el complementario de la cifra del 84% citada por Avery. Además es importante mencionar que otros 23 países en la región de América Latina y del Caribe son también importadores netos de alimentos (FAO, 2006).

Existe un debate considerable con respecto a la actual dependencia de alimentos en Cuba. Esta aumentó en los años 2000, cuando aumentaron las importaciones de los Estados Unidos y los huracanes devastaron su agricultura. Después de haber sido golpeada por tres huracanes especialmente destructivos en 2008, Cuba satisfizo las necesidades nacionales importando el 55% del total de sus alimentos, lo que equivale aproximadamente a 2,8 billones. Sin embargo, ya que la crisis mundial de los precios de los alimentos produjo un incremento de los precios, el gobierno ha vuelto a enfatizar la autosuficiencia alimentaria.

GRÁFICO 2  
DEPENDENCIA DE LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS  
SELECCIONADOS, 2003

TRADUIR???





Independientemente de que los alimentos hayan sido importados o producidos en el país, es importante reconocer que Cuba por lo general ha sido capaz de alimentar adecuadamente a su población. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el promedio diario per cápita de energía ofrecido por Cuba en 2007 (el último año disponible) era de más de 3.200 kcal, el mayor de todas las naciones de América Latina y del Caribe (FAOSTAT, 2011).

### **Modelos diferentes: agroecología *versus* agricultura industrial**

Bajo este nuevo escenario, la importancia de las contribuciones de los campesinos y campesinas de ANAP a la disminución de las importaciones de alimentos podría volverse estratégica, pero ¿lo es? A pesar de los indiscutibles avances de la agricultura sustentable en Cuba y de la evidencia de la eficiencia de las alternativas al modelo de monocultivo, persiste aún entre algunos líderes el interés en los sistemas de altos insumos externos con sofisticados y costosos paquetes tecnológicos. Con el pretexto de «garantizar la seguridad alimentaria y reducir la importación de alimentos», estos programas específicos persiguen la «maximización» de la producción agrícola y ganadera e insisten en volver atrás con los métodos de monocultivos y, por tanto, a la dependencia de los insumos químicos sintéticos, maquinaria pesada y riego, a pesar de la comprobada ineficiencia energética y fragilidad tecnológica. De hecho, desde la cooperación internacional (por ejemplo, desde Venezuela) se ofrecen muchos recursos orientados a «proteger o impulsar las áreas agrícolas» donde se practica una agricultura más intensiva de cultivos como patatas, arroz, soja y hortalizas. Estas áreas «protegidas» de gran escala, con un estilo de producción agrícola industrial, representan menos del 10% de las tierras cultivadas. Se invierten millones de dólares en sistemas de riego pivot, maquinaria y otras tecnologías propias de la agricultura industrial: un seductor modelo que incrementa la producción a corto plazo, pero que genera altos costes medioambientales y socioeconómicos a largo plazo, replicando un modelo que fracasó ya antes de 1990.

El año pasado se anunció que la empresa de pesticidas Juan Rodríguez Gómez en el municipio de Artemisa, en La Habana,





producirá alrededor de 100.000 litros de herbicida glifosato en 2011 (Montalván, 2010: 4). A principios de ese año un telediario de la televisión cubana informó a la población sobre el proyecto Cubasoy. El programa «Bienvenida la Soja» informaba de que «es posible transformar las tierras que han sido ocupadas por años por el marabú [un árbol espinoso invasor de la familia de las leguminosas] con el monocultivo de soja en el sur de la provincia de Ciego de Ávila». Apoyado por el crédito y las tecnologías de Brasil, el proyecto abarca más de 15.000 hectáreas de soja, que se cultiva en rotación con el maíz, y pretende alcanzar 40.500 hectáreas en 2013, con un total de 544 sistemas centrales de riego pivot instalados para 2014. Los rendimientos de la soja se sitúan entre 1,2 toneladas por hectárea (1,100 libras por acre) en sistemas de secano y 1,97 toneladas por hectárea (1,700 libras por acre) en regadío. No está claro si las variedades de soja utilizadas son transgénicas, pero la de maíz es el transgénico cubano FR-Bt1. El 90% de la maquinaria se importa de Brasil —grandes tractores, maquinaria para la siembra directa y equipos de protección de cultivos— y se han hecho importantes inversiones en infraestructuras para el riego, caminos, asistencia técnica, procesamiento y transporte.

### El debate alrededor de los cultivos transgénicos

Cuba ha invertido millones en investigación biotecnológica y desarrollo para la agricultura a través de su Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y de una red de instituciones en todo el país. La biotecnología cubana está exenta de los controles corporativos y los regímenes de derechos de propiedad intelectual existentes en otros países. Los biotecnólogos cubanos afirman que su sistema de bioseguridad establece estrictas normas de seguridad biológicas y ambientales. Dada esta autonomía y avances biotecnológicos, las innovaciones tecnológicas podrían ser aplicadas eficientemente para resolver problemas como las enfermedades víricas de los cultivos o la tolerancia a la sequía, para las cuales no están todavía disponibles soluciones agroecológicas. En 2009 el CIGB sembró en Yagüajay (Sancti Spiritus) tres hectáreas de maíz genéticamente modificado (maíz transgénico FR-Bt 1) de forma experimental. Se supone que esta variedad elimina las poblaciones de la larva de la polilla «palo-





mita del maíz» en su fase perjudicial (*Spodoptera frugiperda*, también conocida como gusano cogollero del maíz). Durante el año 2009, se sembraron un total de 6.000 hectáreas con la variedad transgénica (denominada también genéticamente modificada o GM) en varias provincias. Desde una perspectiva agroecológica, es sorprendente que la primera variedad transgénica probada en Cuba sea el maíz Bt, dado que en la isla hay infinidad de alternativas de control biológico para las plagas de lepidópteros. La diversidad de las variedades locales de maíz, incluidas algunas que muestran niveles de moderados a altos de resistencia a la plaga, ofrecen importantes oportunidades para incrementar los rendimientos con métodos convencionales de mejora vegetal y estrategias de manejo agroecológicas ya conocidas. Muchos centros de multiplicación de parásitos de insectos y patógenos (CREES, Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos) producen *Bacillus thuringiensis* (un insecticida microbiológico) y *Trichogramma* (pequeñas avispas), ambas notablemente efectivas contra polillas como la de la palomilla. Además, la combinación de maíz con otros cultivos como frijoles o batata en sistemas de policultivo es menos susceptible a ataques de plagas que el maíz en un sistema de monocultivo. Esta combinación aumenta también el uso equivalente de la tierra (mayor crecimiento absoluto de cultivos en una superficie de tierra dada) y protege el suelo.

Cuando en 2008 fue sembrado el maíz transgénico Bt como un cultivo de prueba, los investigadores y agricultores pertenecientes al movimiento agroecológico mostraron su preocupación. Varias personas advirtieron que la liberación de cultivos transgénicos hacía peligrar la agrobiodiversidad y contradecía los propios planes de producción agrícola del gobierno, desviando la atención de la agricultura agroecológica, que había sido estratégicamente adoptada como una política en Cuba. Otros sentían que la biotecnología estaba dirigida hacia los intereses de las corporaciones multinacionales y el mercado. Teniendo en cuenta los potenciales riesgos ambientales y de salud pública, habría sido mejor para Cuba continuar alentando alternativas agroecológicas cuya seguridad ha sido ya demostrada, y han permitido al país producir alimentos bajo dificultades económicas y condiciones climáticas adversas.

La principal ventaja demostrada de los cultivos GM han sido simplificar los procesos agrícolas, permitiendo así a los agricultores





y agricultoras trabajar mayor superficie de tierra. Los cultivos GM que resisten herbicidas (como el «Roundup Ready» en maíz y soja) y los que producen sus propios insecticidas (como el maíz Bt) por lo general no rinden más si se comparan con los cultivos no modificados genéticamente. Sin embargo, el uso de estos cultivos GM con altos niveles de mecanización (especialmente grandes tractores) ha hecho ahora posible que el tamaño de las fincas familiares basadas en el maíz y la soja en el medio oeste estadounidense se haya incrementado desde alrededor de 240 hectáreas hasta alrededor de 800 hectáreas.

En septiembre de 2010, se convocó un encuentro de expertos preocupados por los cultivos transgénicos con la junta directiva y los miembros del Centro Nacional de Seguridad Biológica y la Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear, instituciones encargadas de regularizar los cultivos GM. Los expertos solicitaron una moratoria sobre los cultivos GM hasta que hubiese más información disponible, y la sociedad tuviera la oportunidad de debatir acerca de los efectos de la tecnología sobre el medio ambiente y la salud. Sin embargo, hasta ahora no ha habido respuesta a esta solicitud. Una conclusión positiva del debate —de un año de duración— sobre la contradicción de sembrar maíz transgénico FR-Bt1 en Cuba fue el reconocimiento abierto, por parte de las autoridades, de las potenciales consecuencias devastadoras de los cultivos GM para el sector de los pequeños campesinos. Aunque parece que el uso de cultivos transgénicos estará limitado exclusivamente a las áreas de Cubasoy y a otras áreas convencionales bajo estricta supervisión, este esfuerzo es bastante cuestionable (Funes-Monzote y Freyre-Roach, 2009).

### **El resultado de la paradoja. ¿Qué nos depara el futuro?**

La inestabilidad de los mercados internacionales y el aumento de los precios de los alimentos en un país un tanto dependiente de las importaciones de alimentos amenazan la soberanía nacional. Esta realidad ha provocado que altos funcionarios del Estado hagan declaraciones resaltando la necesidad de priorizar la producción alimentaria basada en los recursos locales disponibles (Castro, 2008: 4-6). Es de hecho paradójico que, para conseguir la seguridad alimentaria en un período de crecimiento económico, muchos de los







recursos se destinen a la importación de alimentos o a la promoción de los patrones productivos de la agricultura industrial, en lugar de estimular la producción local campesina. Hay un retorno cíclico a apoyar la agricultura convencional por parte de los actores políticos cuando la situación financiera mejora, mientras que el enfoque sustentable y la agroecología, considerados como «alternativas», están respaldados únicamente en escenarios de escasez económica. Esta forma de pensar cíclica debilita los avances conseguidos con la agroecología y la agricultura ecológica desde el colapso económico acontecido en 1990.

La agricultura cubana experimenta en la actualidad dos modelos divergentes de producción de alimentos: un modelo intensivo con elevados aportes de insumos y, el otro, que comienza al inicio del período especial, orientado hacia la agroecología y basado en un menor aporte de insumos externos. La experiencia acumulada por iniciativas agroecológicas en miles de fincas pequeñas y medianas constituye un valioso punto de partida en la definición de políticas nacionales para apoyar la agricultura sostenible y, en consecuencia, la ruptura con un modelo de monocultivo que ha prevalecido durante casi 400 años. Además de ser Cuba el único país en el mundo capaz de recuperar su producción de alimentos mediante la adopción de enfoques agroecológicos bajo dificultades económicas extremas, la isla exhibe varias características que sirven como pilares fundamentales para ampliar la agroecología hasta niveles sin precedentes: la población cubana representa el 2% de la población latinoamericana total, pero alberga a un 11% de los científicos de la región. Existen cerca de 140.000 profesionales de alto nivel y técnicos de grado medio, docenas de centros de investigación, universidades agrarias y sus redes, instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura, organizaciones científicas de apoyo a los agricultores (por ejemplo, ACTAF) y organizaciones agrícolas como ANAP.

Cuba tiene bastante tierra como para producir con métodos agroecológicos alimentos suficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de sus 11 millones de habitantes (Funes-Monzote, 2008). A pesar de los procesos de erosión del suelo, la deforestación y la pérdida de biodiversidad acontecidos en los últimos 50 años —así como durante los precedentes 400 años de agricultura extractiva— las condiciones del país se mantienen excepcionalmente





favorables para la agricultura. Cuba tiene seis millones de hectáreas de tierras en llanuras y otro millón en terrenos ondulados que pueden ser cultivados. Más de la mitad de esta tierra permanece sin cultivar, y la productividad de la tierra y de la mano de obra, así como la eficiencia del uso de los recursos son todavía bajos. Si todas las fincas campesinas (que controlan el 25% de la tierra) y todos las UPBC (que controlan el 42% de la tierra) adoptaran diseños agroecológicos diversificados, Cuba sería capaz de producir alimentos suficientes para satisfacer a su población, suministrar a la industria del turismo, e incluso exportar para ayudar a la generación de divisa. Toda esta producción podría complementarse con la agricultura urbana, que está ya obteniendo significativos niveles de producción.

Alrededor de un tercio de todas las familias campesinas, unas 110.000 se han unido a la ANAP en su Movimiento Agroecológico Campesino a Campesino (MACAC). Este utiliza metodologías participativas basadas en las necesidades locales de los campesinos y permite socializar el conocimiento agrícola que emana de la producción familiar y comunitaria, inevitablemente relacionada con sus condiciones históricas específicas e identidades. Mediante el intercambio de innovaciones, los campesinos han sido capaces de obtener espectaculares avances en la producción alimentaria en comparación con el sector convencional, mientras preservan la agrobiodiversidad y usan una cantidad mucho menor de agroquímicos.

El desempeño agrícola después de situaciones climáticas extremas en las últimas dos décadas ha revelado la resiliencia de la agricultura campesina ante los desastres climáticos. Cuarenta días después de que el huracán Ike golpeará Cuba en 2008, los investigadores llevaron a cabo una encuesta en las fincas de las provincias de Holguín y Las Tunas, y concluyeron que las diversificadas mostraban pérdidas de cerca del 50%, mientras que en las fincas vecinas con sistemas de monocultivos llegaban al 90%. Asimismo, las fincas gestionadas agroecológicamente mostraron una recuperación productiva más rápida (del 80 al 90% necesitaron 40 días después de huracán) que aquellas con monocultivos (Machín-Sosa, 2010). Estas evaluaciones demuestran que un aumento de la diversidad vegetal y de la complejidad en los sistemas agrarios, reduce la vulnerabilidad a condiciones climáticas extremas, una estrategia arraigada entre el campesinado cubano.





La mayoría de los esfuerzos de producción han sido orientados hacia la obtención de la soberanía alimentaria, definida como el derecho de cada persona a tener acceso a una alimentación segura, nutritiva y culturalmente apropiada, en suficiente cantidad y calidad para mantener una vida saludable y digna. Sin embargo, dado el esperado crecimiento del coste de los combustibles y los insumos, la estrategia agroecológica cubana también tiene como objetivo mejorar los otros dos tipos de soberanía. La soberanía energética es el derecho de todas las personas a tener acceso a energía suficiente dentro de unos límites ecológicos desde fuentes sostenibles para una vida digna. La soberanía tecnológica se refiere a la capacidad de lograr la soberanía alimentaria y energética a través de servicios medioambientales derivados del empleo de la agrobiodiversidad y del uso de los recursos locales disponibles.

Los elementos de las tres soberanías —alimentaria, energética y tecnológica— pueden encontrarse en cientos de pequeñas fincas, donde los agricultores están produciendo del 70 al 100% de los alimentos necesarios para el consumo de sus familias, mientras producen excedentes para vender al mercado, permitiéndoles obtener ingresos (por ejemplo, Finca del Medio, CCS Reinerio Reina en Sancti Spiritus; la finca Plácido, CCS José Machado; Cayo Piedra, en Matanzas, que pertenece al CCD José Martí; y la finca San José, CCS Dionisio San Román, en Cienfuegos). Estos niveles de productividad se obtienen usando técnicas locales como la lombricultura y la reproducción de microorganismos nativos beneficiosos, junto con sistemas de producción diversificados como policultivos, rotaciones, integración ganadería-agricultura y agroforestería. Muchos agricultores usan también sistemas alimentarios y energéticos integrados, y generan sus propios recursos energéticos usando fuerzas de trabajo humana y animal, biogás y molinos de viento, además de producir cultivos energéticos como la jatrofa intercalada con mandioca (Funes-Monzote et al., 2011).

## Conclusiones

Como resultado de las experiencias acumuladas y promovidas por investigadores, profesores, técnicos y agricultores apoyados por ACTAF, ACPA y ANAP, existe en Cuba un valioso conocimiento de





la ciencia y la práctica agroecológicas. Este legado está basado en las experiencias de las comunidades rurales que se consideran «faros agroecológicos» exitosos, cuyos principios de actuación han ayudado a construir las bases de una estrategia agrícola que promueve la eficiencia, la diversidad, la sinergia y la resiliencia. Mediante la capitalización del potencial agroecológico, Cuba ha sido capaz de conseguir altos niveles de producción usando pequeñas cantidades de energía e insumos externos, con una recuperación de la inversión destinada a investigación varias veces mayor que aquella que se deriva de investigaciones con enfoques industriales y biotecnológicos, que requieren mayor equipamiento, combustibles y laboratorios sofisticados.

La voluntad política expresada en documentos y discursos de altos funcionarios insiste en la necesidad de priorizar la agricultura autosuficiente, y que esta debe traducirse en un apoyo concreto a la promoción de iniciativas de eficiencia energética para conseguir las tres soberanías a nivel local (municipal), un requerimiento fundamental para sustentar un planeta en crisis.

Con la creación de más oportunidades para realizar alianzas estratégicas entre ANAP, ACPA, ACTAF y centros de investigación, muchos proyectos piloto podrían ser lanzados en municipios clave, probando diferentes tecnologías agroecológicas que promueven las tres soberanías, así como la adaptación a las condiciones medioambientales y socioeconómicas propias de cada región. Estas iniciativas deben adoptar la metodología «campesino a campesino», que trasciende la investigación vertical y los paradigmas de extensión, permitiendo a los agricultores e investigadores el aprendizaje e innovación colectivos. La integración de profesores y estudiantes universitarios en dichas experimentaciones y procesos de evaluación podría ampliar el conocimiento científico para la conversión hacia una agricultura con bases ecológicas. Además, podría ayudar a mejorar la teoría agroecológica, que beneficiaría a cambio la formación de generaciones futuras de profesionales, técnicos y agricultores.

El movimiento agroecológico insta constantemente a los dirigentes cubanos con un enfoque convencional, de la Revolución Verde y la agricultura industrial, a considerar la realidad de una pequeña nación isleña que se enfrenta a un embargo y a huracanes





potencialmente devastadores. Dadas estas realidades, el abarcar enfoques y métodos agroecológicos a lo largo de la agricultura del país puede ayudar a Cuba a conseguir la soberanía alimentaria mientras mantiene su autonomía política.

## Bibliografía

- AVERY, D. (2009), «Cubans Starve on Diet of Lies», en <http://cgfi.org>
- CASTRO, R. (2008), «Mientras mayores sean las dificultades, más exigencia, disciplina y unidad se requieren», *Granma*, 25 de febrero de 2008, pp. 4-6.
- FAO (2006), «The State of Food and Agriculture. 2006», Roma, en <http://fao.org>
- FAOSTAT (2011), *Base de datos de suministro de alimentos*, en <http://faostat.fao.org> [consultado el 28 de julio de 2011].
- FUNES-MONZOTE, F. (2008), *Farming like We're Here to Stay*. Tesis Doctoral, Universidad de Wageningen, Holanda.
- FUNES-MONZOTE, F. et al. (eds.) (2002), *Sustainable Agriculture and Resistance*, Food First Books, Oakland.
- FUNES-MONZOTE, F. y FREYRE ROACH, E.F. (eds.) (2009), *Transgénicos ¿Qué se gana? ¿Qué se pierde? Textos para un debate en Cuba*, Publicaciones Acuario, La Habana, en <http://landaction.org>
- FUNES-MONZOTE, F.; ALTIERI, M.A. y ROSSET, P. (2009), «The Avery Diet: The Hudson's Institute Misinformation Campaign Against Cuban Agriculture», en <http://globalalternatives.org>.
- FUNES-MONZOTE, F. et al. (2011), *Evaluación inicial de sistemas integrados para la producción de alimentos y energía en Cuba. Pastos y Forrajes* (inédito).
- GONZÁLEZ, A.M. (2009), «Tenemos que dar saltos cualitativos». Entrevista con Orlando Lugo Fonte, *Trabajadores*, 22 de junio, p. 6.
- MACHÍN-SOSA, B. et al. (2010), *Revolución Agroecológica: el Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*, ANAP, La Habana.
- MINAG (Ministerio de la Agricultura) (2008), *Informe del Ministerio de la Agricultura a la Comisión Agroalimentaria de la Asamblea Nacional*, 14 de mayo, MINAG, La Habana.





- MONTALVÁN, R. (2010), «Plaguicidas de factura nacional», *El Habanero*, 23 de noviembre de 2010, p. 4.
- PAGÉS, R. (2006), «Necesarios cambios en relaciones con el sector cooperativo campesino», *Granma*, 18 de diciembre de 2006, p. 3.
- ROSSET, P. y BENJAMIN, M. (eds.) (1994), *The Greening of the Revolution*, Ocean Press, Melbourne (Australia).

Fuente: Peter Rosset, Braulio Machín-Sosa, Adilén M. Roque-Jaime y Dana R. Avila-Lozano, «The Campesino-to-Campesino Agroecology Movement of anap in Cuba», *Journal of Peasant Studies* 38 (2011): 161-191.





## IX. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CUBA Y LA EXPERIENCIA DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. APUNTES PARA UNA SISTEMATIZACIÓN

Sergio Rodríguez Rodríguez, David Gallar Hernández,  
Isabel Vara Sánchez, Ángel Calle Collado, Alcides García  
Carrazana, Eva Fernández Gómez, Osnelis Alberto Almaguer  
Mojena, Yoennys Sánchez Martínez, Arianna Maceo Vargas,  
Dolores Ramírez Domínguez e Iliana Arias Yero

Cuando un niño muere de hambre en el mundo,  
él o ella han sido asesinados.

OLIVER DE SCHUTTER

La Soberanía Alimentaria es un concepto del que se habla en los medios de comunicación desde 1996, cuando La Vía Campesina lo creó con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Pero es una categoría tan vieja como la existencia de los seres humanos, que se traduce en una simple ecuación: la persona más libre es aquella que es capaz de producir sus alimentos. Aplíquese esa fórmula a la familia y al país (López, 2011).

Desde un punto de vista técnico y político, la Soberanía Alimentaria se entiende como la facultad de cada Estado para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias. En pocas palabras, es la capacidad de autoabastecerse de todo aquello que sea posible en el país, con sus recursos y sus fuerzas productivas, sin que la alimentación de su población penda del tambaleante hilo del comercio mundial, sujeto a todo lo que sucede hoy en el mundo, como las catástrofes naturales, guerras, protestas populares, especulación y monopolios (López, 2011).

El prólogo de esa crisis anunciada ya hace tiempo que comenzó a vivirse. Motivo suficiente para que la economía cubana no descuide sus



planes y acelere todo lo que conlleve a una mayor y más eficiente producción nacional de alimentos, asumiendo que la Soberanía Alimentaria es una asignatura pendiente en los campos y en la industria, y que de ella depende también la seguridad de la nación (López, 2011).

### **Las variables que están tensando la ecuación de disponibilidad y precio de los alimentos: cambio climático, deterioro de los suelos, especulación, aumento del precio del petróleo e incremento poblacional**

El cambio climático está provocando en la actualidad una serie ininterrumpida y al parecer creciente de catástrofes naturales, donde prevalecen los eventos extremos de precipitaciones que provocan inundaciones y sequía, oleadas de calor y bajas temperaturas, terremotos, tsunamis y fuertes huracanes, que tienen repercusión directa en la producción de alimentos y afectan a las personas más necesitadas de alimentos (actual hambruna en el Cuerno de África). Es alarmante incluso lo acontecido en la central nuclear de Fukushima (Japón) y el nivel de contaminación de aguas y alimentos, que está favoreciendo un movimiento para replantear el uso de la energía nuclear.

No se deben pasar por alto en este sentido las numerosas catástrofes que han afectado a la agricultura mundial. Es una opinión que comparten estudiosos como el Premio Nobel de Economía Paul R. Krugman. En los últimos meses, ha habido desastres naturales en unos 20 países, donde se ubica la quinta parte de las tierras del mundo. Bajo la influencia del fenómeno meteorológico de La Niña, una sequía que azotó a Estados Unidos, Brasil, Argentina y otros países productores de cereales (Pueblo en Línea, 2011).

Por otro lado, hay causas sociales en esta crisis. Según funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la crisis financiera internacional ha dado origen a la restricción crediticia en EUA, Europa y otros importantes productores cerealeros. La reducción de fondos ha afectado directamente a las inversiones en tecnología agrícola y a la superficie de sembrados y rendimiento en cereales (Pueblo en Línea, 2011).

En los últimos años, EUA y Europa han asignado 6.000 y 4.000 millones de dólares, respectivamente, para subvencionar el desarrollo de agrocombustibles. Estados Unidos dedica el 40% del maíz a la







producción de este tipo de combustible, lo que ocupa gran superficie de tierras cultivadas y ha agravado la contracción entre el suministro y la demanda de cereales en el mundo, generando alzas de precios (Pueblo en Línea, 2011).

La especulación nunca ha sido ajena al movimiento de los precios, pero en el presente se evidencia con más fuerza, pues desde el crack del mercado de las inmobiliarias, los capitales se están concentrando en el de las materias primas básicas, como el maíz, el trigo y la soja. A su vez estos cereales tienen relación con casi todos los alimentos; pues de ellos se derivan un grupo de productos básicos para el consumo humano pero también animal y, por consiguiente, influyen en el encarecimiento de los cárnicos y lácteos (Leyva, 2011).

Cuba tendrá que pagar más por importar lo mismo. El impacto de la crisis mundial en la economía cubana se calcula en un monto adicional de más de 308 millones de dólares (véase la tabla 1), respecto a lo que se había planificado para el año 2011. O sea, la partida de alimentos va a costar un 25% más de lo previsto (Ibíd.). La FAO registró un aumento del 47% en el precio de los alimentos por tonelada a escala mundial, al pasar de 158,6 dólares en el 2007 a 233 dólares a finales de 2011.

TABLA 1  
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO MUNDIAL  
DE CINCO ALIMENTOS DE IMPORTACIÓN BÁSICOS

Producto	Precio promedio 2010	Precio actual	Diferencias
Trigo	280	411	+ 131 (+ 48%)
Maíz	240	388	+ 148 (+ 62%)
Harina de soja	412	433	+ 21 (+ 5%)
Aceite de soja	992	1.442	+ 450 (45%)
Leche en polvo	3.125	4.930	+ 1.805 (58%)

Fuente: Leyva, I. (2011), «El país tendrá que pagar más por importar lo mismo», *Diario Granma*, 15 de abril.

## Alternativas de Cuba en función de la Soberanía Alimentaria

- 1) Agricultura agroecológica: Olivier de Schutter, Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, resume





que no es una fórmula mágica; pero sí que se ha comprobado que de esta manera, sin depender de la tecnología moderna, la agricultura produce más. No hay que modernizar la agricultura imitando a las industrias. Además, la Agroecología no depende de factores externos como el aumento del precio del petróleo (Hidalgo, 2011).

- 2) Agricultura urbana y periurbana: movimiento surgido en la década de los años 1990 como estrategia para enfrentar el déficit de alimentos ocasionados por la desintegración del campo socialista, del cual Cuba dependía en un 80%. Este programa, ya establecido en toda la isla, consta de 25 subprogramas. Se sustenta bajo principios agroecológicos.
- 3) Decreto Ley 259: Decreto Ley que autoriza y regula la entrega de tierras ociosas en usufructo a toda persona de desee ponerlas en función de producciones agropecuarias. Estos nuevos productores agropecuarios se asocian a Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS). Son asesorados y atendidos por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), cuyos resultados se ven reforzados a través del Movimiento Agroecológico Campesino a Campesino (MACAC). La facilidad para la adquisición de implementos y accesorios para las producciones agropecuarias y el desarrollo de minindustrias para procesar y conservar alimentos en variadas formas, están siendo soluciones que incrementan el valor agregado del producto fundamentalmente en los llamados «picos de cosechas».
- 4) Protección de los recursos naturales: avanzar de forma sostenible hacia la Soberanía Alimentaria depende en gran medida del cuidado, conservación y mejora de los recursos naturales como el suelo y las aguas, entre otros.

En la actualidad los expertos consideran que alrededor del 70% de las tierras cultivables de Cuba están afectadas por la erosión, salinidad, compactación, el mal drenaje y la acidez, los cuales repercuten negativamente en los bajos rendimientos agrícolas (Peláez, 2011).

La dinámica creciente con relación a las regulaciones ambientales, demuestra el interés del Estado y del gobierno cubano a favor de la protección del medio ambiente. En 1994 fue instituido el Programa Nacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (la





versión cubana de la Agenda 21 de la ONU); en 1996 fue aprobada la Estrategia Ambiental Nacional (Urquiza y Gutiérrez, 2003; citados por Funes-Monzote, 2009); en 1997 se aprobó la Ley de Medio Ambiente (Gaceta Oficial, 1997). Unos años después se puso en marcha el Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de Suelos (PNCMS) y el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (Peláez, 2011).

Las tendencias actuales de la agricultura cubana son la diversificación, la descentralización y el movimiento hacia la autosuficiencia alimentaria (Funes-Monzote, 2009). La vanguardia a la hora de materializar estas tendencias corresponde a la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), que al cumplirse en 2011 medio siglo de su creación, le garantiza al país cerca del 70% de los productos agropecuarios que este recibe, representado en los 390.487 cooperativistas y campesinos agrupados en 3.555 organizaciones de base (2.548 son Cooperativas de Crédito y Servicio y 1.007 de Producción Agropecuaria). Esta producción cubana transita hoy por una etapa superior que los convoca a mayores rendimientos y más eficiencia, sin dejar de destacar que en manos campesinas está el 67% de las viandas que se acopian (plátano, yuca, boniato, malanga, etc.); el 73% del arroz; el 80% de los frutales; también son mayoritarios en la producción de miel de abejas, cacao, maíz, tabaco, leche de vaca, ganado vacuno, ovino, caprino y équidos. Durante 2011 este sector productivo creció y rejuveneció sus filas gracias a las ventajas que deja la aplicación del Decreto Ley 259 (Varela, 2011).

### **Sistematización de experiencias de Soberanía Alimentaria: Incorporando aprendizaje y reflexión a proyectos de colaboración internacional en el contexto cubano actual**

Por todo lo antes expuesto, sistematizar las experiencias en el marco del proyecto «Soberanía Alimentaria y desarrollo local para grupos vulnerables afectados por desastres naturales en zonas del Caribe», cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), ha resultado de vital importancia, permitiendo extraer las «lecciones aprendidas» a lo largo de su ejecución a través de la descripción e interpretación crítica de las diferentes etapas del proceso durante el período 2008-2011.





La sistematización se presenta, por lo general, como una alternativa a la evaluación tradicionalmente aplicada a los proyectos sociales y educativos. De la misma manera, y como una reacción al positivismo predominante, suele presentarse como una respuesta a las insuficiencias de la investigación social predominante, analizar las problemáticas que relevan los proyectos de cambio y de intervención social (Martinic, 1998). De modo que esta metodología de carácter pluriepistemológico, flexible y con un enfoque participativo, nos revela desde hace algo más de tres décadas, un camino ineludible.

Pensar en términos de Soberanía Alimentaria en el contexto cubano actual, significa pensar en grandes metas, solo posibles, si somos capaces de articular los esfuerzos y voluntades de todos los actores sociales que intervienen en estos procesos en los diferentes niveles de organización, lo cual constituye una magna tarea. El convenio de Soberanía Alimentaria y Desarrollo Local dirigido a Grupos Vulnerables afectados por Desastres Naturales en Países del Caribe, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se desarrolla en las provincias de Guantánamo, Granma y La Habana, a través de un consorcio de organizaciones españolas y cubanas.<sup>1</sup>

La propuesta ha contribuido a la satisfacción de las necesidades básicas de la población de 23 Consejos Populares<sup>2</sup> de las provincias de Mayabeque, Granma y Guantánamo, estimulando su desarrollo desde un enfoque de Soberanía Alimentaria que promueve la autogestión de los actores locales en su propio desarrollo. Para ello, ha dirigido sus acciones al fortalecimiento de las capacidades de los actores locales del área geográfica de ejecución para que sean

---

1. Las organizaciones no gubernamentales españolas que conforman el consorcio son: el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), la Fundación Mundubat y la Asociación para la Cooperación con el Sur Las Segovias (ACSUR-LAS SEGOVIAS), y entre sus contrapartes cubanas se encuentran: la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba (ANAP), el Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativas Comunitarias (CIERIC), y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

2. El territorio cubano está organizado en provincias, municipios, consejos populares, comunidades y circunscripciones. El consejo popular es quien representa a las comunidades y circunscripciones ante el municipio.





capaces de gestionar su propio desarrollo a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, el acceso a los servicios básicos, el fortalecimiento de la gestión del desarrollo comunitario, la reactivación económica y el empoderamiento de las mujeres de manera sostenible.

El convenio de Soberanía Alimentaria tuvo una fase de diagnóstico (diciembre 2007-mayo 2008) que fue sistematizada, de la que se obtuvo un informe que recoge los nuevos conocimientos y las experiencias vividas por los participantes de las acciones realizadas en esa etapa, que constituyó un insumo para la formulación del documento programático del convenio y un punto de partida para la recuperación de la información en el desarrollo de esta propuesta.

Desde la formulación inicial se propuso la necesidad de sistematizar también el desarrollo del convenio por ser una propuesta novedosa en cuanto a su lógica de intervención, la integralidad de actores, de metodologías y enfoques que se debían conciliar para el éxito de su ejecución. Además, la propuesta demandaba la conformación y funcionamiento de una nueva estructura de gestión acorde a las especificidades del convenio en cuanto a ámbitos de intervención y ejes temáticos.

El objetivo planificado para la sistematización está dirigido a acompañar el proceso de ejecución de las acciones del convenio y extraer las experiencias y principales acontecimientos de su evolución. Se concibieron análisis críticos en las diferentes etapas del convenio para obtener las lecciones aprendidas que fortalezcan las capacidades de las contrapartes y actores locales, con el propósito de emprender acciones futuras.

Desde principios de 2011, se han desarrollado varios talleres de capacitación en el tema relacionado con la metodología de la sistematización por parte del equipo de sistematizadores de la Universidad de Granma, Cuba, y el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) adscrito a la Universidad de Córdoba, España, en las provincias de Mayabeque, Granma y Guantánamo.

La metodología propuesta para la realización de estos talleres ha tenido un carácter participativo, facilitando la recuperación de las vivencias y los aprendizajes de los protagonistas de la implementación del convenio. Por tanto, cada taller tiene como premisa el aprendizaje conjunto para la acción colectiva, resultando de cada





experiencia nuevos actores con capacidades instaladas para la implementación del proceso de sistematización del convenio de Soberanía Alimentaria y en otros proyectos de propósitos similares.

El proceso ha atravesado diferentes momentos:

- Diseño participativo del proceso de sistematización: definir el objeto, los objetivos y ejes de la sistematización, y determinar herramientas e instrumentos, y planificar el cronograma.
- Levantamiento de indicadores y fuentes de verificación con los equipos de trabajo.
- Capacitación del equipo de facilitación de la sistematización y levantamiento de indicadores.
- Revisión de la documentación relativa al convenio: documento del convenio, de las estrategias, guía de procedimientos organizativos, técnicos y administrativos, informes de monitoreos y evaluación, boletines y relatorías, entre otros.
- Implementación de las acciones diseñadas para el proceso de sistematización en las áreas de intervención del convenio y las instancias de gestión (talleres, entrevistas, encuestas, etc.).
- Primera devolución de resultados al Comité Gestor Nacional.
- Elaboración del informe final.
- Socialización de los resultados.

Cabe entonces recordar la sabia moraleja citada por Michael Ende (1996) acerca del cambio como fenómeno constante:

—Si tú cambias con cada experiencia que haces —le preguntó en una ocasión al maestro Muto uno de sus discípulos—, ¿qué es lo que en ti permanece invariable?  
—La manera de cambiar constantemente —respondió.

## Bibliografía

- ENDE, M. (1996), *Carpeta de apuntes*, Alfaguara, Madrid.
- FUNES-MONZOTE, F. (2009), *Agricultura con futuro. La alternativa agroecológica para Cuba*, Universidad de Matanzas, Cuba.
- GACETA OFICIAL (1997), *Ley, n.º 81 del Medio Ambiente*, La Habana, 11 de julio.





- HIDALGO, S. (2011), «Hay comida suficiente para terminar con la hambruna», *Diario Granma*, 25 de abril.
- LEYVA, I. (2011), «El país tendrá que pagar más por importar lo mismo», *Diario Granma*, 15 de abril.
- LÓPEZ, F. (2011), «El huracán Precios», *Diario Granma*, 18 de febrero.
- MARTINIC, S. (1998), «El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación», Seminario latinoamericano de sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina, Medellín, Colombia, agosto de 1998.
- MEJÍA, M.R. (1999), «Educación Popular hoy: entre su refundamentación o su disolución», en [www.alforja.or.cr/sistem](http://www.alforja.or.cr/sistem) [consultado el 15 de marzo de 2002].
- PELÁEZ, O. (2011), «Revertir el deterioro de los suelos», *Diario Granma*, 5 de agosto.
- PUEBLO EN LÍNEA (2011), *Diario Granma*, 6 de mayo.
- VARELA, J. (2011), «Campesinos fieles a su tradición», *Diario Granma*, 13 de mayo.









## X. LA NECESIDAD DE INDICADORES PARA CONSTRUIR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Rosa Binimelis, Guillem Tendero, Marc Vadal, María Heras,  
Gonzalo Gamboa, Miquel Ortega Cerdà y  
Marta Guadalupe Rivera Ferré

### **Introducción: la necesidad de indicadores para la construcción de Soberanía Alimentaria**

Cada vez más instituciones y movimientos sociales, tanto en el ámbito local como en el internacional, adoptan en sus trabajos sobre la reducción del hambre y la pobreza, el desarrollo rural o la construcción de sistemas alimentarios alternativos, el marco político propuesto por la Soberanía Alimentaria (SbA). El concepto ha sido integrado como parte de sus objetivos por numerosas organizaciones y movimientos sociales, incorporado en la legislación de países como Mali (2006), Nepal (2007), Ecuador, (2008), Venezuela (2008), Bolivia (2009) y Nicaragua (2009) (Holt Giménez y Shattuck, 2011) y usado en paneles intergubernamentales como el liderado por Naciones Unidas sobre el conocimiento, la ciencia y tecnología agrícolas para el desarrollo (International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development [IAASTD, 2009]).

Sin embargo, a pesar de este uso creciente del paradigma de Soberanía Alimentaria, todavía la mayoría de organizaciones que trabajan para promoverla no tienen herramientas para evaluar sus proyectos o acciones en este ámbito, o que simplemente les permitan sistematizar y evaluar políticas desde esta perspectiva. Entre estos instrumentos integradores de análisis cabe resaltar el papel clave que podrían desempeñar los indicadores, aunque su uso hasta el momento ha sido muy limitado. En este sentido, destacan los indicadores de Soberanía Alimentaria introducidos como parte de





los indicadores culturales de los sistemas alimentarios y agroecológicos de los pueblos indígenas desarrollados bajo la iniciativa SARD (Agricultura Sustentable y Desarrollo Rural, por sus siglas en inglés) (Woodley et al., 2008).

En este capítulo queremos mostrar la necesidad y utilidad de desarrollar indicadores para la Soberanía Alimentaria, a través de la presentación de los trabajos realizados por Ortega Cerdà y Rivera Ferré (2010) y Badal et al. (2011) en el ámbito internacional y territorial, respectivamente. Los primeros construyeron un panel de indicadores internacionales coherentes con el discurso de Soberanía Alimentaria a partir de indicadores ya existentes sobre agricultura, medio ambiente, producción de alimentos y desarrollo. De esta forma, los indicadores pueden usarse como una herramienta de fortalecimiento y sistematización de esta propuesta política en el ámbito nacional e internacional. En una escala más local, Badal et al. (2011) desarrollaron indicadores participativos de Soberanía Alimentaria basados en el conocimiento y las opiniones de las y los principales actores involucrados en el movimiento catalán por la Soberanía Alimentaria, desde la perspectiva de la investigación activista. El uso de indicadores en este caso ha permitido, por un lado, evaluar la distancia entre el contexto social y político y las propuestas hechas desde el ámbito de la lucha por la Soberanía Alimentaria y, por el otro, promover la reflexión del propio movimiento sobre sus propias acciones y estrategias.

### ¿Cómo se construyen los indicadores de Soberanía Alimentaria?

Cualquier intervención política o técnica, del tipo que sea, que quiera tener un mínimo de impacto tiene que responder a una secuencia de preguntas (UNDG, 2005):

- *¿Dónde estamos?*, para conocer la situación inicial.
- *¿Dónde queremos ir?*, consiste en una formulación clara de los objetivos.
- *¿Qué pasos tenemos que dar para llegar a ese punto?*, incluye la formulación de políticas, estrategias y medidas para alcanzar los objetivos propuestos, así como valorar las relaciones y las prioridades.





- *¿Tenemos capacidad para alcanzarlo?*, pregunta sobre si se cuenta con métodos de aplicación adecuados, buena gestión, asignación de recursos y responsabilidad.
- *¿Qué hemos conseguido?*, consiste en sistematizar, evaluar y realizar un seguimiento de las acciones y los resultados, con la voluntad de comprobar si hemos cumplido los objetivos propuestos en fases previas.

Este proceso permite medir el progreso de las acciones específicas en un período de tiempo (a corto, medio o largo plazo), así como establecer las metas (en este caso la Soberanía Alimentaria) y los objetivos para conseguirla (logros observables e individuales directamente relacionados con una meta). Los indicadores son variables utilizadas para medir el progreso hacia un objetivo (UNDG, 2005).

Las características del proceso de selección y análisis de los indicadores determinan una parte importante de su posterior éxito o fracaso. Una de las mayores ventajas a la hora de buscar indicadores para la Soberanía Alimentaria es la claridad política (metas) del concepto y las alternativas técnicas propuestas que se derivan (objetivos), al contrario de lo que ha pasado con el concepto de desarrollo sostenible, que ha sido susceptible de numerosas interpretaciones (Pintér et al., 2005) y usos con diferentes objetivos políticos. En cualquier caso, cabe señalar que aun teniendo clara la meta, la realidad es muy diferente en los distintos contextos, tanto por el lugar como por la escala, lo que lleva a la necesidad de una adaptación *ad hoc* de los indicadores; asumiendo que las diferentes dimensiones e indicadores de Soberanía Alimentaria no deben tomarse como una listado que hay que completar, sino más bien como metas integradas en una *praxis* comprensiva (Boyer, 2010).

## Indicadores en el ámbito internacional

En este caso, la investigación partió de la estructuración de la propuesta de Soberanía Alimentaria en los cinco ejes en los que frecuentemente es sistematizado el concepto y para los cuales hay un posicionamiento bien definido (García, 2003). Las categorías que se sugieren son: 1) acceso a los recursos, 2) modelo productivo, 3) transformación y comercialización, 4) consumo de alimentos y

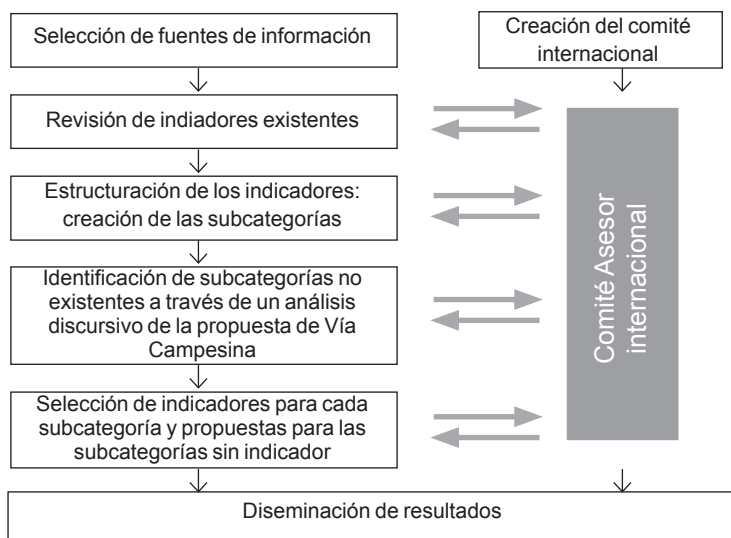




derecho a la alimentación y 5) políticas agrícolas y organización de la sociedad civil (véase la tabla).

A partir de esta primera clasificación se siguió una estructura piramidal de tres niveles de 5 categorías, 35 subcategorías y 128 indicadores.<sup>1</sup>

Las diferentes fases de la investigación se resumen en la siguiente figura. Todo el proceso fue asesorado y validado por un Comité Asesor Internacional, formado por diez personas a partir de los siguientes criterios: *a)* Experiencia en el campo de la Soberanía Alimentaria; *b)* diversidad regional; *c)* diversidad institucional (universidad, ONG, organizaciones multilaterales, organizaciones campesinas y movimientos sociales); *d)* participación de hombres y mujeres y *e)* representación sectorial.



1. Este tipo de estructuración es similar a la utilizada en la definición de otros indicadores de ámbito internacional usados en diversas áreas de las ciencias sociales (Esty et al., 2008; Rotberg y Gisselquist, 2007) o en algunas bases de datos vinculadas a la alimentación, como la base de datos principal de la FAO .





La siguiente tabla muestra los resultados de la investigación, con las diferentes subcategorías y la propuesta de indicadores utilizados para caracterizar cada una de ellas.<sup>2</sup>

Subcategoría	Indicadores	
<b>Acceso a los recursos</b>		
Infraestructuras y servicios básicos	Índice de acceso rural Población rural con acceso sistema sanitario de calidad	Acceso domiciliario rural a la electricidad Matrícula en la enseñanza primaria
Acceso a la tierra, bosques y recursos marinos	Superficie agrícola Superficie cultivada	Índice de GINI de propiedad de la tierra
Acceso a los animales	Animales mamíferos domésticos Animales mamíferos domésticos por km <sup>2</sup> de tierras agrícolas Animales mamíferos domésticos por habitante rural	Pequeño animal de granja por habitante rural Animales de carga y labor rural por km <sup>2</sup> de tierras agrícolas
Acceso al agua y al riego	Población rural con acceso continuo a una fuente de agua de calidad Niños menores de cinco años bajo tratamiento antidiarrea Agua disponible/cáp de recursos Internos renovables	Superficie irrigada Superficie total provista para riego Superficie con algún tipo de gestión de irrigación Superficie equipada para irrigación como % de la superficie potencialmente irrigable
Acceso a la maquinaria industrial	Número de tractores agrícolas Número de cosechadoras-trilladoras	Número de ordeñadoras Número de tractores por 1000 ha de tierra cultivable
Acceso a las semillas	Mercado de semillas patentadas	Cuota de mercado de las diez principales empresas en el ámbito de las semillas patentadas
<i>Stock de capital</i>	<i>Stock de capital en agricultura</i> <i>% del stock de capital en tierras</i> <i>% del stock de capital en maquinaria</i>	<i>% del stock de capital en ganado y producción agrícola</i> <i>% del stock de capital en estructura</i>
<i>Acceso a los recursos financieros</i>		

2. Se presentan en cursiva aquellas subcategorías para las cuales no se ha detectado ningún indicador suficientemente sólido.





**Modelos de producción**

Población y ocupación	Población rural Población total económicamente activa en agricultura Niños/as trabajando en agricultura	Población agrícola Población femenina económicamente activa en agricultura
Uso de la tierra	Cultivos permanentes Superficie forestal	Praderas y pastos permanentes Superficie anegada
Producción	Producción de cereales/cáp Producción de fruta/hab (excluyendo melones)	Producción de carne/cáp Producción pesquera Ritmo de extracción forestal
<i>Inputs</i> agrícolas	Intensidad en el uso de fertilizantes % de los recursos hídricos renovables usados en agricultura Cuota de mercado de las diez principales empresas en el ámbito de los fertilizantes	Intensidad en el uso de pesticidas Sustancias para el tratamiento de las semillas (fungicidas e insecticidas) Cuota de mercado de las diez principales empresas en el ámbito de los plaguicidas
Emisiones y degradación de recursos naturales	Contaminación del agua, industria alimenticia Degradación de la tierra inducida por la producción agrícola Superficie de bosque natural	Contaminación del agua, industria del papel y cartón y maderera Área salinizada como % del área equipada para irrigación Índice tráfico marino
Características económicas	Valor añadido de la agricultura Población rural por debajo del umbral de pobreza Índice producción neto de cultivos/cáp Índice producción neto de no alimentos/cáp	Índice producción neta de alimentos/cáp Índice producción neto de pecuario/cáp Índice producción neto productos agrícolas/cáp
Biodiversidad agrícola	Estatus nutricional de la biodiversidad Especies en riesgo por comercio internacional	Razas de animales domésticos por país
Producción sostenible o agroecológica	Agricultura de conservación Granjas de producción orgánica Huella ecológica de pesca por país	Superficie de producción orgánica Superficie forestal certificada FSC





<b>Transformación y comercialización</b>		
Comercio internacional	Exportaciones de productos agrícolas sin manipular Exportaciones de alimentos Exportaciones pesqueras Exportaciones productos forestales	Importaciones de productos agrícolas sin manipular Importaciones de alimentos Importaciones pesqueras Importaciones de productos forestales
Precio de compra al agricultor	Precio pagado al agricultor por tonelada, para los cinco productos con más producción en el país	
Posicionamiento en el mercado internacional	% producción de cereales mundial % producción de pescado mundial	% producción de carne mundial Concentración de la exportación
Producción y manipulación industrial	% del valor añadido en la manufactura del sector alimentación, bebidas y tabaco	% cantidad alimentos manufacturados de los tres sectores en términos de producción más importantes por país
Distribución final del producto	% del mercado mundial de comestibles empaquetados concentrados por las diez cadenas empresariales más importantes	
<i>Producción y comercialización local</i>		
<b>Seguridad y consumo alimentarios</b>		
Carencia de alimentos	Prevalencia de la desnutrición en la población total Intensidad de la privación alimentaria	% de niños/as menores de cinco años con insuficiencia ponderal Coeficiente de Gini para el consumo alimentario
Consumo de alimentos y nutrientes	Consumo de alimento por grupo de alimentos Consumo proteínico diario	Consumo energético diario Consumo diario de grasas
Composición dietética	% en el consumo total de energía alimentaria Hábitos de consumo de los principales grupos de alimentos. Grasas alimentarias Índice de diversificación de la dieta. Energía alimentaria Índice de diversificación de la dieta. Grasas alimentarias	Hábitos de consumo de los principales grupos de alimentos. Energía alimentaria Hábitos de consumo de los principales grupos de alimentos. Proteínas. Índice de diversificación de la dieta. Proteínas alimentarias
Esfuerzo de compra de los alimentos	Gasto domiciliario en comida y bebidas no alcohólicas como %	Índice de precios al consumo. Alimentación.





Dependencia exterior en la alimentación	% de las importaciones de cereales respecto a la producción alimentos % de las importaciones de carne respecto a la producción alimentos % de las importaciones de pescado respecto a la producción alimento % ayuda alimentaria	% de las exportaciones de cereales respecto a la producción alimentos % de las exportaciones de carne respecto a la producción alimentos % de las exportaciones de pescado respecto a la producción alimentos
<i>Alimentación culturalmente apropiada</i>		
<b>Políticas agrarias</b>		
Gasto gubernamental	Gasto gubernamental en agricultura Gasto público en I+D agrícola	Transferencias financieras al sector pesquero
Distribución apoyo gubernamental	Estimación del apoyo total Estimación del apoyo a los servicios generales agrícolas	Estimación del apoyo al productor Estimación del apoyo al consumidor
AOD destinada a la agricultura	AOD recibida o aportada a agricultura a reforma agraria	AOD recibida o aportada a agricultura en formato de donación
Aranceles asociados al comercio internacional	Consolidado final, promedio simple para los productos agropecuarios Promedio ponderado por comercio para los productos agropecuarios	NMF (Nación Más Favorecida) Aplicado, promedio simple para los productos agropecuarios
<i>Participación pequeño y mediano campesinado en toma de decisiones</i>		
<i>Organización social campesina</i>		
<i>DDHH y migraciones campesinas</i>		

Finalmente, se elaboró una web, todavía en fase de borrador, con el objetivo de facilitar el uso de los indicadores y la realización de diferentes cálculos a todas las personas y colectivos interesados en este tipo de análisis: [www.mapasoberaniaalimentaria.info](http://www.mapasoberaniaalimentaria.info), [www.foodsovmaps.info](http://www.foodsovmaps.info).







Estos resultados muestran que en la actualidad existen importantes lagunas de información en los paneles internacionales de agricultura y alimentación desde la perspectiva de la Soberanía Alimentaria. Su identificación facilita una estrategia para una futura recogida de datos, así como el reconocimiento de aquellos aspectos para los que se dispone de menor información para ser usada en el ámbito de la política alimentaria internacional. Asimismo, los resultados muestran la falta de integración de variables sociales como el género, edad o la situación y aportaciones de determinados colectivos sociales, como poblaciones indígenas o las juventudes campesinas, en la información tradicional del sistema agroalimentario y en los paneles de indicadores internacionales ya existentes, aspectos fundamentales para desarrollar nuevas propuestas que caminen hacia la Soberanía Alimentaria.

### Indicadores en el ámbito local

El concepto de Soberanía Alimentaria ha sido claramente definido tanto en su dimensión política como en sus estrategias. No obstante, este ha sido aplicado principalmente a territorios del llamado Sur global. En este caso, se quería explorar y contribuir a la reflexión sobre cómo implementar en la práctica dicho concepto y cuáles son las particularidades que adopta en un contexto totalmente diferente, con el doble objetivo de tener una visión más profunda de la situación y a la vez contribuir a reforzar y dinamizar el movimiento catalán por la Soberanía Alimentaria. Por este motivo, el punto de partida fue tratar de entender cómo conciben y llevan a la práctica la noción de Soberanía Alimentaria aquellos actores que trabajan desde esta perspectiva en Cataluña.

Con el propósito de sistematizar el concepto de SbA en Cataluña a través de un proceso participativo y que se reflejara en las propias prácticas del movimiento, el proceso de investigación se estructuró en seis fases (véase la figura 2). La última fase incluyó el retorno, la validación y difusión de los resultados mediante una serie de eventos públicos y talleres participativos, así como su publicación en una página web ([www.ieeep.net/sobirania-alimentaria](http://www.ieeep.net/sobirania-alimentaria)) y mediante un libro a modo de resumen del informe final (Badal et al., 2011).





En la siguiente tabla se muestra la propuesta de sistematización del concepto de SbA en Cataluña, con los diferentes atributos y los indicadores utilizados para caracterizar cada una de ellos.

Atributos	Indicadores
Alimentación culturalmente adecuada	Consumo de procesados <i>foráneos e insanos</i> Consumo de comida «rápida» fuera de casa Consumo de nuevos alimentos funcionales
Alimentación sana y equilibrada	Grado de cumplimiento de objetivos nutricionales Consumo de carne Consumo de alimentos ecológicos Nivel de residuos de fitosanitarios en los alimentos
Circuitos cortos y de proximidad	Balanza comercial de productos agroalimentarios Balanza comercial de productos ecológicos Balanza comercial de fruta fresca Cuota del mercado de la alimentación por tipo de establecimiento Procedencia del pescado distribuido en Mercabarna Grupos y cooperativas de consumo ecológico
Control popular del sistema alimentario	Distribución de la tierra Precio de la tierra Relevancia de los proyectos agroecológicos de semillas Ayudas directas de la PAC Distribución de la recepción de las ayudas de la PAC Grado de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el sistema agroalimentario Precio del agua de riego Distribución del consumo del agua de riego





Diversidad productiva en el ámbito regional	Distribución de los principales cultivos
Educación para la Soberanía Alimentaria	Escuelas con comedor ecológico Escuelas con huerto Calidad de la publicidad alimentaria Grado de presencia de la producción agraria ecológica en la formación profesional Grado de presencia de la producción agraria ecológica en los estudios universitarios
Medio rural vivo y productivo	Estudiantes de agronomía, forestales, veterinaria y ciencia de los alimentos Superficie de espacios agrarios protegidos Superficie de espacios pesqueros y marinos protegidos Renta agraria y valor añadido bruto de la agricultura Población ocupada en el sector primario Productores/as dentro del sector agroalimentario Grado de envejecimiento de la población agraria Grado de exclusión de las personas migrantes ocupadas en la agricultura Gasto en alimentación en los hogares Iniciativas de coordinación y articulación territorial
Minimización de residuos	Volumen de envases alimentarios Volumen de envases de productos fitosanitarios Consumo de plásticos en agricultura
Producción agroecológica	Volumen de la producción agraria ecológica Diversidad de cultivos ecológicos por región Tamaño de las explotaciones ecológicas Volumen de producción y consumo de Organismos Modificados Genéticamente Volumen de venta de fitosanitarios Cabezas de ganado extensivo Razas ganaderas autóctonas Empresas de plantel ecológico Peso de la pesca artesanal Consumo energético del sistema alimentario Producción de la acuicultura catalana Relevancia de las iniciativas para la recuperación de conocimientos campesinos tradicionales
Relaciones comerciales justas y transparentes	Precios en origen y destino Concentración de la distribución alimentaria Relevancia de los proyectos de comercio justo con el Sur global
Relaciones cooperativas y de confianza	Calidad de las relaciones en las redes por la SbA Organizaciones de pequeño campesinado agroecológico
Relaciones de género justas	Mano de obra agraria por sexos Participación política de las mujeres en el mundo rural y agrario Participación de las mujeres en proyectos de agricultura ecológica





La sistematización del concepto de Soberanía Alimentaria en Cataluña ha facilitado, por una parte, la evaluación del grado de lejanía entre los objetivos del movimiento por la SbA y la evolución del sistema agroalimentario en Cataluña y, por otra, consensuar medidas de evaluación de las propias prácticas. Otro aspecto destacable es que, aunque la caracterización de los objetivos del movimiento en Cataluña son muy similares a la definición consensuada a nivel internacional (hecho derivado de la claridad política del concepto, como se ha señalado previamente), la implementación práctica en Cataluña pone más acento en aspectos de consumo y adopta connotaciones específicas como la inclusión de tres nuevos atributos («educación para la SbA», «relaciones cooperativas y de confianza» y «minimización de residuos»), y que pueden ser entendidos como aportaciones desde el ámbito catalán al concepto. Finalmente cabe señalar la importancia de la investigación como proceso de reflexión colectiva sobre las propias acciones, como herramienta de fortalecimiento del tejido relacional que vincula a las y los actores que han participado, así como apoyo para concretar líneas estratégicas conjuntas de trabajo en el futuro.

### Consideraciones finales

El presente capítulo expone dos procesos de investigación cuyo objetivo es la construcción de indicadores de Soberanía Alimentaria en diferentes ámbitos (internacional y catalán). Tanto la metodología escogida en cada caso como la adecuación a cada contexto, nos devuelven paneles que difieren sustancialmente en cuanto a la elección concreta de indicadores que permitan caracterizar las subcategorías o atributos (objetivos) en los que se ha sistematizado el concepto de SbA en cada caso, a pesar de la similitud entre estos objetivos en las dos propuestas de partida. Al mismo tiempo, la comparación de los dos casos nos permite observar la disparidad de indicadores disponibles en los diferentes ámbitos geográficos y políticos, y la dificultad de establecer propuestas integradoras entre escalas. Sin embargo, los casos de estudio muestran, más allá de dichas limitaciones, la utilidad de construir indicadores como herramientas de evaluación de políticas y de las propias estrategias y acciones desde la perspectiva de SbA, así como para la legitimación política de la lucha social por la Soberanía Alimentaria.





## Bibliografía

- BADAL, M. et al. (2011), *Arran de terra. Indicadors participatius de Sobirania Alimentària a Catalunya*, Associació Entrepobles i Institut d'Economia Ecològica i Ecologia Política, Barcelona.
- BOYER, J. (2010), «Food security, food sovereignty, and local challenges for transnational agrarian movements: the Honduras case», *Journal of Peasant Studies*, n.º 37(2), pp. 319-351.
- ESTY, D.C., et al. (2008), *Environmental Performance Index*, Yale Center for Environmental Law and Policy, New Heaven.
- FAOSTAT (2012), en <http://faostat.fao.org> [consultado el 20 de enero de 2012].
- GARCÍA, X. (2003), «La Soberanía Alimentaria: un nuevo paradigma. Definición y completa descripción de los argumentos que defiende y las propuestas que promueve la Soberanía Alimentaria según La Vía Campesina», *Colección Soberanía Alimentaria de Veterinarios Sin Fronteras*, Doc. 1.
- HOLT GIMÉNEZ, E., y SHATTUCK, A. (2011), «Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation?», *Journal of Peasant Studies*, n.º 38, pp.109-144.
- IAASTD (2009), *Agriculture at a crossroad. Synthesis Report*, International Assessment of Agricultural Knowledge, Science, and Technology, Island Press, Washington.
- ORTEGA, M., y RIVERA FERRÉ, M. (2010), «Indicadores internacionales de Soberanía Alimentaria. Nuevas herramientas para una nueva agricultura», *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, n.º 14, pp. 53-77.
- PINTÉR, L., ARDÍ, P., y BARTELMUS, P. (2005), «Indicators of Sustainable Development: Proposals for a Way Forward Discussion Paper Prepared under a Consulting Agreement on behalf of the UN Division for Sustainable Development. UNDS/EGM/ISD/2005/CRP.2. UN», en *Division for Sustainable Development Expert Group Meeting on Indicators of Sustainable Development*.
- ROTBERG, R., y GISSE L. QUIST, R.M. (2007), *Ibrahim Index of African Governance*, en <http://www.moibrahimfoundation.org/the-index.asp> [consultado el 20 de enero de 2012].
- SIMÓN, J.A., y ALEMÁN, R. (2010), «Agroecology and the Development of Indicators of Food Sovereignty in Cuban Food Systems», *Journal of Sustainable Agriculture*, n.º 34, pp. 907-922.





UNDG (2005), *Indicadores de supervisión de la pobreza. Guía práctica para aumentar la capacidad estadística de los formuladores de políticas a los efectos de supervisar con eficacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en el plano nacional.*

WOODLEY, E. et al. (2008), «Cultural indicators of indigenous peoples' food and agro-ecological systems», *Paper jointly commissioned by FAO and the International Indian Treaty Council (IITC)*, FAO, Italia.





## XI. DESDE LA RURBANIDAD POLITIZADA Y AGROECOLÓGICA: EL PROYECTO DE CAN MASDEU

Francisca Ruiz Escudero

### **Introducción: nuevos escenarios y propuestas**

Si miramos a nuestro alrededor, vivamos donde vivamos,<sup>1</sup> observaremos que desde la segunda mitad del siglo XX hemos experimentado cambios cualitativos y cuantitativos muy importantes relacionados con la desestructuración del medio rural y el avance desenfrenado de un enfoque urbano-industrial de la sociedad (Sevilla Guzmán, 2006): los pueblos pequeños cercanos a las ciudades se han convertido en pueblos dormitorios, las ciudades crecen y crecen, aumentando sus infraestructuras, la población activa agraria no para de descender, etc. Y al mismo tiempo las dinámicas de despoblación se siguen dando en la península, por lo que la población sigue polarizándose en las zonas urbanas y costeras en dinámicas de concentración (Fernández Durán, 1993, 2006), aumentando la conocida y eterna crisis rural (Camarero, 2009).

Sin embargo, desde la década de los años ochenta encontramos, fruto, entre otros factores, de las desafecciones (Calle, Soler y Vara, 2009) que genera el actual sistema, posturas críticas y reactivas desde la ciudadanía frente al modelo urbano-industrial (Autoría Colectiva,

---

1. Si bien nuestro contexto es el de un país desarrollado y postindustrial, esta dinámica se extrapola, con diverso grado de intensidad, al conjunto del mundo.





2006; Gallar y Vara, 2010; Pérez- Vitoria, 2010; AA VV, 2011; Calle, 2011). Una de estas manifestaciones radica en una apuesta por la vida rural, es decir, en un retorno al campo. Algunas autoras (Nates y Raymond, 2007) identifican recomposiciones territoriales a partir de cambios en las actividades socioeconómicas de las zonas rurales a partir de esta década de los ochenta: por un lado, una recomposición social que refleja un saldo migratorio positivo y, en segundo lugar, una diversificación del sustrato económico donde lo agrícola deja de ser el eje vertebrador de estos espacios rurales. Esa dinámica de vuelta al campo se ha conceptualizado como *fenómeno neorrural*<sup>2</sup> y aparece ligado a la redefinición de lo rural, fundamentalmente, entendido en términos no agrarios y que forma parte de un proceso más amplio, calificado desde la sociología rural como nueva ruralidad (Camarero, 1991).

Dentro del paraguas neorrural, encontramos distintas expresiones y formas de connotar esa neorruralidad (Rodríguez y Trabada, 1991; Bergua, 2005; Sanz, 2007; Rivera, 2009), pero aquí queremos fijarnos en un tipo de experiencias productivas que podríamos englobar dentro de esa clasificación que establece Toledo (2000) en torno a las resistencias civilizatorias.<sup>3</sup> Una de estas expresiones de resistencia la encontramos en algunas manifestaciones de movimientos sociales y contraculturales, de las que las experiencias que calificaremos como comunitarias y agroecológicas son uno de sus exponentes (Ruiz Escudero, 2011).

---

2. Entendemos aquí neorrural, según Chevalier (1981), como aquellas personas venidas de la ciudad que deciden marchar a zonas rurales en búsqueda de formas de vida alternativas. El desarrollo incipiente del fenómeno neorrural, hacen que la propia neorruralidad sea hoy una amalgama muy grande de formas y estilos de vida.

3. Víctor Toledo (2000) identifica dos tipos de resistencia civilizatoria: la posmoderna o de los movimientos sociales y contraculturales, y aquellas islas o espacios de premodernidad o preindustrialidad, ejemplificados en zonas rurales de países empobrecidos y en pueblos indígenas.







## Hilvanando prácticas de vida y acción política: las experiencias comunitarias agroecológicas

Estas experiencias se configuran como experiencias innovadoras y cuyos elementos característicos podemos resumir en una apuesta por la vida en comunidad y por asumir la Agroecología política como práctica y acción. Entienden su planteamiento comunitario de vida natural, sencilla y sostenible, como una vía de transformación social (Autoría Colectiva, 2006). Estas personas apuestan por la vida en comunidad como estrategia política de cuestionamiento de las dinámicas individuales de hoy en día. Este cuestionamiento y recuperación del sentido de comunidad (Escorihuela, 2008), supone trabajar, como veremos, las relaciones personales, el género, la convivencia grupal, etc., dentro de un territorio dado y desde una óptica donde estas cuestiones, rescatando el análisis del feminismo, se configuran como elementos políticos y politizados (Cañada, 2007; Cavana, Puleo y Segura, 2004). Por otro lado, el cuestionamiento de la individualidad y del impacto que tiene un determinado estilo de vida, desemboca en manejos y prácticas sustentables con el entorno natural que les rodea, prácticas que se realizan desde la autogestión colectiva. Además y en esta línea, estas prácticas parten de un enfoque desde la Agroecología política (AA VV, 2011), es decir, entendiendo que la dimensión técnico-productiva de la Agroecología forma parte un paraguas político-cultural y de relaciones socioeconómicas más amplio (Cuéllar y Sevilla, 2009).

Estas experiencias reflejan las nuevas prácticas y discursos anclados en las reivindicaciones de los nuevos movimientos globales. Así, plantearán:

No un programa político concreto sino una forma de vida que se inspira en pilares que chocan con los criterios de competitividad, acumulación materialista o autoritarismo que encontramos hoy como valores sociales. (Calle, 2005: 255)

Aquí vamos a abordar el proyecto de Can Masdeu, partiendo de que tanto las prácticas comunitarias como el discurso que abandonan, son complementarios y sinérgicos con procesos que caminan hacia la SBA.





## Can Masdeu, un desafío colectivo a la ciudad

Can Masdeu<sup>4</sup> es un proyecto rurbano situado en una antigua masía del valle de Sant Genís, vertiente barcelonesa de la Sierra de Collserola. La masía fue okupada en diciembre de 2001 (después de más de 50 años de abandono tras terminar su función de hospital de leprosería), por lo que actualmente el proyecto cuenta con más de 10 años de historia. La opción por la okupación como estrategia política supone una respuesta a los intentos de especulación urbanística a los que está sometido el parque natural de la sierra de Collserola y, al mismo tiempo, es una vía para proponer otros usos y otras potencialidades a espacios abandonados por sus propias instituciones.

Can Masdeu nace como una apuesta de un grupo de jóvenes variado y activista que quería recuperar el uso social y agrícola-forestal del valle de Sant Genís. Planteaba volver a recuperar la función productiva de la tierra y hacerlo tejiendo lazos con el barrio y aquellas personas interesadas. Y es que esta iniciativa se ubica en un espacio natural casi fagocitado por la ciudad, es decir, Can Masdeu está en la sierra pero se accede a pie en 15 minutos desde la salida del metro más cercano. Esta situación lo coloca en un punto intermedio entre la ciudad y un espacio natural como es la sierra de Collserola. De alguna forma, es un puente entre lo que sería la vida urbana y lo que supone una adaptación de la vida rural. La existencia de Can Masdeu y otras experiencias similares y, también, la necesidad de encontrar términos para definir nuevas formas de relacionar lo urbano y lo rural, dan pie al surgimiento del concepto de rurbanidad.<sup>5</sup> Lo rurbano representa, de esta forma, una hibridación física y simbólica ya que, en el caso de Can Masdeu, físicamente está enclavado en la montaña de Collserola,

4. Más información de Can Masdeu en [www.canmasdeu.net](http://www.canmasdeu.net). Un buen texto, haciendo un recorrido por los 10 años de vida del proyecto de Can Masdeu, es el artículo de Kike Tudela y Guillem Tendero en el semanario *La Directa* «Can Masdeu: projecte de projectes. Deu anys semblant autonomia» (Can Masdeu: proyecto de proyectos. Diez años sembrando autonomía), n.º 255, 21 de diciembre de 2011.

5. La rurbanidad refleja la búsqueda de nuevas gramáticas (fruto de esas nuevas prácticas, discursos y representaciones) desde los movimientos sociales. Algunos ejemplos rurbanos los encontramos, entre otros, en Cattaneo y Gavaldá (2008) o Autoría Colectiva (2006).





y simbólicamente, de forma práctica, realizan actividades propias del medio rural, como es el cultivo de huertas.

Desde los inicios y tras realizar el trabajo de reconstrucción de la masía, Can Masdeu tuvo dos enfoques muy claros: por una parte, el trabajo hacia afuera del proyecto y de participación en la realidad social crítica barcelonesa; y, por otra, la recuperación física de la masía y del espacio agrícola de Can Masdeu.

En la primera vertiente, observamos cómo, desde los primeros meses, en Can Masdeu se empiezan a desarrollar una batería de actividades que van desde manifestaciones contra el plan hidrológico nacional, a la participación y coorganización de la campaña contra la Europa del capital y la guerra, la primera celebración de la jornada de la lucha campesina o el encuentro de reflexión para los movimientos sociales. Estas actividades formaban parte de una visión política de Can Masdeu, de participar de las reivindicaciones y luchas que se estaban dando en la ciudad. Al mismo tiempo, las personas residentes en Can Masdeu querían que, también el espacio de la antigua masía okupada, fuera un lugar confluente y activo en la generación de procesos de cambio social. Para ello y en esta línea de intervención social, desde Can Masdeu deciden habilitar una parte de la casa como centro social. Así, en 2003, inauguran el centro social o *Punt de Interacció de Collserola* (PIC) con el objetivo de ser un espacio de encuentro, de intercambio de conocimientos y habilidades y de reflexión crítica abierto a la ciudadanía de Barcelona. Con el PIC también surgió la posibilidad de autofinanciar el proyecto ofreciendo la comida del mediodía y así nació el *rurbar*. Con el desarrollo de la programación del PIC y como forma de ir dotándolo de contenido, fueron apareciendo distintas áreas o espacios. Actualmente, el PIC está conformado por la biblioteca, la tienda gratis, la tienda de autorrenta y la oficina rurbana. Sin pretender extendernos en la explicación de cada uno de estos espacios, solo esbozaremos, por lo que aquí concierne, la iniciativa de la oficina rurbana.

La *oficina rurbana* es una apuesta por dar contenido a esas sinergias necesarias entre lo rural y lo urbano, desde un enfoque de Agroecología política. Está compuesta por diferentes secciones o apartados: la *finestra al camp* (ventana al campo), el *banc de llavors* (banco de semillas) y el centro de documentación. Quizás el más





interesante para este capítulo es la *finestra al camp* que, como su nombre indica, entronca con la voluntad de algunas personas de conectar campo y ciudad, de cuestionarse el modelo de desarrollo urbano-industrial y sus consecuencias en el medio rural. Físicamente contiene información en carpetas sobre contactos útiles para repoblar el medio rural y cultivar en la ciudad, proyectos de repoblación, de resistencia agroecológica o casas vacías, entre otras informaciones.

Actualmente, el PIC es un lugar de referencia y encuentro abierto todos los domingos del año, exceptuando la época estival. Realizan una cantidad ingente de actividades, tanto programadas desde Can Masdeu como desde otros colectivos, ya que han decidido abrir la programación del PIC y la gestión del rurbar para que pueda servir a otros colectivos sociales afines.

Aparte de lo comentado, cabe decir que Can Masdeu es un lugar que ha organizado muchas actividades en torno a la Soberanía Alimentaria (entre otras, la celebración del encuentro de las plataformas antitransgénicas en 2011), al tiempo que algunos de sus habitantes han sido parte activa en el surgimiento y, ahora, desarrollo del movimiento agroecológico y por la Soberanía Alimentaria en Cataluña.

La otra esfera de trabajo en Can Masdeu concierne a su dimensión más práctica (que está íntimamente ligada con la esfera más teórica que tiene el PIC), y se refiere a todo el trabajo de recuperación de la masía y de las terrazas cultivadas. Con la okupación de la masía y de forma contigua en el tiempo, se okuparon, por parte de vecinas y vecinos del barrio aledaño de Canyelles, parte de las terrazas que colindan con la casa de Can Masdeu. Así, rápidamente, se empezó a preparar el terreno, abrir huertas, etc., dando nacimiento a uno de los primeros proyectos de Can Masdeu: los huertos comunitarios. La inauguración formal del proyecto se produjo en un día de mucha simbología, el 17 de abril de 2002, Día Internacional de la Lucha Campesina.

El proyecto de los huertos comunitarios recoge el anhelo de recuperación del valle para su uso agrícola y social. Las personas que hacen uso de las más de 30 parcelas de las que consta actualmente el proyecto de huertos comunitarios son muy variadas: desde personas mayores o de mediana edad a jóvenes integrantes de movimientos sociales que quieren cultivar un pedacito de tierra en la ciudad. Como indican desde Can Masdeu:





Unas 80 personas, en su mayoría vecinos del barrio con edades comprendidas entre los 20 y los 85 años, cultivan en grupos o de forma individual alguna de las parcelas de tierra en torno a la masía.<sup>6</sup>

El proyecto forma parte del organigrama de tareas de Can Masdeu y tiene todo un proceso de organización interna asamblearia. La experiencia de los huertos comunitarios, dado el perfil de quienes participan del proyecto, contiene unos elementos muy valiosos: desde la relación intergeneracional que se produce al compartir espacio y trabajo cotidiano en la huerta, al trasvase de conocimientos, el hecho de servir para romper barreras estereotipadas (*okupas*) o para socialización y disfrute de las personas mayores.

El proyecto de huertos comunitarios es una experiencia de autogestión colectiva de un espacio bastante grande de huerta, comparado con los huertos urbanos que podemos encontrar en la ciudad de Barcelona, hecho que le confiere una especial complejidad a su gestión y funcionamiento. Su difusión y su amplitud han rebasado los límites de Can Masdeu para convertirse en un espacio de referencia cuando hablamos de huertos urbanos a nivel estatal (Porro, 2010).

Ambos proyectos, tanto el PIC como los huertos comunitarios, más el conjunto de actividades y esferas de trabajo, suponen la voluntad de Can Masdeu de ser ese punto de encuentro, ese espacio que da pie a la construcción de propuestas prácticas en la línea de la Agroecología y la SB.

Can Masdeu se ha convertido en un espacio de referencia por su apuesta por ruralizar y hacer de la ciudad un espacio más sostenible. Y ello lo realiza desde la motivación personal de un grupo de jóvenes por ser un lugar de encuentro, servir de equipamiento a la ciudad, ser un nodo de reflexión y conexión para los movimientos sociales y poder hacerlo experimentando, también, con un modelo comunitario de vida. Sin lugar a dudas, en Can Masdeu se combina

---

6. Cita extraída de la página de Can Masdeu, véase [http://www.canmasdeu.net/?page\\_id=265](http://www.canmasdeu.net/?page_id=265) [consultado el 25 de agosto de 2011].





la visión política teórica con un cierto anclaje práctico. La opción por un determinado modelo de vida compartido, por dinamizar un centro social en casa, por cultivar parte de la alimentación y socializar ese trabajo con más personas, etc., supone la expresión práctica de una visión politizada de la vida. Para las participantes del proyecto, Can Masdeu se puede definir como:

Un proyecto de proyectos. Enclave de vida que resiste al ritmo de las estaciones, desde las montañas del noroeste de Barcelona, la voracidad de una ciudad que quiere ser infinita. Desafío al mundo del dinero, humo y ordenanzas, ruidos, velocidad... Nuestra respuesta al mundo destructor de sueños, creador de malestar, al mundo donde no queremos vivir. Propuesta de creación colectiva permanente, de cooperación social, convivencia intergeneracional, de atreverse a ser, de querer vivir. Can Masdeu es un acontecimiento inevitable...<sup>7</sup>

### A modo de conclusión

De la descripción de este estudio de caso, podemos concluir que hay mucha sintonía entre este tipo de iniciativas y la propuesta de la SbA. Si la Agroecología propone, entre otras cuestiones, recuperar la función productiva de la tierra, hacerlo desde el respeto y manejo ecológico, desde redes de proximidad empoderando a los actores locales, revalorizando la propia producción agraria y la cultura rural donde se inserta; sin lugar a dudas, experiencias como Can Masdeu caminan en esa línea. Desde la recuperación del trabajo agrario de forma agroecológica, el funcionamiento en red y desde la autogestión, el empoderamiento de los actores en los procesos de decisión y participación, la defensa y apuesta por la cultura rural desde lo rural pero también haciendo un trabajo formativo y reflexivo desde la ciudad, etc., todas ellas son vías que esta experiencia está trabajando. Además, el proyecto de Can Masdeu incorpora elementos que no se encuentran en la definición de la SbA pero que, desde nuestra óptica,

---

7. Cita extraída de la página de internet de Can Masdeu, ver [www.canmasdeu.net](http://www.canmasdeu.net) [consultado el 29 de agosto de 2011].





enriquecen y desbordan al propio concepto. Entre estos elementos destacamos, principalmente, uno: la vida en comunidad. Sin lugar a dudas, nuestra actual sociedad se erige sobre la supervaloración de la noción de individuo. Hacer un intento de quebrar esa individualidad, supone en sí mismo un acto subversivo, entendiendo que es también a través de otras formas de vivir y organizarnos como generamos otros contextos de cambio.

Si bien esta opción, desde nuestro punto de vista, enriquece a la diversidad de actores y movimientos que trabajan en la propuesta de la SbA, no supone una receta sino más bien una línea complementaria y sinérgica (Ruiz Escudero, 2011). Las experiencias comunitarias y agroecológicas parten de la demostración y la resistencia vivencial, evidenciando que es posible recuperar una masía o una aldea, es posible vivir en comunidad, es posible generar relaciones de igualdad, vivir de la tierra, trabajar en red, autogestionar parte de las necesidades básicas, etc. Como dice una de las personas que vivió en Can Masdeu, en este mundo «o te organizas o te organizan» y eso es justamente lo que hace esta experiencia, organizarse desde lo comunitario y a través de lo agroecológico para hacer posible, entre otras, la propuesta de la SbA.

## Bibliografía

- AA VV [Ruiz Escudero, F.; Vara Sánchez, I; Calle Collado, Á.; Cervera Benito, A.; Cuéllar Padilla, M.; Gallar Hernández, D.; Martínez Frías, S. y Soler Montiel, M.] (2011) «De la agricultura ecológica a la Agroecología», en Benet, A. (ed.), *Agricultura ecológica i sostenibilitat*, FUOC, Barcelona.
- AUTORÍA COLECTIVA (2006), *Los pies en la Tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico español*, Virus, Barcelona.
- BERGUA, J.A. (2005), *Patologías de la modernidad*, Nobel, Oviedo.
- CALLE, A. (2005), *Nuevos movimientos globales: hacia la radicalidad democrática*, Popular, Madrid.
- CALLE, A. et al. (2009), «La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales», I Congreso Español de Sociología de la Alimentación, 25 y 26 de mayo de 2009, Gijón.





- CAMARERO, A. (1991), «Tendencias recientes y evolución de la población rural en España», *Política y Sociedad*, n.º 8, pp. 13-24.
- (2009), «La sostenible crisis rural», *Documentación Social*, n.º 155, pp. 13-22.
- CAÑADA, M. (2007), «Otro mundo es posible», en *Hilando fino. Mujeres, un viaje en común*, Icaria, Barcelona.
- CATTANEO, C., y GAVALDÁ, M. (2008), «La experiencia autogestionaria», *Ecología Política*, n.º 35.
- CAVANA, M.L., PULEO, A.H. y SEGURA, C. (2004), *Mujeres y ecología: historia, pensamiento, sociedad*, Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid.
- CHEVALIER, (1988), «Les phénomènes neo-ruraux», en [http://www.marm.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_ays/a047\\_06.pdf](http://www.marm.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a047_06.pdf) [consultado el 10 de febrero de 2011].
- CUÉLLAR, M., y SEVILLA, E. (2009), «Aportando a la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología», *Ecología Política*, n.º 38, pp 43-51.
- ESCORIHUELA, J.L. (2008), *Camino se hace a andar. Del individuo moderno a la comunidad sostenible. Manual para transicioneros*, Nous, Córdoba.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. (1993), *La Explosión del Desorden. La metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid.
- (2006), *El Tsunami urbanizador español y mundial*, Virus, Barcelona.
- GALLAR, D. y VARA, I. (2010), «Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad», en AA VV, *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, IAPH, Sevilla.
- NATES CRUZ, B. y RAYMOND, S. (2007), *Buscando la naturaleza. Migración y dinámicas rurales contemporáneas*, Anthropos, Madrid.
- PÉREZ-VITORIA, S. (2010), *La riposte des paysans*, Actes Sud, Arles.
- PORRO, A. (2010), «Aquí plantats: horts urbans colectius. Un passeig per la vall de Can Masdeu», *Opcions*, n.º 33.
- RIVERA, J.M<sup>a</sup>. (2009), «La neorruralidad y sus significados: el caso de Navarra», *RIS*, v. 67, n.º 2.
- RODRÍGUEZ EGUIDAZABAL, A.B., y TRABADA, X.E. (1991), «De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España», *Política y Sociedad*, n.º 9.







- RUIZ ESCUDERO, F. (2011), «Nuevas realidades en el medio rural: experiencias comunitarias agroecológicas», en Ximón, X. y Dapena, D. (coords.), *Soberanía Alimentaria e agricultura ecológica: Propostas de acción*, Universidad de Vigo, Vigo.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2006), *De la Sociología Rural a la Agroecología*, Icaria, Barcelona.
- TOLEDO, V.M. (2000), *La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*, Instituto de Ecología/Ediciones Quito, Morelia/Mexico.







## ÍNDICE DE AUTORAS Y AUTORES

**David Gallar Hernández.** Antropólogo y sociólogo. Doctor en Agroecología por la Universidad de Córdoba. Miembro del ISEC y profesor de la UCO. Codirector del Curso Internacional de Experto «Soberanía Alimentaria y Agroecología emergente» y coordinador del Observatorio de Soberanía Alimentaria y Agroecología (OSALA).

**David Pérez Neira.** Economista, Doctor en Agroecología. Profesor Asociado de la Universidad Pablo de Olavide. Y punky de corazón.

**Emma Siliprandi.** Ingeniera Agrónoma, MS en Sociología Rural y Doctora en Desarrollo Sustentable. Investigadora del Núcleo de Investigaciones en Alimentación (NEPA) de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), en Brasil. Socia de la SOCLA y la REMTE.

**Fernando R. Funes-Monzote** (mgahonam@enet.cu). Investigador de la Estación Experimental Indio Hatuey, Universidad de Matanzas (Cuba). Miembro fundador de la Asociación Cubana de Agricultura Orgánica.

**Francisca Ruiz Escudero.** Licenciada en Ciencias Políticas (UCM). Investigadora de experiencias comunitarias agroecológicas desde la neorruralidad politizada. Acompañante de dinámicas y prácticas de retorno al campo, con un enfoque agroecológico, colectivo y autogestionado.





**Jaime Morales Hernández.** Doctor en Agroecología por el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (Universidad de Córdoba), e investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Guadalajara, México. Acompaña procesos campesinos e indígenas en su andar hacia agriculturas más sustentables en México y Centroamérica.

**Mamen Cuéllar Padilla.** Ingeniera Agrónoma. Doctora en Agroecología. Docente investigadora del Instituto de Sociología y estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba. Trabaja temas relacionados con procesos participativos que promueven la autogestión.

**María Heras.** Ambientóloga e investigadora de la Universidad Autónoma de Barcelona. Realiza su doctorado explorando las sinergias entre el teatro comunitario y el aprendizaje social en procesos de adaptación al cambio socioambiental. Ha trabajado en el ámbito del sistema agroalimentario actual, sus impactos socioambientales, el paradigma de la Soberanía Alimentaria, y con consumo y transiciones hacia estilos de vida más sostenibles.

**Marta Rivera Ferré.** Doctora veterinaria. Investigadora en el Centro de Recerca en Economia i Desenvolupament Agroalimentari. Centrada en el estudio, análisis y defensa de la Soberanía Alimentaria.

**Miguel A. Altieri.** Profesor de Agroecología de la Universidad de California, en Berkeley. Presidente de la Sociedad Científica de Agroecología (SOCLA). Autor de más de 250 artículos de revista y de 20 libros.

**Miguel Ángel Escalona.** Profesor de la Universidad Veracruzana en la Facultad de Ciencias Agrícolas, trabaja en temas vinculados a la producción agroecológica de alimentos y sistemas locales de producción y consumo, desde la investigación y la acción.









